

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TÍTULO

**VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA
SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTIN,
SAN SALVADOR, 2020.**

PRESENTADO POR

Br. BRENDA XIOMARA LÓPEZ PÉREZ (LP14027)

Br. ESTEFANY NATALY MENDOZA TREJO (MT14011)

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**

**LICENCIADA DALILA ESTER OSORIO DE MENDOZA
DOCENTE ASESORA**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, FEBRERO DE 2023**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR
MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO
PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL
INGENIERO FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

FISCAL GENERAL
LICENCIADO RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO
MAESTRO OSCAR WILMAN HERRERA RAMOS

VICEDECANA
MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

SECRETARIO
MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS

DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO FACULTAD
MAESTRO BORIS EVERT IRAHETA

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES”**

DIRECTOR
DOCTOR RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ

COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

DOCENTE ASESORA
LICENCIADA DALILA ESTER OSORIO DE MENDOZA

TRIBUNAL CALIFICADOR

LICDA. EDDA BEATRIZ LOBO DE PORTILLO
LICDA. JUANA DINORAH ECHEVERRIA GÁMEZ

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, le doy gracias a Dios quien me ha bendecido al brindarme la sabiduría y fortaleza para poder culminar mis estudios universitarios.

Agradezco infinitamente a mi madre **Ana Luz Pérez Mendoza** por su amor y su apoyo incondicional, gracias también a mis primos que siempre estuvieron pendientes de animarme a seguir adelante **Duvis Pérez, Alex Pérez y Mayra Pérez**. A mi padre de crianza **Santos Pérez** que siempre me apoyo en lo todo lo que pudo, muchas gracias.

Dedico este triunfo a un ser muy especial, a mi mamá de crianza **María Vásquez** (Que En Paz Descanse) quien fue para mí una persona especial, la persona que me educo con principios y valores para seguir adelante; ser una mujer profesional y trabajadora. Hoy estoy segura de que ella se encuentra orgullosa al verme cumplir este logro.

Gracias a toda la familia **Pérez** y a la familia **López** por el apoyo que siempre manifestaron hacia mí, porque siempre me estuvieron alentado para seguir adelante.

Gracias a mi compañera y amiga de trabajo de investigación **Nataly Mendoza** por apoyarme, orientarme y terminar este proceso de muchos sacrificios.

A nuestra docente: **Licenciada Dalila Ester Osorio** por su dedicación y conocimiento brindado. Y finalmente a todos los docentes comprometidos que fueron parte de mi formación tanto personal como profesional.

Brenda Xiomara López Pérez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primera instancia a Dios por permitirme llegar a culminar este proceso de formación académica, a mi madre y padre que con mucho esfuerzo me ha apoyado desde que inicie este proceso, a mis hermanas y hermano que me han apoyado desde sus posibilidades, lo cual ha fortalecido mi ser en los momentos que más he necesitado.

A mi Familia, a mi pareja quien me ha apoyado desde sus instancias y me ha motivado a seguir adelante siempre, inclusive cuando me he desequilibrado emocionalmente, sin lugar a duda ha sido y es parte de este proceso tan significativo para mi persona, infinitas gracias por siempre estar para mí. A mi amado Matías quien con su presencia inspiro a seguir adelante siempre y a poder culminar esta meta académica, de la cual estoy segura que me permitirá apoyarle siempre y a orientarle en su camino.

Agradecer a mi docente asesora Licda. Dalila Osorio por guiarnos en este proceso y motivarnos a seguir adelante en todo momento, quien sin lugar a duda ha sido parte fundamental en nuestro equipo de trabajo.

A mi compañera y amiga de proceso de grado Xiomara López por ser parte de este logro y brindarme su apoyo en todo momento, comprensión y motivación en cada proceso que hemos compartido porque sin ella esto no sería posible.

Finalmente agradecer a la Universidad de El Salvador por la oportunidad de estudio proporcionada, a la Licenciatura en Trabajo Social por brindarme las herramientas teóricas – metodológicas que han orientado mi accionar profesional, a cada docente de la carrera que ha dejado un aprendizaje significativo en mí.

Estefany Nataly Mendoza Trejo

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
RESUMEN	VIII
GLOSARIO DE SIGLAS DE LA INVESTIGACIÓN	IX
LISTADO DE TABLAS	X
PRESENTACIÓN	XI
INTRODUCCION	XIV
PRIMERA PARTE	18
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	
VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA	
EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19,	
MUNICIPIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR, 2020.	
CAPITULO N° 1.....	19
1. CONTEXTO ANÁLISIS TEORICO E INSTITUCIONES Y	
CONSTRUCCIÓN CATEGORIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
EN LA PANDEMIA.	
1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA	
PANDEMÍA.....	20
1.2. ANÁLISIS TEÓRICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	44
1.3. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA	
VIOLENCIA DE GÉNERO.	48
1.4. SELECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE	
VIOLENCIA DE GÉNERO	54
CAPÍTULO N° 2.....	57
2. ESCENARIO, NARRACIONES, COMPARACIONES, ANÁLISIS	
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA	
EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19,	
MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.	
2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL	
MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN	
SALVADOR, LUGAR DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
2.2. NARRACIONES DE CASOS DE INFORMANTES CLAVE.....	60

2.3. COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE CASOS DE LAS INFORMANTE CLAVE CON BASE A CATEGORIAS.....	106
2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PANDEMIA COVID-19.	115
CAPÍTULO N° 3.....	118
3. METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.	
3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN	119
3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN	123
3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORIAS	128
3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES.....	131
CAPITULO N° 4.....	135
4. PROPUESTA DE PROYECTO: REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN.	135
CONSIDERACIONES.....	139
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO.....	140
4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO	140
4.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	146
4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	148
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	149
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO	150
4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	152
4.8. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO O.....	153
4.9. RECOMENDACIONES	154

ANEXOS.....	155
ANEXO 1: DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA.....	156
ANEXO 2: CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SEGÚN CASOS Y CATEGORÍAS.....	164
ANEXO 3: GUÍA DE COTEJO.....	166
ANEXO 4: DESARROLLO DE ENTREVISTA A INFORMANTE CLAVE .	167
 BIBLIOGRAFÍA.....	 172
 SEGUNDA PARTE.....	 176
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO, 2020.176	
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2020	177
2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, 2020.....	208
3. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR	247

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo evidenciar vivencias de mujeres que fueron víctimas de violencia de género, la cual se agudizó durante el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, es decir, durante la cuarentena desde el periodo del 20 de marzo al 14 de junio del año 2020, en San Martín, San Salvador; aplicando el método inductivo de tipo cualitativo, auxiliado de entrevistas semi estructuradas a informantes clave, en la cual se pudo identificar los diversos factores tanto económicos, sociales, culturales que incidieron para que las informantes clave estuvieran inmersas en el ciclo de violencia de género, influyendo las relaciones de poder desde sus procesos de construcción sociocultural, en conjunto con los diversos agentes de socialización, la familia, escuela, iglesia, comunidad, medios de comunicación y los diversos patrones de crianza que han reforzado la desigualdad entre el hombre y la mujer, permitiendo la naturalización de diversos tipos de violencia generando consecuencias psicológicas, emocionales, económicas, y de salud en la población sujeto de estudio inmersa en la problemática.

Palabras Clave: Violencia de género; Cuarentena; Pandemia COVID-19; construcción sociocultural; relaciones de poder; agentes socializadores; patrones de crianza; naturalización de violencia.

GLOSARIO DE SIGLAS DE LA INVESTIGACIÓN

N°	SIGLAS	SIGNIFICADO
1	LEIV	LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
2	ISDEMU	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
3	ONG	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
4	ORMUSA	ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ
5	PNC	POLICÍA NACIONAL CIVIL
6	UNIMUJERODAC	UNIDAD INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE LA OFICINA DE DENUNCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA.
7	DIA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
8	FGR	LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
9	FUSADES	FUNDACIÓN SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
10	SIMMOW	PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD, Y SEGÚN DATOS PRELIMINARES DEL SISTEMA DE MORBIMORTALIDAD EN LÍNEA

Fuente: Elaborado por dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, para el Proceso de Grado ciclo I y II – 2020

LISTADO DE TABLAS

N°	DESCRIPCIÓN
TABLA 1	DESCRIPCIÓN DE ZONA GEOGRÁFICA DE INFORMANTES CLAVE.
TABLA 2	UNIDAD DE LA MUJER DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
TABLA 3	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU)
TABLA 4	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR PGR: UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES (UAEM)
TABLA 5	CATEGORIA DE RELACIONES FAMILIARES POR PARTE DE INFORMANTES CLAVE JUNTO A LAS SUB CATEGORIAS DE RELACIONES DE PODER Y SISTEMA PATRIARCA, DEFINICIÓN TEORICA Y REFLEXIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR.
TABLA 6	CATEGORIA DE PROCESO DE SOCIALIZACIÓN JUNTO A LAS SUB CATEGORIAS DE RELACIONES DE FAMILIA Y AMIGOS, DEFINICIÓN TEORICA Y REFLEXIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR.
TABLA 7	CATEGORIA DE PROCESO DE VIOLENCIA DE GÉNERO JUNTO A LAS SUB CATEGORIAS DE RELACIONES DE NATURALIZACIÓN DE VIOLENCIA Y TIPOS DE VIOLENCIA Y DEFINICIÓN TEORICA Y REFLEXIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR
TABLA 8	TABLA N° 8: COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA DE RELACIONES FAMILIARES
TABLA 9	COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA DE PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.
TABLA10	COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
TABLA 11	TRIANGULACION DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA CATEGORIA RELACIONES FAMILIARES.
TABLA 12	TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA CATEGORIA DE PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN
TABLA 13	TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA CATEGORIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Fuente: Elaborado por dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, para el Proceso de Grado ciclo I y II – 2020

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES " Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", tiene como VISION formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISION es importantes la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido se ha realizado el estudio: VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR, 2020.

El objetivo fue Conocer el proceso de violencia de género que han enfrentado las mujeres durante el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en el municipio de San Martin, Departamento de San Salvador, 2020. Cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social.

El presente estudio está relacionado con el eje de "Violencia de Género" del Seminario de Investigación de procesos de grado 2020, donde se abordan las temáticas: Violencia de Género durante el contexto de la emergencia sanitaria por la Pandemia COVID-19, los factores que han incidido en ello y las afectaciones que ha tenido en la vida de las mujeres víctimas de violencia.

La temática estudiada ha dado resultados importantes que se presentan en este informe, analizando los datos que han proporcionado por parte de informantes primarios y secundarios de la mano con los fundamentos teóricos que han abonado a la investigación para la mejor comprensión y desarrollo del estudio de investigación.

Este informe de la investigación da cumplimiento al "Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador" en sus tres etapas básicas:

La primera etapa de **Planificación**, donde se elaboró el plan de trabajo para la investigación, seguido de un protocolo de investigación dentro de cual se llevó a cabo la selección de tema y tipo de investigación cualitativa. En la segunda fase se elaboraron los documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe y entre los que se destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da la orientación para dar desarrollo a la investigación y conocer sobre los diversos tipos de violencia que han vivido mujeres durante el contexto de la emergencia sanitaria por la Pandemia COVID-19.

Todo esto de acuerdo con principios procedimentales del " Método inductivo de tipo cualitativo", desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuenaga, usados para guiar y orientar el desarrollo de la investigación y así comprender la información obtenida sobre la temática indagada y explicarla con base a la metodología aplicada y comprender el problema desde cada contexto de los sujetos de estudio.

La segunda etapa la **Ejecución de la investigación** consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando las técnicas cualitativas para la recolección y análisis de contenido de la problemática estudiada con las informantes clave y la comparación con los informantes secundarios en este caso profesionales expertos en la temática de investigación.

La tercera etapa la **Presentación y Evaluación de Resultados Finales de la investigación**, consiste en una disertación de resultados y propuesta

académica como producto de la investigación ante el Jurado Calificador e invitados/as.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final denominado: VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR, 2020. que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer el proceso de violencia de género que han vivenciado mujeres durante el contexto de la emergencia sanitaria por la Pandemia de COVID-19.

INTRODUCCION

El presente documento es elaborado por un grupo de dos estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El informe se titula: VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR, 2020, el cual hace referencia al problema de violencia que han vivenciado muchas mujeres durante el periodo del confinamiento por la pandemia de COVID-19.

El objetivo es dar a conocer los resultados de la presente investigación y con ello conocer y analizar el proceso de construcción y percepción sociocultural de las mujeres inmersas en el ciclo de violencia, y a su vez identificar los diversos tipos de violencia que han sufrido y conocer las diversas alternativas de intervención que ofrecen las organizaciones e instituciones contra la violencia de género.

La importancia de este estudio es para poder analizar la construcción social de las mujeres y la percepción sociocultural en la que están inmersas en el fenómeno de violencia de género, bajo un sistema de estructura social donde predominan las desigualdades sociales y económicas que inciden en el ciclo de violencia de género, haciendo énfasis durante el periodo de la emergencia sanitaria por la Pandemia de COVID-19.

El contenido de este documento comprende lo siguiente:

CAPITULO 1: “CONTEXTO ANÁLISIS TEORICO E INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN CATEGORIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PANDEMIA.”

En este primer capítulo se dan a conocer los antecedentes y el contexto actual de la violencia de género durante el periodo de la pandemia por covid-19, durante el año 2020, se muestran datos estadísticos de casos de violencia, factores que inciden en el contexto de problema, tendencias del estudio de investigación, también se muestran los planteamientos teóricos retomados y las instituciones que tienen incidencia con esta problemática y su accionar desde planes, programas o proyectos.

CAPITULO 2: “ESCENARIO, NARRACIONES, COMPARACIONES, ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.”

En este capítulo se describen las narraciones y experiencias que han tenido las informantes primarias y los escenarios y entorno en donde se han llevado a cabo esas situaciones, también se muestran cuadros comparativos de similitudes y diferencias entre las informantes clave de acuerdo a las categorías y subcategorías y el análisis de los datos obtenidos a través de la investigación.

CAPITULO 3: “METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.”

El capítulo describe la metodología utilizada en la investigación y su análisis, seguido del proceso de triangulación de la información con base a la información proporcionada por las informantes clave y los profesionales

expertos en el tema y el abordaje teórico; seguido de los hallazgos identificados, las consideraciones y perspectivas que describe el equipo investigador.

CAPITULO 4: “REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN.”

En este capítulo se ha elaborado una propuesta de proyecto dirigida a la Municipalidad de San Martín, a la Unidad de la Mujer, con el cual se tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la organización de grupos comunitarios de mujeres en el cual se logre el empoderamiento de las mujeres en defensa de sus derechos y contribuya a la disminución de violencia de género a través del componente de reestructuración y fortalecimiento, que guiarán el proceso de actividades para la promoción y divulgación de derechos de las mujeres.

La metodología utilizada en el presente documento fue el Método Inductivo de tipo Cualitativo, con la cual se elaboró el proceso de planificación de todo el proceso de investigación, donde se detallan las actividades, metas, estrategias y objetivos que facilitan el trabajo de campo a través de la selección de informantes clave para poder hacer la recolección de información con las informantes primarias e informantes secundarios en el Municipio de San Martín. Retomando las técnicas del método cualitativo, los abordajes teóricos sobre violencia de género para el análisis de la problemática, orientaciones por parte de la docente asesora del proceso de grado, cumplimiento de los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria, el Instructivo para la Redacción y Estructuración del Informe de Investigación, El Reglamento y la Normativa Universitaria como el Instructivo.

**PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA
SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTIN,
SAN SALVADOR, 2020.**



Fuente: Imagen obtenida a través de internet.

CAPITULO N° 1

1. CONTEXTO ANÁLISIS TEORICO E INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN CATEGORIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PANDEMIA.

- 1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PANDEMÍA.
- 1.2. ANÁLISIS TEÓRICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 1.3. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 1.4. SELECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

CAPITULO N° 1

CONTEXTO ANÁLISIS TEORICO E INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN CATEGORIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PANDEMIA.

1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PANDEMÍA.

Este capítulo contiene: una descripción del contexto de la violencia de género; los planteamientos teóricos utilizados para el análisis de la investigación e instituciones que trabajan con la problemática, construcción y definición de categorías de análisis sobre la temática.

Esta investigación es dirigida a la violencia de género de hombres hacia las mujeres en el municipio de San Martin, esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres en nuestra sociedad que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino.

Lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer. Además, la violencia de género no solo la ejercer hombre hacia una mujer porque los une un vínculo sentimental o amoroso, sino también todo tipo de violencia que pueda ejercer un hombre hacia una mujer sin tener ningún vínculo amoroso por ejemplo violencia sexual de tío hacia una sobrina, violencia física de un jefe hacia una mujer, entre otros casos.

Uno de los antecedentes más importantes en cuanto al reconocimiento de la protección de los derechos de la mujer, es la Primera Conferencia Mundial sobre

la mujer¹, que se llevó a cabo en México en el año 1975, en la cual los ejes temáticos fueron igualdad, desarrollo y paz; la Conferencia de México fue la primera reunión intergubernamental cuyo programa estaba dedicado a la mujer en la sociedad, y la primera en que prácticamente todas las delegaciones tenían mujeres entre sus miembros. Entre los Estados parte de dicha conferencia se encontraba El Salvador, dando muestras de uno de los primeros pasos para el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, su aprobación fue fruto de cinco años de trabajo de la comisión social y jurídica de la mujer de las Naciones Unidas.

Esta convención es uno de los instrumentos legales más importantes que puede ser usado por las mujeres; consta de 30 artículos, los cuales promueven la igualdad de derecho en todas las esferas sociales, entre los derechos que establece están el derecho de las mujeres al acceso sin discriminación al empleo, la educación y las actividades económicas, otro artículo fundamental establece que la función procreadora de la mujer, no debe ser causa de discriminación y establece el derecho de la mujer a decidir "libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, educación y los medios que le permitan ejercer estos derechos". Una vez más El Salvador fue parte de dicha Convención, avanzando hacia la protección de los derechos de la mujer.

En 1994 en Belém do Pará, Brasil, se llevó a cabo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, dicha convención constituye el origen para el reconocimiento actual de la violencia contra la mujer, porque esta dio paso a la ley contra la violencia intrafamiliar y la

¹ Filamentos, A, Reyes, L, y Urrutia, M. (2021) influencia de facebook en la naturalización de la violencia simbólica contra la mujer, en mejicanos.

LEIV, y con esto de alguna forma se marcó una nueva etapa de protección para los derechos de la mujer, porque en ella se obliga a los Estados partes a dictar legislación en favor de las mujeres.

Por otro lado, el uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro se inicia en El Salvador un nuevo camino de modernidad legal y judicial, ya que entran en vigencia, a partir de ese día, el Código de Familia y La Ley Procesal de Familia, lo que implicaría además la creación de los Tribunales de Familia, que los aplicarían con jueces especializados en la materia, proporcionando autonomía a estas ramas del derecho, sustrayéndolas del Derecho Privado. Luego, el Estado salvadoreño adquiere compromisos con la comunidad internacional por medio de la suscripción y ratificación de instrumentos contentivos de normas relativas a los derechos de las personas en tanto miembros de un grupo familiar, tales como: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Sobre los Derechos del Niño y Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Como ha quedado expresado, la nueva legislación familiar logra sustraerse del derecho privado y constituye una normativa que refleja, a través de sus principios rectores y su filosofía, un esquema de familia igualitaria, democrática y unitaria.

Así, el Código de Familia, aprobado el veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres y vigente a partir del uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, marca un hito en la historia jurídica familiar de El Salvador, pues la igualdad como principio rector representa el logro más significativo en el tratamiento de las relaciones de pareja y filiales.

La discriminación como antivalor de la igualdad quedó atrás y con ello borrada la ignominia, especialmente contra los hijos nacidos fuera de matrimonio. La protección integral de los menores y de las personas mayores son relevantes logros que conducirán, indudablemente, a un mejor entendimiento en las

relaciones intergeneracionales de los miembros de la familia, así como a un compromiso muy serio y consciente en la protección de las futuras generaciones.

La violencia de género es una problemática social, de acuerdo con el decreto N°520 de la Republica de El Salvador, la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia (LEIV) reconocida el 10 de noviembre de 2010², establece que: **Violencia contra las Mujeres:** *“Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.”*

Artículo 9.- Tipos de Violencia contra la mujer: Para los efectos de la presente Ley, se consideran tipos de violencia, los siguientes:

Violencia Económica: Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

Violencia Femicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia Física: Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Así mismo, tendrán

² Decreto N°520 Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres LEIV:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_decreto520_elsvd.pdf

la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

Violencia Psicológica y Emocional: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

Violencia Patrimonial: Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.

Violencia Sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

Violencia Simbólica: Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Desde la creación de la LEIV, se ha articulado a nivel nacional, acciones para disminuir la violencia de género en el país, pero a pesar de la existencia de ella, las cifras de violencia de GÉNERO se mantienen activas. *Según el Informe Nacional 2019, los hechos de violencia contra las mujeres reportan un aumento de 5.2 % pasando de 20,732 casos reportados en el 2018 a 21,809 hechos en 2019.*³

La cuarentena domiciliar obligatoria inicia el 20 de marzo y finaliza el 14 de junio de 2020, donde se obliga a la población salvadoreña a estar resguardada en sus hogares para evitar la propagación del virus del COVID-19, y con ello el resguardo de la salud de todas y todos. Sin embargo, no se tomaron en cuenta otros problemas sociales, como lo es la violencia de género del hombre hacia la mujer a nivel nacional. El Estado omitió las medidas de protección para estas mujeres que pasaron a convivir con su agresor.

En este periodo de cuarentena domiciliar obligatoria, se obvio los de diferentes factores que agudizan de diversos problemas sociales a nivel nacional. Pero en este caso, los factores que agudizaron la violencia de género en el periodo de cuarentena domiciliar obligatoria, los despidos masivos de hombre y mujeres a nivel nacional, provocó desesperación e incertidumbres para la población. La falta de un ingreso económico o algún negocio formal o informal provoca que hoy la mujer dependa económicamente de un hombre. Las frustraciones y el agotamiento físico de las mujeres por la carga de trabajo doméstico no

³ Informe Semestral de Violencia contra las Mujeres El Salvador, enero a junio 2020:
https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2021/01/informes-nacionales-sobre-hechos-de-violencia-contras-las-mujere.html

remunerado. Las relaciones de convivencia con sus amigas, amigos y vecinos se vieron afectadas o incluso anuladas por limitación de la libre circulación.

Cumplir con las “obligaciones” hacia el hombre, fue un factor que agudizó la violencia de los hombres hacia las mujeres debido a que se aprovechaban que tenían en su hogar a su pareja (su esposa) para aprovecharse sexualmente de ellas. La pertenencia de los hombres en los hogares también afectó niñas que estaban siendo tocadas o abusadas sexualmente, por su papa, tío, primo o hermano que paso a estar en su hogar todo el tiempo.

El nulo acceso a salud pública, la desinformación sobre todo lo relacionado en la denuncia de casos de violencia de género, fueron otros factores que agudizaron el aumento de la violencia en este periodo de cuarentena domiciliar obligatoria.

A continuación, se presentan una serie de noticias, informes y gráficos de como la violencia de género aumento en este periodo de confinamiento.

El 30 de enero 2020 la Organización Mundial para la Salud (OMS)⁴ “*declara el brote del coronavirus (2019-nCoV) como una emergencia de salud pública de importancia internacional.*” Por lo cual, el Órgano Legislativo de El Salvador, toma la iniciativa de decretar “*Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19⁵*” por un periodo de 30 días. Lo cual, llevó a la población salvadoreña a estar en un confinamiento familiar obligatorio por dicha disposición.

Es así que se comienza a registrar datos estadísticos sobre violencia de género, para lo cual se retoma a ISDEMU con el **Informe Anual del Estado y Situación**

⁴ La OMS declara nuevo brote de emergencia sanitaria por Covid-19:
<https://www.paho.org/es/noticias/30-1-2020-oms-declara-que-nuevo-brote-coronavirus-es-emergencia-salud-publica-importancia>

⁵ Solicitud de decreto de Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia del virus Covid-19 :
<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/correspondencia/5EDEF0EC-E831-4282-814B-FB10FE9BB766.pdf>

de Violencia Contra las Mujeres en El Salvador 2020.⁶ Donde indica que en el periodo de 01 de marzo al 30 de junio de 2020, se refleja un 55.4% de violencia Psicológica, 17.4% de violencia Física, 9.9% de violencia sexual y otro 9.9 % de violencia económica, y un 3.9% de violencia patrimonial, 1.8% de feminicida, 0.7% de violencia Simbólica.

Número de mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia, atendidas en ISDEMU, a nivel nacional según semana periodo del 01 de marzo al 30 de junio 2020.

CUADRO N°1

Número de mujeres que enfrentan violencia por razones de género por tipo de violencia, atendidas en el ISDEMU a nivel nacional del 01 de marzo al 30 de junio de 2020						
Tipos de violencia	1 al 29 de marzo	1 al 30 de abril	1 al 31 de mayo	1 al 30 de junio	Total	Porcentaje
Psicológica	153	28	127	84	392	55.4%
Física	34	19	40	30	123	17.4%
Sexual	25	13	16	16	70	9.9%
Económica	23	9	27	11	70	9.9%
Patrimonial	11	4	7	5	27	3.9%
Feminicida	4	2	4	3	13	1.8%
Simbólica	2	0	3	0	5	0.7%
Otros tipos de violencia	4	2	0	1	7	0.1%
Total, por mes	256	77	224	114	707	100%

Fuente: Retomado de ISDEMU, Informe Anual de El Estado Y Situación De Violencia Contra Las Mujeres En El Salvador 2020, Con base en registros administrativos y el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC . Información generada

⁶ ISDEMU: Informe Sobre El Estado Y Situación De Violencia Contra Las Mujeres En El Salvador 2020:
file:///C:/Informe_Estado_de_violencia_contra_la_mujer2019%20(1).pdf

Retomando otro informe de parte de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) indica que, en el periodo de enero a abril 2020 a nivel departamental, se posiciona a San Salvador con la cifra más alta de 10 feminicidios, considerando que en esa época se encontraba activa la emergencia sanitaria por Covid-19 lo que restringía a la población a estar en confinamiento

Feminicidios por Departamentos, periodo enero – abril 2020.

CUADRO N°2

Tabla 2. Feminicidio por departamento, período enero-abril 2020					
Departamento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Ahuachapán	1	3	0	3	7
Cabañas	2	0	0		2
Chalatenango	0	0	0	1	1
Cuscatlán	2	0	0		2
La Libertad	0	0	2		2
La Paz	1	0	0	2	3
La Unión	0	1	0		1
Morazán	0	0	0		0
San Miguel	2	1	0	2	5
San Salvador	3	0	4	3	10
San Vicente	0	0	0	1	1
Santa Ana	1	0	1		2
Sonsonate	0	2	1		3
Usulután	0	1	0	3	4
Total	12	8	8	15	43
Elaboración propia con datos del IML /enero/marzo 2020/abril MSPJ					

Fuente: Informe Anual del Observatorio de violencia contra las mujeres de ORMUSA, junio 2019- junio 2020

De acuerdo con la revista digital ARPAS refiere que⁷: *en el periodo del 17 de marzo al 29 de abril del 2020, se registra un aumento en las cifras de feminicidios hacia mujeres, “La violencia contra las mujeres es una pandemia que ha estado*

⁷ Aumento de Feminicidios:
<https://arpas.org.sv/2020/04/alarmente-aumento-de-feminicidios-en-el-salvador-durante-cuarentena-denuncian-organizaciones/>

presente desde hace muchísimo tiempo, persiste incluso en tiempos de emergencia”, dijo a la Red Informativa de ARPAS, Silvia Juárez, abogada de la Organización de Mujeres Salvadoreña por la Paz (ORMUSA).

Feminicidios durante la cuarentena 17 de marzo hasta el 29 de abril de 2020.

CUADRO N°3

Feminicidios durante cuarentena, 17 de marzo hasta 29 de abril de 2020				
N°	Nombre	Edad	Lugar	Fuente
1	Santos P.	20	Barrio Santa Barbara, municipio de Sensuntepeque	LPG, Página 48 Miércoles 18 de marzo de 2020
2	Silvia Yesenia Menjívar	25	Nueva trinidad, Chalatenango.	EDM, jueves 2 de abril de 2020
3	Mujer no identificada	ND	Mercedes Umaña, Usulután	LPG, lunes 06 de abril de 2020
4	Mujer no identificada	20-25	Carretera Troncal del norte, Ciudad delgado, San Salvador	EDM, martes 7 de abril de 2020
5	María Antonia Sánchez	56	Casa de piedra, pasaje El conejo, Carretera los planes de Renderos, San Salvador.	El Salvador Times miércoles 08 de abril 2020
6	Edith Ruth Ventura	42	caserío El Jícaro, Canto San Carlos, el amate, San Miguel.	LPG, lunes 13 de abril
7	Lucia Isabel Peña de Juárez	55	Canton el Espino arriba en el municipio de Zacatecoluca, La Paz	LPG, miércoles 21 de abril 2020
8	Francisca de los Ángeles Alvarado	60	Colonia Anabella 1, Zacatecoluca, La Paz	LPG, viernes 24 de abril 2020
9	Vanessa Saraí Ramírez Campos	29	Colonia Santa clara del municipio de Santiago de María.	LPG, SN viernes 24 de abril de 2020
10	Susan Regalado de Prudencio	20-22 aprox	Colonia san Mauricio, san Ramon, Mejicanos	LPG, EDM miércoles 29 de abril de 2020

Fuente: Retomado de la revista digital Arpas: “Alarmante aumento de feminicidios en El Salvador durante cuarentena, denuncian organizaciones.”

También ORMUSA publicó una campaña de sensibilización de violencia contra las mujeres en el marco de la emergencia por COVID-19, donde expresa que: *“se advierten, tal como ha expresado Silvia Juárez, algunas situaciones de riesgo y vulneración que pueden enfrentar las mujeres, entre ellas un aumento de la violencia. A la fecha durante la cuarentena domiciliar obligatoria, según datos del Centro de Atención Legal de ORMUSA, del 17 de marzo al 22 de mayo, se han registrado un total de 193 comunicaciones, es decir un 70% más en comparación con el mismo periodo en el año 2019, además de un saldo letal de 21 feminicidios.”*⁸

Feminicidios en El Salvador, enero-diciembre 2020.

*De acuerdo a datos proporcionados por ORMUSA indican que: “Según datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de la Fiscalía General de la República, de enero a diciembre 2020, hubo 130 muertes violentas de mujeres; una disminución sustancial en relación con los ocurridos en 2019, que fueron 230. No obstante, las agresiones y feminicidios aumentaron durante la cuarentena, ya que, de la cifra total de estos crímenes, 56 se cometieron en el período de abril a agosto. De tal forma que el 67% ocurrió durante la cuarentena domiciliar por la Pandemia del Covid-19, cuando hubo mayor convivencia de las mujeres con sus agresores. Este hecho evidencia la necesidad de una mirada integral para garantizar la seguridad de las mujeres.”*⁹

⁸ Feminicidios por Departamentos, periodo enero – abril 2020: <https://ormusa.org/organizaciones-lanzan-campana-de-sensibilizacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-el-marco-de-la-emergencia-por-covid-19/>

⁹ Feminicidios en El Salvador enero a diciembre 2020: <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/wp-content/uploads/2021/02/Feminicidios-en-El-Salvador-enero-diciembre-2020.pdf>

Feminicidios enero a diciembre de 2020

CUADRO N°4

Feminicidios enero a diciembre de 2020, desagregado por mes	
Enero	12
Febrero	8
Marzo	8
Abril	15
Mayo	10
Junio	4
Julio	11
Agosto	16
Septiembre	9
Octubre	15
Noviembre	14
Diciembre	8
Total	130
Fuente: FGR	



Elaboración propia con datos de la FGR.

Fuente: <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/wp-content/uploads/2021/02/Feminicidios-en-El-Salvador-enero-diciembre-2020.pdf>

La violencia de género dentro y fuera de casa en El Salvador.

De acuerdo a los datos proporcionados por el artículo de Katia Rejón: “*Cuando las cifras de aumento de la violencia de género y feminicidios se hicieron evidentes, gracias a la información de asociaciones y colectivas feministas, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (Isdemu) comenzó a dar más difusión a la Línea 126 para la atención a la violencia de género. De acuerdo con*

el mismo instituto, del 1 de marzo al 15 de agosto del 2020 atendieron a 1030 mujeres víctimas de violencia psicológica, física, sexual, económica, feminicida, simbólica, entre otras”

“El Observatorio de Violencia de Género Contra las Mujeres de Ormusa ha contabilizado 57 feminicidios de enero a junio del 2020, siendo abril y mayo (los primeros dos meses de cuarentena) los más altos con 15 y 10 feminicidios, respectivamente, de acuerdo con las cifras oficiales”

“Además de las solicitudes de información oficial, Ormusa realiza un monitoreo de medios de comunicación para analizar más profundamente el contexto de los asesinatos. Gracias a esta base de datos detallada, Violentadas en Cuarentena obtuvo una cifra del número de feminicidios en El Salvador en los primeros meses de la cuarentena. Al verificar caso por caso, se contabilizaron 19 feminicidios en el periodo del 22 de marzo al 30 junio de 2020”¹⁰

Mujeres y Covid 19 por ORMUSA.

De acuerdo con los datos proporcionado por el observatorio de ORMUSA: **“Violencia contra las mujeres durante la cuarentena domiciliar** Según datos de la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, de enero a agosto de 2020, se registra un total de 84 feminicidios. De este total, 56 se realizaron en el período de abril a agosto del presente año, durante la cuarentena domiciliar ordenada por la presidencia de la república, lo que demuestra que las mujeres no están seguras, ni en la casa ni en la calle”

“ORMUSA contabilizó 15 feminicidios de pareja a través del monitoreo de medios de comunicación realizado de enero a septiembre de 2020”. “La Fiscalía General de la República (FGR), informó a la prensa que durante el período de cuarentena

¹⁰ La violencia de género dentro y fuera de casa en El Salvador:
<https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/el-salvador/>

domiciliar entre el 21 de marzo y el 13 de mayo del 2020 han recibido 341 denuncias de violencia sexual y 158 de violencia intrafamiliar”

“La Cuarentena domiciliar obligatoria paralizó la vida cotidiana, sin embargo, la violencia contra las mujeres no se detuvo”, afirmó la coordinadora del Programa Una Vida sin Violencia, Silvia Juárez, de ORMUSA; agregó que tras la declaratoria de emergencia y las medidas de confinamiento domiciliar, de enero a abril las denuncias por violencia sexual se redujeron en un 13% en la FGR, sin embargo, desde el Centro de Atención Legal de ORMUSA, del 17 de marzo al 28 agosto, se recibió un total de 358 comunicaciones con un aumento del 129%, en comparación con el mismo periodo de 2019”¹¹

Así mismo FUSADES publica una gráfica que en el año 2019 ya había mujeres víctimas de violencia de género registradas a nivel de San Salvador, comprendiendo todos sus municipios y dentro del cual se refleja al municipio de San Martín con un 10% como antecedente previo a la pandemia por Covid-19 en el año 2020 con la emergencia sanitaria decretada.¹²

¹¹ Mujeres y Covid 19 por ORMUSA: <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/mujeres-y-covid-19/covid-19-y-desigualdades-de-genero/>

¹² <https://fusades.org/publicaciones/violencia-contra-las-mujeres-en-el-area-metropolitana-de-san-salvador>

Mujeres que fueron víctimas de violencia, 2019.

CUADRO N°5



* Nota: El dato para el promedio de AMSS es una media ponderada por el número de mujeres residentes en cada departamento, según la EHPM 2019.
 FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2019; y COAMSS/OPAMSS, 2020.

Fuente: Retomado de FUSADES, Violencia contra las mujeres en el Área Metropolitana de San Salvador: Elaboración propia a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2019; y COAMSS/OPAMSS, 2020.

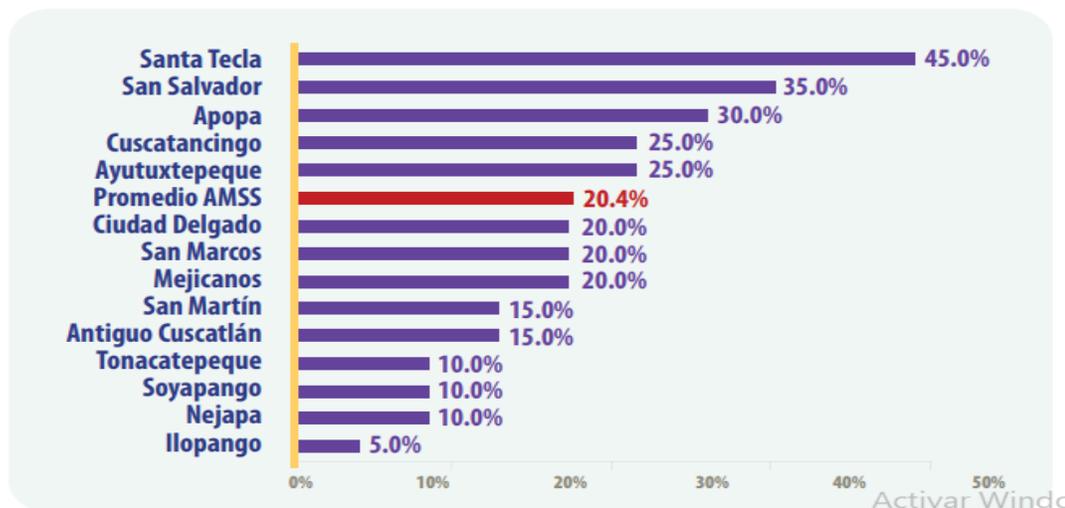
En la gráfica 2, del informe de FUSADES¹³ se puede observar un cambio ascendente de un incremento en el año 2020 de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, retomando el área de San Martín con una cifra del 15%.

¹³ <https://fusades.org/publicaciones/violencia-contra-las-mujeres-en-el-area-metropolitana-de-san-salvador>

Porcentaje de mujeres que percibió incremento de violencia intrafamiliar, 2020.

CUADRO N°6

Gráfica 2: Porcentaje de mujeres que percibió incremento de violencia intrafamiliar, 2020



FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2019; y COAMSS/OPAMSS, 2020.

Fuente Retomado de FUSADES, Violencia contra las mujeres en el Área Metropolitana de San Salvador: Elaboración propia a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2019; y COAMSS/OPAMSS, 2020.

1.1.1. El problema en su situación y circunstancias contextuales

Actualmente la violencia de género ha sido y sigue siendo naturalizada por la población salvadoreña, teniendo en cuenta que no todas las mujeres que son víctimas de violencia de género son conscientes de ello en sus diversos contextos.

La violencia de género, relacionada con las mujeres salvadoreñas, responde a una construcción social individual, donde pocas han participado en procesos educativos (formales o informales), para que se les oriente sobre la violencia de género. En algunos casos, son mujeres que están inmersas en una codependencia económica hacia su compañero de vida. Otro factor que influye es la crianza bajo un régimen patriarcal; en donde la mujer es subyugada hacia

el hombre, colocándola en una esfera privada relacionada al amor romántico y a los cuidados del hogar. Esta situación crea un ciclo de violencia repetitivo, adoptándolo como normal.

Por lo tanto, relacionándolo al contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, estos factores permitieron el aumento de los diversos tipos de violencia que viven las mujeres por parte de sus agresores.

Se podría considerar al Hogar como un espacio seguro para las mujeres, pero no aplicaba en todos los casos, dado que algunas, por las disposiciones sanitarias, requerían permanecer obligatoriamente en aislamiento domiciliar. Generando esa permanencia con su agresor un espacio de violencia de género durante el aislamiento. Siendo el estado de emergencia sanitaria una limitante para solicitar apoyo a las autoridades correspondientes.

1.1.2. El contexto del problema y los factores sociales, económicos y políticos.

Dentro de la problemática, en la presente investigación se requiere identificar los diversos factores que inciden en la violencia de género. Para ello, se retoma un artículo de investigación de la revista **Killana Sociales**¹⁴ quien expresa diversos factores que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar:

La cultura: *“La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas.”*

El Androcentrismo y Patriarcado: *“Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, desde una posición que generaliza las experiencias masculinas universales”.*

¹⁴ Artículo de Investigación. Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 3, pp. 187-196, octubre, 2018. p-ISSN 2528-8008 / e-ISSN 2588-087X. Universidad Católica de Cuenca

Sexo: hace referencia a: *“Diferencias biológicas entre hombres y mujeres”*¹⁵

Género: *“Una categoría que nos permite analizar las relaciones sociales, culturales, políticas, familiares que se dan entre mujeres y hombres; entender que estas relaciones son socialmente construidas y definen roles diferentes para hombres y para mujeres”*¹⁶

Relaciones de género: Las relaciones de género según Soledispa Toro & Garbay Mancheno (2004),¹⁷ son aquellas que: *“Se dan entre mujeres y hombres: de igualdad o de desigualdad; y, que son el resultado de ideas, costumbres y creencias de cada sociedad”*.

Relaciones Familiares: *“El modelo de aprendizaje social postula que la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos miembros la repiten posteriormente cuando forman sus propias familias”*. (Espinoza Morales, Alazales Javiqué, Madrazo Hernández, García Socarrás, y Presno Lavrador, 2001).

Dependencia Económica: Según Rey (2002)¹⁸ en un estudio realizado en Colombia expone que: *“Una buena proporción de las mujeres víctimas de violencia conyugal poseen un bajo nivel educativo y provienen de familias de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas”* esta situación pone a la mujer en riesgo al depender únicamente de su pareja.

¹⁵ Artículo de Investigación. Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 3, pp. 187-196, octubre, 2018. p-ISSN 2528-8008 / e-ISSN 2588-087X. Universidad Católica de Cuenca

¹⁶ Artículo de Investigación. Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 3, pp. 187-196, octubre, 2018. p-ISSN 2528-8008 / e-ISSN 2588-087X. Universidad Católica de Cuenca

¹⁷ Artículo de Investigación. Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 3, pp. 187-196, octubre, 2018. p-ISSN 2528-8008 / e-ISSN 2588-087X. Universidad Católica de Cuenca

¹⁸ Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. Revista Colombiana de Psicología, 81– 90: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1199/>

La religión: Según Quiceno y Vinaccia (2009),¹⁹ *“la religión es un sistema organizado de creencias, prácticas, rituales y símbolos diseñados para facilitar la cercanía a lo sagrado o trascendente”*. Andrade, (2015) expresa que desde la segunda generación cristiana (70-110 d.C) se evidencia un profundo cambio, perdiendo el protagonismo de la mujer hacia una transición patriarcal.

Por el cristianismo²⁰ y por la influencia española desde la época colonial, El Salvador ha sido un país tradicionalmente católico. Durante ese periodo que estuvo ligado a la iglesia católica del reino de Guatemala, el país estuvo bajo su dominio hasta el año de 1834; mismo año en el que también se adoptó las ideas liberalistas, entre las cuales se cuenta la libertad de cultos y la separación de la religión y El Estado.

Tomando como base este argumento, el país se ha caracterizado por ser influenciado por la religión, lo cual contribuye al silencio de las mujeres que son víctimas de violencia de género por preceptos religiosos que rigen su vida.

El trabajo doméstico no remunerado: En este apartado es importante establecer que el trabajo es toda acción que se realiza, pero no toda acción es remunerada. Específicamente dentro de los hogares salvadoreños, parte de las mujeres se dedican a cuidados del hogar, los cuales son parte del trabajo no remunerado que las relega a permanecer en la esfera privada. A diferencia de los hombres que están inmersos en el trabajo remunerado en la esfera pública.

Dando como resultado, la invisibilidad del trabajo que realiza la mujer en el hogar (lo cual es un aporte significativo) y resaltando al hombre como un contribuyente económico por generar actividades laborales fuera de casa.

¹⁹ Creencias religiosas en mujeres víctimas de violencia en pareja:
<https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3512/1/CREENCIAS%20RELIGIOSAS%20EN%20MUJERES%20VICTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20EN%20PAREJA.pdf>

²⁰ Religión en El Salvador: https://es.wikipedia.org/wiki/Religi%C3%B3n_en_El_Salvador

Con base a lo anterior, se puede decir que se reconoce al hombre como el principal contribuyente a la economía del hogar, generando en las mujeres una dependencia económica por naturalizar que solo las actividades que realizan los hombres fuera del hogar son catalogadas como remuneradas y como trabajo formal.

Tal como lo describe la escritora y activista feminista Silvia Federici²¹: *“El trabajo doméstico y de cuidados es el servicio más esencial que hay en el mundo, pero que se ha invisibilizado aún más con la llegada de la COVID-19.”* Ante ello se puede mencionar, que las mujeres históricamente han sido invisibilizadas y ahora con la pandemia mucho más.

Naturalización de la violencia: La población salvadoreña naturaliza hechos de violencia que se dan en su diario vivir, tanto fuera del hogar como dentro de él. Muestra de ello son los diversos tipos de violencia que pueden vivir las mujeres en su hogar por parte de su pareja de vida quien es su agresor, y al cual se ven sometidas por evitar otro tipo de situaciones, para mantener una imagen ante la sociedad o por sus hijos, y ante lo cual es natural mantener la figura de una familia unida.

Medios de comunicación: Los medios de comunicación son un factor importante donde se exponen situaciones de violencia de género, empezando por los anuncios publicitarios donde se muestra la violencia simbólica hacia la mujer, programas donde se evidencia violencia en telenovelas, películas, o series de parte del hombre hacia la mujer, a nivel radial escuchando canciones que denigran a la mujer. Esas relaciones de poder donde el hombre encabeza la lista y debajo de él se encuentra la mujer, reforzando los estereotipos sociales y roles asignados, los cuales se van naturalizando poco a poco y todo ello refuerza el proceso de socialización de cada persona.

²¹ Silvia Federici: “El trabajo de los cuidados es el más esencial que hay”:
<https://www.efeminista.com/silvia-federici-trabajo-cuidados/>

1.1.3. El comportamiento de los sujetos sociales en el contexto

El espacio donde se ha desarrollado la investigación es en el municipio de San Martín el cual está limitado por San José Guayabal y Oratorio de Concepción, al norte con San Bartolomé Perulapía y San Pedro Perulapán, al este con Ilopango y el lago de Ilopango, al sur y al oeste con Tonacatepeque, específicamente en los siguientes lugares teniendo en cuenta las condiciones limitantes de inseguridad social que imposibilitaron el ingreso hacia otras zonas del municipio de San Martín, por lo cual se seleccionaron las siguientes zonas en las cuales se contaba con accesibilidad y seguridad, salvaguardando la vida para realizar el trabajo de campo para el equipo investigador.

Tabla: 1: DESCRIPCIÓN DE ZONA GEOGRÁFICA DE INFORMANTES CLAVE.

Zona geográfica	Informantes clave
<ul style="list-style-type: none"> Casco Urbano de San Martín 	<u>Claudia Guadalupe Pérez Hernández</u>
<ul style="list-style-type: none"> Residencial Altavista 	<u>Evelin Elena Díaz Carpio</u> <u>Grecia Eloísa Alvarenga Martínez</u>
<ul style="list-style-type: none"> Cantón La Flor, San Martín 	<u>Mónica Esmeralda Segura Salinas</u>
<ul style="list-style-type: none"> Cantón Las Delicias. 	<u>Julia Marisol Cañada</u>
<ul style="list-style-type: none"> Colonia Reparto Santa Elena 	<u>Denise Jazmín Beltrán Pérez.</u> <u>María Rosario Cáceres Leiva</u> <u>Reyna Mitza Abrego de Acevedo</u>
<ul style="list-style-type: none"> Colonia San Martín 	<u>Lucía Amanda Mejía García</u> <u>María de los Ángeles García.</u>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresadas realizando proceso de grado ciclo I-II2020 con base a información proporcionada por informantes clave.

Con esto se ha logrado conocer el espacio donde habitan las informantes claves que residen en dicho municipio. Dentro de la muestra de estudio, algunas mujeres se dedican a realizar oficios domésticos en el hogar y otras se dedican a trabajar en el sector formal remunerado. Un porcentaje de ellas posee algún grado de escolaridad a diferencia de otras informantes que solo tienen escolaridad primaria

y dentro de las cuales exponen sus experiencias de vida relacionadas a la violencia de género durante la pandemia por COVID-19.

1.1.4. Consecuencias de la violencia de género durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

Las consecuencias de la violencia de género durante la emergencia sanitaria por COVID-19 pueden ser variadas.

En primera instancia las familias en el contexto de COVID-19 y la cuarentena domiciliaria obligatoria, se mantuvieron en hacinamiento dentro de sus casas, algunas mujeres posiblemente perdieron sus empleos y sufrieron de problemas económicos.

También hay consecuencias físicas en relación con la violencia que han vivido las informantes por parte de sus agresores.

Consecuencias Psicológicas o Emocionales de acuerdo con los daños o agresiones verbales.

Consecuencias a nivel de Salud Física y Mental: al momento de relacionar su estado de salud con los problemas de violencia, puede influir en el deterioro de la salud física como salud mental de la mujer que vive en violencia y que puede tener altos niveles de estrés a causa de los problemas con su pareja.

Otra consecuencia es la sobrecarga de labores y cuidados del hogar; el aumento de la violencia sexual a la cual se ven expuestas puede producir un alza en la tasa de embarazos no deseados, lo cual va de la mano con el no acceso del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Ante esta situación, cabe destacar, el no acceso a métodos anticonceptivos y controles de salud ginecológicos durante la época de la emergencia sanitaria.

Otra consecuencia es la sumisión de la mujer hacia su agresor por la relación de poder que tiene sobre ella y adicionalmente la limitante de no poder solicitar apoyo ante las autoridades.

1.1.5. Tendencias de la violencia de género durante la emergencia sanitaria por Covid-19

La Violencia de Género ya es una problemática social a nivel estructural, pero en el contexto de la pandemia, esto se intensificó más. Teniendo en cuenta que el riesgo aumenta por parte de las mujeres a pasar a convivir con sus agresores, tal como lo describe una noticia de ONU MUJERES: La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento²², indica que: *“Desde que se desató el brote de COVID-19, los nuevos datos e informes que presentan quienes están en primera línea revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar.”*

También en un informe ISDEMU ²³ señala de acuerdo con datos del Ministerio de Salud: *“De acuerdo con información publicada en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud, y según datos preliminares del Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW), en el período de enero a junio de 2020 – que incluye el tiempo de la cuarentena domiciliar-, se registraron 258 embarazos de niñas, de entre 10 y 14 años; y 6,577 embarazos de niñas y jóvenes, de entre 15 y 19 años. Respecto a 2019, en el mismo periodo de tiempo, se registraron 283 embarazos de niñas, de entre 10 y 14 años; y 7,943 embarazos de niñas y jóvenes, de entre 15 y 19 años.”*

Comparando el dato anterior con el informe de ISDEMU, si bien es cierto señala que en año 2020 el embarazo en niñas y adolescentes disminuyó, otro informe

²² La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

²³ ARPAS: Uno de cada 4 embarazos en el país son niñas y adolescentes según UNFPA/ publicado el 10 de abril de 2021, [Una de cada 4 embarazadas en el país son niñas y adolescentes, según UNFPA – Arpas](#)

del Instituto de Medicina Legal señala que los peritajes en los casos de violencia sexual señalan que el agresor fue un miembro de la familia, dicha situación “*tuvo un incremento del 24 % en 2019 a un 30 % en 2020. Es decir, los agresores son personas cercanas a las niñas y adolescentes*”¹⁷, en dicho momento lo más conveniente para las familias salvadoreñas era estar en cuarentena domiciliar obligatoria pero que pasó con aquella niñas, adolescentes y mujeres que sufren de violencia en sus hogares y las obligaron a estar con su agresor.

1.2. ANÁLISIS TEÓRICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

En este apartado se analizarán los diferentes esquemas teóricos y enfoques sobre el tema de investigación, que servirán como estrategia para la interpretación y análisis de los datos, y así contrastar dicha información.

Como primera teoría para el análisis de dicha investigación se ha tomado la Ley Especial Integral para una Vida libre de violencia para las mujeres, porque es relevante conocer los tipos de violencia que contempla dicha ley. También, como las mujeres los afrontan en sus familias, en adición a la importancia de saber si ellas tienen conocimiento de ella y si tienen claridad de los tipos de violencias que expone.

Como segunda teoría se toma el modelo Ecológico de Bronfenbrenner; dicha teoría define un sistema ambiental basado en el desarrollo de los individuos a través de los diferentes ambientes en los que se mueve y que influyen consecuentemente en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional. Dicha teoría contempla un conjunto de estructuras, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente. Así pues, como resultado de la interacción de estos microsistemas sucederá un desarrollo psicológico con relaciones interpersonales y patrones de actividades.

1.2.1. LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES (LEIV)

La ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad. el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser

valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.²⁴

Artículo 9.- Tipos de Violencia contra la mujer. Para los efectos de la presente Ley, se consideran tipos de violencia, los siguientes:

Violencia Económica

Violencia Femicida

Violencia Física

Violencia Psicológica y Emocional

Violencia Patrimonial

Violencia Sexual

Violencia Simbólica

1.2.2. BRONFENBRENNER: MODELO ECOLÓGICO

No es que exista primero el individuo por un lado y la sociedad por otro, como dos realidades acabadas e independientes (imperfecto el individuo, perfecta la sociedad). La persona se va configurando, va llegando a ser, en su desarrollo frente a la sociedad, como afirmación de su particular individualidad.²⁵

1.2.2.1. Microsistema

El microsistema es la capa más cercana que tiene un niño a las relaciones e interacciones con su entorno inmediato y con el cual tiene contacto directo; esta estructura influye la familia, la escuela y los vecinos.

El microsistema se ha visto afectado en las relaciones entre las amistades más cercanas, de trabajo, vecinos; limitando las relaciones en su mayor cantidad de

²⁴ Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres:
https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/190.pdf

²⁵ La teoría ecológica de Bronfenbrenner, Uriel, citado el día 07 de agosto de 2018 disponible en:
<https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-ecologica-bronfenbrenner>

tiempo en el núcleo familiar y su dinámica a causa de las medidas necesarias para prevenir el contagio y preservar la salud del grupo.

Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela.

1.2.2.2. Mesosistema

Incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa. También se puede entender como la vinculación entre microsistemas. Ejemplos claros pueden ser la relación entre la familia y la escuela, o entre la familia y los amigos.

En este mesosistema se van a identificar las relaciones que tienen las personas más cercanas al niño con las otras personas que también tienen con él. La realidad social actual ha tenido modificaciones en el mesosistema debido a la transformación en el funcionamiento de los microsistemas donde se relacionan los individuos; por ejemplo, los cambios en materia laboral de las familias, con la pérdida total o parcial del trabajo o la implementación del teletrabajo, la asistencia o permanencia de grupos religioso u organizativos, dicha modificaciones han afectado la dinámica de las mujeres que en su diario vivir.

1.2.2.3. Exosistema

Se refiere a las fuerzas que influyen en lo que sucede en los microsistemas. En este caso, el individuo no es entendido como un sujeto activo. Lo conforman por ejemplo la naturaleza del trabajo de los progenitores, relaciones que mantiene un profesor con el resto del claustro.

En este exosistema se van a identificar todos los pensamientos, acciones e influencias que hacen actuar a una determinada institución entendiendo estas instituciones como escuelas, centros de trabajo, iglesias entre otras.

1.2.2.4. Macrosistema

Referido a las condiciones sociales, culturales y estructurales que determinan en cada cultura los rasgos generales de las instituciones, los contextos, etc. en los que se desarrolla la persona y los individuos de la sociedad. Lo constituye los valores propios de una cultura, costumbres, etc.

En el macrosistema se van a identificar las situaciones con las que la personas se encuentran en su desarrollo; como lo son la religión, la cultura o las ideologías que afectan su núcleo directo o las relaciones que este tiene para con los demás entornos.

“Yo pienso que es parte de la cultura, como uno lo van educando desde chiquito y lamentablemente a veces las mismas mujeres vamos fomentando el machismo en nosotras mismas.” (informante clave 2021)

1.3. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

A continuación, se muestran las instituciones que están relacionadas y brindan servicio ante violencia de género.

1.3.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIDAD DE LA MUJER DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

TABLA N°2
TÍTULO: UNIDAD DE LA MUJER DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>UNIDAD DE LA MUJER DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN.</p>  <p>A partir de la reforma al código municipal en el 2008, se da la creación de la Unidad Municipal de La Mujer.</p>	<p>Como unidad de la mujer no cuentan con misión y visión.</p>	<p>Objetivo General: -Contribuir a garantizar una vida libre de violencia para las mujeres en el municipio a través de las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Objetivos Específicos: Impulsar medidas administrativas para garantizar la implementación efectiva del plan municipal de prevención de la violencia contra las mujeres desde la municipalidad de San Martín.</p> <p>-Transformar el entorno de riesgo y fortalecer el empoderamiento de las mujeres en las comunidades con la articulación de entidades privadas y sociales que puedan integrarse a las estrategias de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>PROYECTOS:</p> <p>-Con EDUCO (protección de niñas adolescentes ante la violencia sexual, el embarazo y las uniones tempranas.</p> <p>-MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES (Posicionamiento de las mujeres en derechos humanos en el municipio de San Martín conformando así 2 ventanas ciudadanas con mujeres empoderadas en el tema. Con esta Institución se elaboró la ruta de acceso a la justicia y la creación de una APP (alerta mujer)</p> <p>-Como Unidad de la mujer constantemente se entrega canasta básica a las mujeres de escasos recursos también materiales básicos para construcción, además de contar con una clínica municipal en donde pueden acercarse y el medicamento es gratuito. Atención psicológica, Becas a hijos de madres solteras.</p> <p>-Talleres de emprendedurismo (panadería, cosmetología, bisutería, montaje de eventos, elaboración de champú, jabón, desinfectante. Piñatería, trabajos con Fomi.</p>

Fuente: Información proporcionada por encargada de Unidad de la Mujer del Municipio de San Martín, retomada para el proceso de investigación por equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo I-II, 2020.

1.3.1.1. UNIDAD DE LA MUJER DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN.

La Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín cuenta con diferentes programas y proyectos para la atención de Mujeres, Niñas y Adolescentes que sufren Violencia de Género. Durante el periodo de la cuarentena domiciliar obligatoria, su atención fue vía telefónica, habilitaron un número telefónico para recibir denuncias, dar orientaciones y estar pendiente de los casos en seguimiento.

Se considera que las acciones realizadas por parte de la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín, durante el periodo de la emergencia sanitaria por COVID-19 dieron respuesta a una parte de la población femenina del Municipio de San Martín. Sin embargo, siempre existe un cierto porcentaje de población que desconocía sobre la labor de dicha unidad y que necesitaba apoyo en sus diversas situaciones.

Por lo cual es de tener en cuenta que se pudo haber realizado un trabajo con mayor desplazamiento territorial por todo el Municipio de San Martín a fin de brindar información sobre los servicios y acciones que se estaban realizando, para que la población se mantuviera informada de dicho proceso y conociera la forma de acceder a ello, teniendo en cuenta las limitantes que se prestaban en ese periodo para la movilización de la población al cumplimiento de sus necesidades.

Se considera que la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín, pudo haber realizado mayor registro de visitas domiciliarias a las usuarias que reportarán por primera vez sus casos de violencia o que solicitaron ayuda en específico en alguna situación. Pudiendo realizar un trabajo de forma articulada con otras instituciones nacionales o Ong's que estuviesen brindando apoyo que respondiese a las necesidades de la población y que generaran esa apertura para poder brindar un seguimiento hacia sus situaciones de violencia.

1.3.2. INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU).

TABLA N°3
TÍTULO: INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU).

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER. (ISDEMU).</p>  <p>Año de Fundación: 29 de febrero de 1996.</p>	<p>Misión Somos la Institución Rectora de Políticas pública para la Igualdad Sustantiva.</p> <p>Visión Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva</p>	<p>Objetivo de la Institución</p> <p>Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p>	<p>ISDEMU: Programa Para una vida libre de violencia hacia la mujer:</p> <p>Centro de Atención Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres:</p> <p>Atención Psicológica:</p> <p>-Orientación y Acompañamiento Legal:</p> <p>-Atención y acompañamiento Social:</p>

Fuente: Elaborado por dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación en proceso de grado ciclo I – II, 2020.

1.3.2.1. INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU)

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), fue creada por iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No 644, de fecha 29 de febrero de 1996. El ISDEMU tiene por objetivo promover el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas, mediante la rectoría de la Política Nacional de la Mujer.

La creación del ISDEMU es un compromiso adquirido por el Estado salvadoreño en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, 1995.

En el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19 especialmente en la cuarentena domiciliar obligatoria durante el año 2020, la institución mantuvo un bajo perfil en los protocolos de atención hacia las mujeres afectadas por la Violencia de Género en sus hogares, sus acciones estaban relacionadas a la entrega de veinticinco kits de higiene para las mujeres de centros penales, elaboraron una guía de actuación para las personas encargadas de albergues para orientar cómo tratar a las niñas, adolescentes y mujeres , cuando su responsabilidad es velar por la seguridad de dicha población .

1.3.3. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR PGR: UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES (UAEM)

TABLA N° 4

TÍTULO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR PGR: UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES (UAEM)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR PGR</p> <p>UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES (UAEM)</p> 	<p>Misión: Defender los derechos de las personas, la familia y la sociedad, promoviendo y facilitando el acceso a la justicia para contribuir a la seguridad jurídica y social en El Salvador.</p> <p>Visión Ser la institución líder en la protección de los derechos de las personas y fomento de la paz social en El Salvador.</p>	<p>Valores:</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Ética</p> <p>Proactividad</p> <p>Respeto</p> <p>Trabajo En Equipo</p> <p>Solidaridad</p>	<p>Áreas De Atenciones.</p> <p>Servicios Psicológicos.</p> <p>Servicios Legales.</p> <p>Servicios Sociales.</p>

Fuente: Elaborado por dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación en proceso de grado ciclo I – II, 202

1.3.3.1. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR PGR: UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES (UAEM)

Con base a las acciones realizadas por la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres de la Procuraduría General de la República, se logra visualizar que a nivel institucional y gubernamental se crearon las acciones de atención para darle continuidad al trabajo que se venía realizando y al cual no se podía abandonar tanto en la unidad central como sus diversas unidades auxiliares en los diversos departamentos del país, de esta forma asegurando el cumplimiento de los derechos de las usuarias que acudían a solicitar su apoyo o que ya tenían un proceso iniciado para su seguimiento.

La Unidad de Atención Especializada para las Mujeres tiene como propósito esencial incrementar las habilidades de sus usuarias para el logro de su autonomía personal y económica y garantizarles así una vida libre de violencia.

Brindar servicios de asistencia legal, psicológica y social a mujeres que enfrentan hechos de violencia intrafamiliar, de género o discriminación.

Áreas de atención:

Violencia intrafamiliar: hechos violentos contra la mujer, por parte de un hombre, que suceden en el ámbito familiar.

Violencia de Género: delitos contra la mujer por razón de su sexo.

Discriminación: es toda exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Pero es importante mencionar que no se ha logrado llegar a un cien por ciento de información hacia toda la población salvadoreña, dado que aún hay personas que desconocen de los servicios de atención que presta dicha institución y su unidad como tal.

1.4. SELECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

A continuación, se presentan la selección y definición de categorías de acuerdo a la opinión por parte de las informantes clave, de acuerdo a la definición teórica en conjunto con la reflexión parte del equipo investigador.

TABLA N° 5:

TÍTULO: CATEGORIA DE RELACIONES FAMILIARES JUNTO A LAS SUB CATEGORIAS DE RELACIONES DE PODER Y SISTEMA PATRIARCAL, DEFINICIÓN TEORICA Y REFLEXIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR.

CATEGORÍA Y SUBCATEGORIAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICIONES TEÓRICAS	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
<p>Categoría general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones Familiares <p>Subcategorías</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones de poder Sistema Patriarcal 	<p>Infórmate 7: Rosario Caseres Categoría general: Relaciones Familiares.</p> <p>Las relaciones familiares para mi pueden significar el lazo familiar que una persona tiene con los miembros de la familia, como uno se comunica con ellos, el apoyo y confianza que existe para poder sobrellevar la convivencia dentro del hogar.</p> <p>Subcategoría: Relaciones de poder Informante 3: Grecia Alvarenga. Las relaciones de poder creo que serían que en un núcleo familiar es uno de los miembros que ejerce el mandato el único que tiene el poder sobre el mismo núcleo.</p> <p>Subcategoría: sistema patriarcal. Informante 9: Lucia Mejía. Sociedad pues es como donde estamos todos y patriarcal como de machismo donde siempre uno no dice nada con tal de no estar discutiendo con la otra persona.</p>	<p>Categoría Relaciones de familiares. Son las interconexiones que se dan entre los integrantes de cada familia. Incluye la percepción que se tiene del grado de unión familiar, el estilo para afrontar problemas o expresar emociones, manejar las reglas de convivencia y adaptarse a las situaciones de cambio</p> <p>Subcategoría: relaciones de poder. Las relaciones de poder que se desarrollan en la sociedad patriarcal capitalista son de dominación/subordinación entre los géneros a partir de que la sociedad en que vivimos corresponde a una sociedad patriarcal capitalista.</p> <p>Subcategoría: sistema patriarcal. Es un postulado teórico de la sociología que consiste en un sistema social en el que los hombres tienen el poder primario y predominan en roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad.</p>	<p>Las investigadoras pudieron observar que la mayoría de mujeres tienen entendimiento sobre las relaciones familiares, pero también se pudo observar el miedo y la inseguridad que las mujeres demuestran para contestar preguntas de esta índole. Otra de las situaciones que llama la atención es que las mujeres que viven en la zona urbana poseen un poco más de conocimiento y más seguridad al responder. En algunos casos se pudo identificar que las mujeres sufren o han sufrido de las relaciones de poder y están subyugadas al sistema patriarcal.</p>

Fuente: Elaboración propia por equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo I-II 2020.

TABLA N° 6:

TÍTULO: CATEGORIA DE PROCESO DE SOCIALIZACIÓN JUNTO A LAS SUB CATEGORIAS DE RELACIONES DE FAMILIA Y AMIGOS, DEFINICIÓN TEORICA Y REFLEXIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR.

CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICIONES TEÓRICAS	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
<p>Categoría general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso de Socialización <p>Subcategorías</p> <ul style="list-style-type: none"> Familia Amigos 	<p>Categoría general: procesos de socialización. Informante 4: Mónica Segura. Los agentes socializadores más grandes son los amigos y los familiares donde aprendes a convivir y a socializar con la familia y amigos y para mí serían los agentes más grandes socializadores.</p> <p>Subcategoría: Familia Informante 5: Marisol Cañada. La familia nos enseña valores, costumbres, tradiciones y el amor a la familia.</p> <p>Informante 2: Elena Diaz. Las relaciones familiares para mí son los vínculos, la comunicación y la convivencia que se tiene con las personas de la misma familia.</p> <p>Subcategoría: Amigos Informante 5: Marisol Cañada Amigos: intercambio de culturas, tradiciones idiomas etc.</p> <p>Informante 6: Denise Beltrán. Los amigos que uno hace hasta en la escuela o los vecinos y los mejores amigos que nos apoyan o a algunos familiares que se convierten en amigos para uno y lo aconsejan.</p>	<p>Categoría General: Proceso de socialización: La persona se va configurando, va llegando a ser, en su desarrollo enfrenta a la sociedad, como afirmación de su particular individualidad.</p> <p>Subcategoría: la familia Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela.</p> <p>Subcategoría: amigos Incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa. También se puede entender como la vinculación entre microsistemas. Ejemplos claros pueden ser la relación entre la familia y la escuela, o entre la familia y los amigos.</p>	<p>En el caso de los procesos de socialización, tanto los narradores claves como los diversos estudios científicos, afirman que la familia y los amigos son los principales grupos de socialización de las personas, en este sentido es en ese proceso donde los seres humanos aprenden, a socializar, compartir pensamientos, aprender de las opiniones de los demás y construir criterios.</p>

Fuente: Elaboración propia por equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo I-II 2020.

TABLA N° 7:

TÍTULO: CATEGORIA DE PROCESO DE VIOLENCIA DE GÉNERO JUNTO A LAS SUB CATEGORIAS DE RELACIONES DE NATURALIZACIÓN DE VIOLENCIA Y TIPOS DE VIOLENCIA Y DEFINICIÓN TEORICA Y RELFEXIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR.

CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICIONES TEÓRICAS	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
<p>Categoría general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia de género. <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturalización de la violencia. • Tipos de violencia de género. 	<p>Subcategoría: Naturalización de la violencia.</p> <p>Informante 10: María de los Ángeles</p> <p>Es como dejar pasar una vez que el hombre haga algo y no decirle nada y él lo va a seguir haciendo hasta donde se lo permitamos.</p> <p>Informante 6: Denise Beltrán.</p> <p>Uno a veces deja pasar las cosas para evitar problemas en mi caso para evitar que mi suegra esté diciendo cosas o metiéndose en la vida, pero quizá ese hecho que uno deje pasar las cosas es que da chance a naturalizar la violencia de diferentes formas o circunstancia.</p> <p>Subcategoría: tipos de violencia de género.</p> <p>Infórmate 1: Claudia Pérez</p> <p>Violencia física, violencia psicológica, violencia verbal y casi feminicidio porque el papá de mis hijas me intentó matar.</p> <p>informante 2: Elena Diaz.</p> <p>la informante clave manifestó que conoce los siguientes tipos de violencia: Psicológico, patrimonial y físico, creo que de esos son los que me acuerdo.</p>	<p>Violencia de género: Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca.</p> <p>Subcategoría: Naturalización de la violencia</p> <p>La naturalización e invisibilización son dos rasgos que caracterizan a la violencia. Esta naturalización no radica en defender directamente al agresor y la intencionalidad de ocultar información, sino que posiblemente la violencia padecida ha dejado una fuerte impronta en la integridad psicofísica de la víctima.</p> <p>Subcategoría: Tipos de Violencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> Violencia Económica Violencia Feminicida Violencia Física Violencia Psicológica y Emocional Violencia Patrimonial Violencia Sexual Violencia Simbólica 	<p>Todas las informantes claves manifiestan haber sufrido algún tipo de violencia o hasta más de una e incluso una manifestó que casi llega al feminicidio. Nuestro país posee un ente rector que vela por los derechos y seguridad de las mujeres, algunos gobiernos locales de igual manera tienen unidades de la mujer que deberían velar por el bienestar de las mujeres, pero algunas de las informantes claves manifestaron que no tenían conocimientos que en el municipio de San Martín había unidad de la mujer. Otra situación que también es relevante es que no todas las mujeres conocen y reconocen los tipos de violencia.</p>

Fuente: Elaboración propia por equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo I-II 2020.



Fuente tomado de: colectiva Amorales, Alarmante aumento de feminicidios en El Salvador durante la cuarentena, denuncian organizaciones, ARPAS, 29 de septiembre de 2020.

CAPÍTULO N° 2

2. ESCENARIO, NARRACIONES, COMPARACIONES, ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.

2.1 ESCENARIOS Y ENTORNOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, LUGAR DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.2 NARRACIONES DE CASOS DE INFORMANTES CLAVE.

2.3 COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE CASOS DE LAS INFORMANTE CLAVE CON BASE A CATEGORIAS.

2.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PANDEMIA COVID-19.

CAPÍTULO N° 2

ESCENARIO, NARRACIONES, COMPARACIONES, ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.

2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, LUGAR DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN.

En el presente capítulo se describen los escenarios y entornos de la investigación, posteriormente las narraciones de las diez informantes clave y los hallazgos más significativos en relación a las categorías seleccionadas seguido de su análisis e interpretación del objeto de estudio.

También se relata a profundidad las vivencias de las mujeres en el contexto de la pandemia COVID-19 durante el periodo de la emergencia sanitaria en El Salvador, que derivó en una cuarentena domiciliar el 13 de marzo del año 2020 para el territorio salvadoreño a nivel nacional, donde se puede evidenciar aún más la problemática socio-estructural de violencia de género que han vivido y la cual han compartido mediante la aplicación de técnicas cualitativas como la entrevista, la observación no participante, entre otros. Obteniendo información de alta relevancia que complementa la investigación.

Para el proceso de sistematización de la información recolectada, mediante las narraciones expresadas por las informantes clave durante las entrevistas, se aplicarán viñetas para facilitar la descripción de la información y de esta forma sea clara y sintetizada, también la construcción de categorías que faciliten conocer la información obtenida.

2.1.1 Lugar y localización del escenario.

El espacio donde se ha desarrollado la investigación es en los hogares donde habitan las informantes clave que residen en zonas que son accesibles y seguras para el equipo investigador y en las cuales hubo apertura y disposición para realizar el trabajo de campo. Se aplicaron técnicas e instrumentos de investigación tanto para las informantes clave y para los profesionales expertos en la temática por medio de la gestión de entrevistas.

El escenario principal de la investigación es en el municipio de San Martín, que está en los límites de San José Guayabal y Oratorio de Concepción; al norte limita con San Bartolomé Perulapía y San Pedro Perulapán, al este con Ilopango y el lago de Ilopango, al sur y al oeste con Tonacatepeque. Los diez informantes claves que se seleccionaron son de los siguientes cantones: casco Urbano San Martín, Residencial Altavista, Cantón la Flor, Cantón Las Delicias, Colonia Reparto Santa Elena, Colonia San Martín.

Los actores sociales que forman parte de la investigación son diez en totalidad, integradas a las zonas geográficas mencionadas anteriormente y dos entrevistas a profesionales expertos en el tema que pertenecen a instituciones que velan por los derechos de la mujer.

El entorno donde se desarrollan las informantes claves es en sus hogares de residencia con sus familias, en donde se ven expuestas a vivir cualquier tipo de violencia de género desde acciones como peleas, golpes, agresiones psicológicas y emocionales, violencia económica, violencia sexual, violencia patrimonial, por parte de sus agresores que en la mayoría de casos es su pareja conyugal o socio emocional y afectiva, dichas situaciones son permitidas o naturalizadas a consecuencia de los diversos estilos de crianza y aprendizaje perpetuados por conductas de machismo que denigra a las mujeres, viéndose en

2.2. NARRACIONES DE CASOS DE INFORMANTES CLAVE.

algunos casos de generación en generación, es decir, desde sus familias de origen se da la reproducción de este tipo de situaciones que abonan a las conductas de violencia hacia la mujer.

La mayoría de las informantes clave provienen de hogares con diversos tipos de familia: nuclear, extensa, o monoparentales en condiciones desfavorables a nivel económico, es decir, no se desenvuelven en el área formal y por ende sus ingresos económicos son limitados. En otros casos, si están en el área formal laboral pero sus ingresos no cubren la totalidad de sus necesidades básicas. En otros casos, las informantes clave se dedican a los oficios domésticos en el hogar realizando una labor no remunerada en donde solo su pareja es el único aportador de fuente económica en el hogar, propiciando así condiciones no igualitarias que denigran la posición de la mujer.

A continuación, se presentan las narraciones por parte de las informantes clave quienes han permitido utilizar su nombre real para la investigación, así mismo de las informantes secundarias por parte de los profesionales de acuerdo con los criterios establecidos para la investigación.

Caso 1: “Casi feminicidio porque el papa de mis hijas me intento matar”

Generalidades del caso	
Nombre:	Claudia Guadalupe Pérez Hernández
Sexo:	Femenino
Edad:	45 años
Nivel de estudio:	Tercer grado
Ocupación:	Empleada Municipal
Estado Familiar:	Soltera
Composición familiar:	3 miembros
Lugar de procedencia:	Casco urbano San Martin

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

Claudia Pérez es madre soltera, vive con sus dos hijas, el padre de sus hijas está privado de libertad, ella sufrió violencia de género por parte de su ex compañero de vida, comentó que sus hijas están repitiendo el ciclo de violencia que ella sufrió.

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Relaciones Familiares

Subcategorías: Relaciones de poder y Sistema Patriarcal

Las relaciones familiares pretenden una comunicación entre dos o más personas con el objetivo de crear una unión entre ambos o entre el núcleo familiar, en este sentido las relaciones familiares se basan en la comunicación entre los miembros de una familia, es decir que esta comunicación está presente desde la capa más cercana que tiene un ser humano al nacer, que es el microsistema donde el ser humano se interacciona con su entorno inmediato y esta influenciado por la familia, la escuela y los amigos, para Claudia su microsistema y las relaciones familiares que vivió en su familia, fueron relaciones de poder, sin tomar en cuenta la comunicación entre la familia y se vieron afectadas por violencia ejercida por el padre hacia su madre, vivió en un contexto de dominación e influencias de los amigos sobre las acciones y pensamientos culturales donde predominaba que la mujer aguantaba todo y no se podía denunciar, porque las autoridades no hacían nada para proteger a las mujeres. Este fue el contexto donde Claudia se socializó y quien posiblemente normalizó algunas situaciones de violencia que la llevó a repetir círculos viciosos de violencia cuando ella formó su hogar. Para Claudia las relaciones familiares son un lazo donde se demuestra el amor y el respeto entre los miembros de su familia, ella lo vive apoyando a sus tres hijas, orientándolas sobre la violencia de género, sobre el sistema patriarcal Claudia tiene conocimientos de lo que la palabra implica, y también lo relaciona a situaciones de violencia laboral que ha sufrido en su trabajo.

Al preguntarle a Claudia Pérez sobre que entiende por relaciones familiares contestó que son lazos donde se demuestran el amor y el respeto.

“Un lazo entre una o varias personas de la misma familia, donde se demuestran el amor y el respeto”

Al preguntarle a Claudia como fue su etapa de infancia con su familia, expresó que su madre sufrió mucha violencia de parte de sus padres, luego ella formó su familia y también sufrió violencia y luego su hija mayor y su segunda hija también están sufriendo violencia, es aquí donde podemos observar que las conductas violentas se aprende también el hogar.

“Pues mi mama sufrió bastante violencia con mi papá, como que eso es una cadena fíjese porque a mi hija hace poco también, yo tengo tres hijas, a mi hija la mayor el marido le pegaba, a mi hija la segunda también el marido le pagaba, pero como acuérdesese que uno que ha ido a capacitaciones pues yo le dije al muchacho que cada quien buscara su camino porque es mentira que van a convivir así, golpeándose no se llega a ningún lado, entonces a mi mamá si mi papá le pegaba bastante, más antes había gente más sumisa como la que no hay ya ahorita, mi papá le decía aquí te vas a estar tal por cual, porque mi papá así era, bien machitas y se criaron con gente bien machista, la gente no salía del cajón, hasta hoy gracias a Dios las mujeres que ya fallecieron se libraron de la esclavitud de los hombres, entonces mi mami si sufrió bastante y mis hijas como le digo bueno después de mi mamá yo y luego mis hijas como que ha venido de generación si le podemos llamar así”

Al preguntarle sobre que entiende por relaciones de poder, lo entiende por una competencia entre dos personas, pero dicha competencia la describe como “sana”, en este entendido por el hecho que diga competencia ya no se podría considerar como sana.

“Cuando hay una competencia sana entre una o más personas para saber quién es el mejor”

Al preguntarle a Claudia sobre que conoce sobre el sistema patriarcal, ella reconoce es una sociedad.

“Es una sociedad donde el hombre y todo lo que es masculino tiende a ser supremo y por lo tanto relega a la mujer a todo derecho de ser”

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Proceso de Socialización

Subcategoría: Familia, Amigos

En los procesos de socialización la persona se va configurando, va llegando a ser, en su desarrollo enfrenta a la sociedad, como afirmación de su particular individualidad. La familia constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo, los amigos incluyen la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa, para las investigadoras los procesos de socialización en los que desenvuelven las informantes claves en los tiempos de la emergencia sanitaria por COVID 19, son muy importante debido a que son dos principales sistemas que deberían estar más cercanos al ser humano y con los cuales debería contar y apoyarse en cualquier situación de vulnerabilidad hacia su vida, en esta categoría se evalúa la importancia e influencia que tiene la familia y los amigos sobre alguna situación de violencia de Género sobre las informantes claves, para Claudia los procesos de socialización son determinantes para el desarrollo del ser humano como también lo es la educación formal, la religión y los medios de comunicación que influyen en nuestras formas de pensar.

Ella comentó que en su educación formal no recuerda que alguna vez le hayan hablado sobre violencia o sobre género en general, también se puede notar que la familia impulsó a Claudia a denunciar a su agresor, pero posiblemente después de eso no se sentía respaldada por ellos.

Al preguntarle a Claudia que entiende por los procesos de socialización, dice que dentro de esos procesos se involucran la familia y los amigos.

“Son elementos que determinan la socialización de las personas o sea la interacción con la familia y amigos” “El núcleo familiar/ educación formal, Religión amistades y medios de comunicación”

Al preguntarle a Claudia como influyeron la familia o amigos en la situación de violencia que vivió, expresó que la habían aconsejado que no se tenía que dejar maltratar.

“De Que aquí todos somos iguales que para Dios nadie es más ni menos y que pues si esto no debe de suceder a estas instancias a donde estamos no debe de pasarnos eso y que no tenemos que dejarnos”

Al preguntarle cómo su familia se involucró ante algún tipo de violencia, expresa que solo la aconsejaron que lo dejara en manos de la PNC.

“Si se dieron cuenta, la postura que tomaron fue que tenía que denunciarlo, mi mamá me decía que lo tenía que dejar en las manos de la PNC, en aquel tiempo no era tan rígido así que lo golpeaban y lo mandaban para la casa”

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Violencia de género

Subcategoría: Naturalización de la violencia, Abuso de autoridad y poder y Tipos de violencia de género.

Al hablar de violencia de género se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo, atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres. Independientemente del ámbito en el que se produzca. En El Salvador, la Ley Integral para una vida libre de violencia contra las mujeres hace énfasis en siete principales tipos de violencia contra las mujeres, para Claudia el tema de violencia de género es algo en lo cual se está sensibilizando, y ha recibido jornadas en diversas organizaciones de sociedad civil y otras capacitaciones por el trabajo, esta información le ha sido útil en su vida personal y familiar, ha tenido más herramientas para orientar a sus hijas que en el tiempo de la cuarentena domiciliar obligatoria, dos de ellas han vivido en su hogar aumento de violencia por parte de su pareja.

En dicha categoría y con la narración de Claudia se puede identificar que muchas mujeres desconocen los mecanismos de protección con los cuales cuenta una mujer ante casos de violencia, y se enteran hasta que ya han sido violentadas y deciden denunciar, también se puede deducir que las instituciones gubernamentales tuvieron poca intervención en el tiempo de cuarentena domiciliar obligatoria.

Es triste darse cuenta de que las mujeres que sufren violencia física, psicológica y verbal, lo han naturalizado porque nadie les habló desde pequeñas que hay acciones o situaciones que no se deben permitir.

Al preguntar a Claudia quien le habló sobre violencia de género, ella hace referencia que hasta que sufrió violencia y que inicio su vida laboral le hablaron sobre violencia de género.

“Si, como le dije la vez pasada, yo estoy en el sindicato de la alcaldía y nos han mandado a capacitaciones sobre eso, del patriarcado de laicidad, creo que ahí va relacionado todo eso” “solo en las organizaciones con capacitaciones”

También se le preguntó si recuerda si sus profesores o en la escuela le hablaron de violencia de género y respondió que no.

“pues yo estudie hasta tercer grado y que yo me acuerde no, nunca nos hablaron de eso”

Al preguntar que tipos de violencia de género conoce, ejemplifica más tipos de violencia que ella ha sufrido como mujer en los ámbitos labores, en las instituciones del estado y por parte de sus compañeros de trabajo.

“Primeramente, que le violentan sus derechos, como trabajadora me los han violentado y a veces hasta nosotras las mujeres nos violentamos los derechos, porque yo soy del área de catastro de la alcaldía, yo fui a una capacitación donde decía la señora: por ejemplo yo voy a la fiscalía o la procuraduría o a cualquier ente de gobierno, voy y digo y me piden explicación en todos lados, en cambio yo aquí en la alcaldía, no ando pidiendo explicación a que vienen, yo la paso a que le expliquen a donde debe ser, y no tratar de hacer leña a otra mujer; todos aquí cometemos el error de meternos con alguien y después el compañero ahí anda hablando aquí que allá y nos anda difamando y siento que las mujeres somos denigradas en ese aspecto, otra es el alcalde, a veces él alcalde dice yo no tengo nada de qué hablar con esas P. bueno es que nosotras como sindicato le pedimos audiencia a él y no nos recibe y dice que él no tiene nada de qué hablar con esas P. son cosas que ahí nos denigran como mujeres”

Al preguntarle a Claudia que tipos de Violencia ha sufrido nos comentó que sufrió cuatro tipos del cual el último fue casi feminicidio.

“Violencia física, violencia psicológica, violencia Verbal y casi feminicidio porque el papa de mis hijas me intento matar”

Caso 2: “Pero yo callaba, simplemente me callaba, pero si siempre duele y afecta, era totalmente sumisa.”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	Evelin Elena Diaz Carpio
Sexo:	Femenino
Edad:	41 años
Nivel de estudio:	Universitario incompleto
Ocupación:	Repostería y panadería
Estado Familiar:	Soltera
Composición familiar:	Sus 2 hijos y ella.
Lugar de procedencia:	Residencial Altavista

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

Elena Carpio, es madre soltera vive con sus dos hijos, sufrió violencia por parte de su exesposo, quien se terminó separando por sufrir violencia física y psicológica; ella recibió apoyo de su familia, y recibió orientaciones de la unidad de la mujer por medio de llamadas telefónicas.

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Relaciones Familiares

Subcategoría: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal.

Elena es una mujer que vivió en un hogar nuclear con creencias y profesando una religión católica, desde su nivel más cercano de socialización que es la familia y quien desde la socialización y el interaccionar con su familia interiorizó que el matrimonio es sangrado y para toda vida, comento que siempre tuvo una buena comunicación con su familia y sus amistades más cercanas. Su padre era la cabeza del hogar y su madre la encarga de las cosas del hogar, manifestó que ella no recuerda haber visto en sus padres violencia, si pelas fuertes pero que su padre nunca le puso un dedo a su madre, ella posiblemente naturalizó las relaciones de poder con el actuar de sus padres que eran su modelo a seguir,

porque el término de relaciones de poder lo asocia a poder en una institución de trabajo donde hay un figura de mando, la informante también naturalizó las relaciones de poder con su familia, su esposo la violentó de diversa formas, según sus relatos pero no lo pudo identificar en la entrevista y mucho menos lo expresó, ha sido una víctima más del sistema patriarcal que domina a la sociedad salvadoreña.

Los procesos de socialización no pueden estar aislados al desarrollo del ser humano, al preguntarle a Elena sobre que entiende sobre las relaciones familiares responde que para ella son: “vínculos que están relacionados a la comunicación y a la convivencia entre la misma familia”.

“Las relaciones familiares para mí son los vínculos, la comunicación y la convivencia que se tiene con las personas de la misma familia”

Las relaciones de poder están inmersas en los sistemas de dominación patriarcal, donde se ve a los masculinos como el mando y dominio de todo a su alrededor. Y al preguntarle a Elena que entiende por relaciones de poder ella lo relaciona con autoridad.

“Creo que son las relaciones que se desarrollan en un ámbito donde hay una especie de autoridad”

También se le pregunto quién podría ejercer poder sobre una mujer, su respuesta va enfocada a personas que tienen un cargo de mando en alguna empresa o institución.

“Autoridades, personas que estén a cargo de un puesto en el que tengan que organizar el funcionamiento de un grupo de personas, ya sea laboral o de estudio”.

Al preguntarle a la informante que entiende por sistema patriarcal, ella responde que está relacionado al mandato de lo masculino ante todo lo demás.

“Entiendo que es donde se le da prioridad al hombre, en todos los aspectos, laboral, en el hogar, más y mejores ofertas de trabajo”

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Proceso de Socialización

subcategoría: Familia, Amigos

La informante fue socializada en una familia tradicionalmente católica, donde el matrimonio es sagrado y para toda la vida y donde una mujer debe obedecer lo que el hombre dice, donde si te paga tienes que aguantar porque va a cambiar, la informante tiene dos hijos quienes han sufrido con ella los actos de violencia que vivió en el contexto de la cuarentena domiciliar obligatoria, el proceso de socialización que estaba viviendo con su familia estaba afectando los comportamientos de sus hijos, como por ejemplo el niño expresaba situaciones violentas porque era lo que percibía en su hogar, la niña tenía padecimientos somáticos como tic nervioso y mucha inseguridad. Cuando la informante decidió alejarse del agresor, su familia le decía que lo pensara bien porque las mujeres aguantan ciertas situaciones y justificando que no todos los matrimonios son perfectos, su padre era su mayor apoyo, quien le decía que lo dejara definitivamente, un poco antes de que iniciara la cuarentena domiciliar obligatoria ella decide separarse, pero ahí aumento el acoso por parte de su pareja, a quien le pusieron orden de alejamiento por dos años. Dicha situación había hecho que perdiera comunicación con sus amistades, que a veces la aconsejaban que no podía seguir aguantando esas situaciones y siempre la impulsaron a que denunciara.

Los procesos de socialización con la familia y amigos son los dos principales grupos de socialización de los seres humanos, al preguntare a Elena que entiende por procesos de socialización ella no tiene claridad de lo que puede ser.

“La verdad no se mucho de los agentes socializadores, pero creo que son las organizaciones o grupos que ayudan a las personas a salir de algún tipo de dificultad, así como ISDEMU, Las Dignas, CONNA, ISNA”

Pero al preguntarle cómo se involucró su familia en alguna situación de violencia, manifestó que su familia no le dio el apoyo que ella esperaba e implícitamente influyó a que ella soportara el maltrato que recibía.

“Ummm. bueno la verdad es que siento que no tuve el apoyo que realmente yo buscaba, porque se me vio hasta como más difícil por el hecho este siempre que decían que las mujeres aguantamos algunas situaciones, que no todas las relaciones o matrimonios es perfecta y que siempre surgen cosas, de mi papá talvez un poquito así que me decía pero si te vas a venir, venite de una vez, no te estés yendo, no te vayas otra, no vez no te regreses, pero la situación fue difícil, porque siempre había como ese reproche para mi verdad, decir a saber porque él se puso así con vos o saber porque, como buscando una justificación del maltrato hacia mí, entonces si la verdad que no sentí tanto apoyo realmente”

Al preguntarle a Elena que le dicen sus amigas sobre el tema de violencia de género ella manifestó lo siguiente:

“Mas que todo de mis amigas, mi familia casi no se mete mucho, pero mis amigas bueno cuando estamos en grupo platicando nos tomamos un café o algo, pues siempre que dicen no te dejes si vos te sentís mal no tienes que estar aguantando”

Al Pregúntale que actitudes o reacciones ha tenido ante gritos, golpes y malos tratos, ella responde que se sentía mal pero que tenía que callar.

“La verdad si me sentía mal, pero yo callada, no le contestaba, simplemente me callada, pero si siempre duele y afecta, era totalmente sumisa”

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Violencia de género

Subcategoría: Naturalización de la violencia, Tipos de violencia de género.

La violencia de género afecta no solo a las mujeres sino también a las niñas, niños y/o adolescentes en su desarrollo dentro de un núcleo familiar, en su mayoría las mujeres sufren violencias física, psicológica y verbal. Con la narración de la infórmate podemos observar a ella también le hablaron de violencia de género y mecanismos de protección legales, hasta que ella ya había sido violentada y la remitieron a programas y talleres de terapias que supera la situación, también se pudo observar que hay muchas situaciones que influyen para que una mujer naturalice la violencia en su hogar; desde los procesos de

socialización, las relaciones familiares y las creencias religiosas, hasta una falta de información por parte del estado y las instancias correspondientes.

Al preguntarle a Elena quien o quienes le han hablado sobre violencia de género, expresó que ISDEMU.

“En ISDEMU, cuando yo me divorcie comencé a ir a ISDEMU y ahí es donde me fui dando cuenta de tantos errores que uno a veces comente que los ve sencillos pero que a la larga nos van afectando”

Al preguntarle si en su centro escolar le hablaron sobre violencia de género, ella manifiesta no haber recibido algún tipo de información en la educación formal del país.

“No la verdad que no”

De igual manera se le pregunto que si en su hogar hay violencia de género que afecte a sus hijos; ella afirmó que sí y nos explicó alguna de las afectaciones que observó en sus hijos.

“Si, le afectó bastante porque la niña era hasta más temerosa ella tenía bastante miedo cuando veía, el simple hecho que él anduviera serio, este ya se ponía ella toda nerviosa, tenía un tic nervioso en el ojo, bajo bastantes las notas, el niño estaba bien chiquito cuando yo me separé pero siempre o sea él siempre percibía desde el vientre el rechazo que tenía, el niño era bien violento porque él se enojaba, se tiraba, buscaba pegarme, entonces lo que comencé hacer lo tranquilizaba, yo tampoco le pegaba porque yo sabía que todas esas consecuencias eran de las actitudes y problemas que habíamos tenido, entonces lo que yo hacía era abrazarlo me lo ponía en el pecho y decía mira hijo escuchas aquí a dentro, y ya él se quedaba calmadito y me decía que es mami y le decía corazón oí y se quedaba más tranquilo y ahí fui quitándoles eso que buscaba golpear, buscaba tirar las cosas hasta quebrar los juguetes entonces si realmente les afecto”

Al preguntarle a Elena que tipos de violencia de género conoce, nos mencionó tres. También al preguntarle si conoce sobre la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia Para las Mujeres (LEIV), respondió que algo ha escuchado cuando pasó su proceso de separación.

“Psicológico, patrimonial y físico, creo que de esos son los que me acuerdo” “Si ya la he escuchado, no sé a raíz todo, pero si ya la he escuchado”

Al preguntarle si ha recibido procesos formativos sobre violencia de género respondió

“Si aquí en ISDEMU, en ciudad mujer aquí en San Martín, la verdad me sirvió bastante, yo no podía hablar sobre esto, o sea yo simplemente lloraba contaba y lloraba pero fui dándome cuenta de bastante cosas de errores que quizás cometía y lo mejor quizás era que yo me culpaba bastante, porque permití eso, porque no me separé antes y tantas cosas pero realmente luego comencé a ver que eran las soluciones que ese momento lo vi más factibles, pero si primero era eso que al inicio no podía contestar las preguntas, yo simplemente lloraba, pasaba deprimida, pero bueno con el tiempo fuimos integrándonos en otras ramas por ejemplo en computación ahí mismo en ISDEMU, en otros proyectos conocí a otras mujeres que habían tenido otros casos unos similares otras que talvez peores, otras que estaba en proceso que se quería separar que estaban sufriendo violencia, entonces fue bastante bonito esa experiencia porque o sea realmente no estamos solas y eso es lo más importante para uno porque en esos momentos a veces hasta nos da vergüenza comentar lo que uno está viviendo, pero nos damos cuenta que hay muchas mujeres que están así también, eso me fue fortaleciendo más y dándome seguridad que si podía seguir adelante con mis hijos ya estando separada”

Al preguntarle a Elena que entiende por naturalización de la violencia, nos dijo que es una violencia que inicia con actos inofensivos, bromas e insultos que se van dejando pasar.

“La violencia comienza con "inofensivos" bromas, insultos que se van dejando pasar poco a poco y a medida del tiempo se va acostumbrando y tomando como "normal " en una relación, incluso hay pensamientos en grupos o sectores de la sociedad que afirman que, en una relación, un matrimonio es normal que pasen "cosas así" refiriéndose a golpes, insultos y otros tipos de violencia”

Caso 3: “Si, sufrí violencia quizás del lado emocional, no física”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	Grecia Eloísa Alvarenga Martínez
Sexo:	Femenino
Edad:	24 años
Nivel de estudio:	Bachiller
Ocupación:	Trabajadora del hogar
Estado Familiar:	Acompañada
Composición familiar:	Suegra, esposo e hija y ella.
Lugar de procedencia:	Residencial Altavista

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

Grecia Alvarenga vive con su esposo, su hija y su suegra, es una madre joven, quien ha sufrido violencia psicológica por parte de su pareja de vida.

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Relaciones Familiares

Subcategoría: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal

La informante tiene un grado de conocimiento sobre las categorías de análisis, en general. Creció en una familia nuclear, donde sus relaciones familiares con su madre y su hermano eran bastante buenas, se relacionó y aprendió sobre valores y costumbres familiares, en este caso la familia nunca profesó una religión, ella si identifico las relaciones de poder que se dan dentro del hogar y lo relacionó a un alto porcentaje de familias salvadoreñas donde hay un hombre al mando de todo, para la informante desde que vamos creciendo nuestros, padres o cuidadoras ejercen poder sobre sus hijas e hijos y es posible que desde esta mínima acción nos estén enseñando a naturalizar las relaciones de poder y es por ello que algunas veces no las identifiquemos rápido, y es así cuando ya

estamos en una relación de noviazgo siempre el más dominante es quien tendrá el poder sobre la otra persona y casi siempre esta situación se ve más frecuente en la dominación del hombre hacia la mujer.

Se consulto a Grecia que sabe o conoce sobre las relaciones familiares, responde que es una conexión que se tiene entre la misma familia, en cuestión de valores o costumbres.

“Son la conexión o interconexión que se tiene entre la misma familia ya sea en cuestión de los valores, costumbres o lo aprendido dentro de las misma”

Se consulto a Grecia que conoce sobre las relaciones de poder, ella reconoce que las relaciones de poder se pueden dar en una familia, y es cuando un miembro de la familia toma el mandato sobre el núcleo familiar, en El Salvador, en un porcentaje alto de familias, el hombre es quien toma el mandato sobre el núcleo familiar

“Sobre las relaciones de poder creo que serían que en un núcleo familiar es uno de los miembros que ejerce el mandato, el único que tiene el poder sobre el mismo núcleo”

Se consulto a Grecia quienes pueden ejercer poder sobre nuestra vida, mencionó que en las familias los padres y que a medida que vamos creciendo, la sociedad en la que vivimos nos ejerce poder. En las relaciones de pareja también hay una persona que muchas veces es él o la dominante y que puede ejercer poder.

“Cuando somos menores de edad quizás quienes ejercen poder sobre nosotros son nuestros padres y a medida que vamos creciendo a veces socialmente quizás el más dominante de una relación es el que puede ejercer poder sobre el más débil por decirlo así”

Se consulto a Grecia que conoce sobre el sistema patriarcal, mencionó que está regida por el hombre; es aquella sociedad donde se considera que el máximo líder es el hombre.

“Es la que está regida por el hombre, en la que se considera que el hombre es el máximo líder quizás de la sociedad en la que estamos.”

Se consulto con la informante ¿por qué considera que las mujeres aguantan las conductas machistas?, considera que es una cuestión de educación que se encuentra en nuestro sistema que domina el pensamiento de todas y de todos; a la mujer desde pequeña le enseñan que debe hacer lo que el hombre dice.

“Por cuestión de educación, educación que esto es algo que a la mujer desde pequeña le enseñaron, que era el hombre que mandaba en el hogar y la mujer crecen bajo ese pensamiento, crecen pensando que lo que el hombre dice es lo que tienen que hacer, y que es bien difícil hoy en día tener un pensamiento diferente porque la gente en vez de aceptarlo lo critica o ve mal”

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Proceso de Socialización

Subcategoría: Familia, Amigos

En el tema de violencia de género, la familia y los amigos juegan un papel importante de orientación y de escucha hacia la víctima que está sufriendo violencia, pero si en el proceso de socialización la familia muestra un rol indiferente o incluso en ese mismo círculo se observan actos de violencia, se van naturalizando y minimizando, para la informare en la familia aprendió valores, costumbres, comportamientos y estereotipos sociales, observó violencia psicológica y verbal en su infancia de su padres hacia su madre, en su juventud ella ha sido víctima de violencia de género por parte de su pareja, en cuarentena domiciliar obligatoria los actos de intolerancia y violencia aumentaron en el hogar, debido al tiempo que tenía que pasar juntos en un espacio pequeño.

Al momento de la entrevista Grecia mantuvo un tono de voz bajo porque su madre estaba cerca y no quería que escuchara sus respuestas, esto posiblemente se debe a que no quiere que su madre se entere que está sufriendo violencia, el tema de violencia de género comentó que es algo que no lo habla con su familia, pero si con sus amigas y que es algo que no se debe permitir, la informante también comentó que si su madre sabe que está sufriendo violencia la sacará de ese lugar y la apoyará, pero en este caso es la informante que no quiere que su

madre sepa lo que está sucediendo, quizás porque hasta el momento no ha habido violencia física.

Al preguntarle a Grecia que conoce sobre los procesos de socialización de familia y amigos, mencionó que estos procesos de socialización influyen sobre nosotros en cuestiones sociales y comportamientos.

“Creo que es la influencia que la familia y amigos puedan tener sobre nosotros en las cuestiones sociales, salidas o comportamientos sociales que adoptamos a veces de estos”

Al consultarle a Grecia qué opinión recibe de su familia o amigos sobre la violencia de género, resalta el hecho que es un tema que se habla más con las amigas que con miembros de su familia.

“Quizás en un tema que toco más que todo con mis amigas, no tanto con la familia, con mis amigas que no hay que permitirlo, no hay que dejar que nos traten mal ni nada de eso”

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Violencia de género

Subcategoría: Naturalización de la violencia, Tipos de violencia de género.

En esta categoría y con el tercer informante clave, se vuelve a reafirmar que el tema de violencia de género no es de interés del estado salvadoreño y que muchas mujeres no conocen ni de la existencia de la Ley integral especial para una vida libre de violencia para las mujeres, en el caso de la informante ella ha escuchado un poco sobre dicha ley, pero no ha realizado un estudio certero sobre lo que contiene, ha recibido la información por medio de una organización de sociedad civil. Grecia solo identifica dos tipos de violencia de género, pero en la entrevista se pudo identificar otros tipos de violencia como la: psicología y la violencia patrimonial.

Se le consultó a la informante clave si conoce sobre programas y proyectos que maneja la Unidad de la mujer en San Martín sobre la violencia de género, ella

comentó que desde el inicio de la pandemia y al terminar la cuarentena, no ha tenido conocimiento de que se está realizando en función de las mujeres.

Al preguntarle a Grecia que es la naturalización de la violencia, ella muestra claridad al responder que es cuando en una sociedad o familia, se normaliza la violencia que quizás estén ejerciendo sobre nosotras.

“Es cuando lo hemos normalizado tanto, lo hemos visto como algo tan común que ni siquiera nos damos cuenta, cuando la violencia se está ejerciendo sobre nosotros o sobre nuestra misma familia.”

Al consultarle a Grecia que tipo de violencia conoce, ella contesta que la violencia Verbal y Física.

“Verbal y Física”

Al preguntarle a Grecia si conoce sobre la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, contesta que ha escuchado hablar de ella, pero no tiene claridad de lo que trata en su totalidad.

“Escuchado un poco, pero no la conozco a estudios certeros a su totalidad a que se refiere, recibí una charla en línea de parte de mélicas”

Caso 4: “Desde el primer día que me puso una mano encima, desde el día que me golpeó”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	Julia Marisol Cañada
Sexo:	Femenino
Edad:	33 años
Nivel de estudio:	Estilista
Ocupación:	Sexto grado.
Estado Familiar:	Casada
Composición familiar:	Sus 2 hijas y ella
Lugar de procedencia:	Cantón las delicias

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

Marisol Cañada es madre soltera vive con sus dos hijas, ella se separó en la pandemia COVID 19 por celos de su conyugue y por actos de violencia. Ella es estilista y en la pandemia salió afectada económicamente, tuvo que salir a trabajar a domicilio.

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Relaciones Familiares

subcategoría: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal

La informante clave viene de una familia numerosa donde le tocó trabajar desde su niñez y poder salir adelante, estudió hasta sexto grado, para ella sus relaciones familiares fueron bastante distantes y en especial con sus padres, se salió de su esfera de socialización primara que es la familia en su adolescencia donde tuvo que migrar a San Salvador, alejándose de ese vínculo familiar, ella tiene idea que son las relaciones familiares y posiblemente las ha comprendido ya en la conformación de su propia familia con sus hijas y esposo. En el caso de las relaciones de poder en primer lugar las vincula con el poder que se da en las

instituciones o empresas donde un jefe o jefa ejerce poder sobre otra persona de menor rango laboral, luego las vinculó con las relaciones de dos personas, estas pueden ser en noviazgos o en amistades y que a través de ellas se pueden dar amenazas o intimidaciones, que casi siempre esto es ejercido por el hombre.

Al preguntarle a Marisol que son las relaciones familiares, considera que uno de los grupos donde aprenderemos a compartir y expresar las emociones, sentimientos y es aquí donde aprendemos normas y reglas de convivencia.

“Grupo de familia donde aprendes compartir y a expresar emociones, sentimientos y en la cuales, aprendes reglas, normas de convivencia junto a toda la familia o con todos los integrantes igual de alguna manera uno se va adaptando, cambios. que van pasando en la familia cuando ya unos van creciendo otros se van yendo.”

Al preguntarle a Marisol que conoce sobre las relaciones de poder, ella lo relaciona con los distintos tipos de poder que se pueden dar en nuestra sociedad como el poder institucional, el poder que se desarrolla en la sociedad y el poder que se puede dar entre una pareja.

“Creo que no se mucho, pero si vamos a hablar del poder en instituciones o cosas así se da según la sociedad que te va dando el poder según la capacidad que tiene una persona, pero si hablamos de poder en relaciones de dos personas o pareja y ahí pues diría yo cuando alguien quiere manejar a otras personas y ahí entran amenazas o intimidaciones para la otra persona que lo hace”

Al preguntarle a Marisol que es el sistema patriarcal, ella considera que es donde manda el hombre.

“Es una sociedad donde se cree que el hombre manda”

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Proceso de Socialización

Subcategoría: Familia, Amigos

La informante identifica las dos principales esferas de socialización donde nos desenvolvemos los seres humano, pero ella en su infancia estas esferas las vivió

de manera muy distante con su familia, para la informante la familia no es un apoyo en caso de sufrir violencia de género, pues su madre considera que el matrimonio se debe de cuidar y que las mujeres deben aguantar todo lo que pasa en el hogar, en el caso de sus amigas más cercanas, si la han orientado a que esas acciones no las debe permitir.

Se pudo observar que la familia influye en la naturalización de las mujeres, con frases sutiles y que las hacen sumisas y las inducen a soportar todo por la importancia del matrimonio, para la informante el tema de violencia es algo que lo viene viviendo desde hace un tiempo antes de la pandemia COVID 19, pero en la cuarentena domiciliar obligatoria esto aumentó, fue en cuarentena por COVID 19 cuando su pareja por primera vez le puso una mano encima por una situación de celos, ella es cosmetóloga y tuvo que salir a trabajar a domicilio y a su pareja no le gustó, pero tampoco quería aportar más dinero a los gastos del hogar y esto obligó a la informante a salir a trabajar, posiblemente antes de esta situación hubieron empujones o jalones entre ellos pero esto Marisol aun no lo identifica como violencia física.

Al preguntarle a Marisol sobre los principales agentes socializadores responde que, para ella, la familia y amigos son como los más importantes donde el ser humano socializa y aprende a convivir y a socializar.

“yo creo que los agentes socializadores más grandes son los amigos y los familiares donde aprendes a convivir y a socializarse con la familia y amigos y para mi serían los agentes más grandes socializadores”

Marisol expresó que algunos de los comentarios que ha recibido sobre la violencia de género por parte de su familia, es que un matrimonio se debe cuidar y que ella debe aguantar. Por otro lado, los comentarios que ha recibido de algunas amigas es que no debe de permitirlo.

“Desde mi familia, ellos creen que es normal y uno debe de aguantar, porque es el matrimonio y se debe de cuidar y no tengo que terminar mi relación, aunque haya habido

golpes. Para personas allegadas como mis amigas es como no debo permitirlo y no debo dejar que vuelva a suceder”

Al consultarle a Marisol sobre cómo se involucra su familia ante alguna situación de violencia, ella responde que su familia toma diversas posiciones sin involucrarse e incluso prefieren alejarse de dichas situaciones.

“Se han mantenido al margen de la relación, algunos se han alejado de mí, y otros pues simple y sencillamente han dejado que las cosas sucedan sin juzgarme y sin meterse en el problema que pueda haber.”

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Violencia de género

Subcategoría: Naturalización de la violencia, Tipos de violencia de género.

Para la informante la violencia de género en el contexto de pandemia por COVID 19 aumentó y se agravó porque su esposo llegó al punto de violentarla físicamente a tal punto que le fractura de la muñeca, para la informante esta situación ha sido bien difícil, ya que no tiene ningún apoyo familiar, todo lo contrario, en este tipo de situaciones la familia prefiere alejarse, mantenerse al margen o enojarse con ella por haber corrido de la casa a su esposo. Con respecto a la naturalización de la violencia ella identifica como las mujeres dejamos pasar bromas pesadas, jaloneos o palabras fuertes o insultos, también identifica que naturalizar la violencia implica siempre justificar el hecho que le falten al respeto a una mujer, siempre se busca justificar estas situaciones.

En el caso de la infórmate identifica y ha sufrido 3 tipos de violencia: verbal, la física e intrafamiliar son las que ella identifica, aunque también se puede identificar la psicológica y la patrimonial en el tiempo de pandemia COVID-19. Con respecto a los mecanismos legales que ella conoce para este tipo de situación comentó que no conoce nada sobre la LEIV ni mucho menos de instituciones que apoyen en este tipo de situación.

Al preguntarle a Marisol que tipo de violencia contra las mujeres conoce, ella responde con un ejemplo y menciona la violencia física, verbal e intrafamiliar.

“Una que los esposos se volvieron bolos y llegaron a golpear a sus esposas llegaron a los gritos e incluso llegaron a maltratar a sus hijos”

Marisol comentó que ella percibió que estaba siendo violentada hasta que le pusieron una mano encima, pero ella ya había comentado sobre algunas situaciones de violencia verbal y psicológica pero no lo reconocía como violencia.

“Desde el primer día que me puso una mano encima, desde el día que me golpeó y pues desde ahí supe que no era bueno ni para mí ni para mis hijas porque iba a seguir más y entonces decidí separarme desde que pasó eso la primera vez. Esto pasó a los trece años de relación”

Al preguntarle a Marisol que entiende por naturalización de la violencia, claramente ella identifica que la naturalización de la violencia es cuando vemos y conocemos que una mujer está siendo violenta y lo normalizamos.

“Como lo veo como cuando hay violencia en una familia o amigos y hay otras personas alrededor que estamos ahí lo vemos y lo tomamos natural algo que se dio porque esa persona tuvo la culpa”

Al preguntarle a Marisol si conoce sobre la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ella responde que no conoce sobre ella.

“No, no sé nada”

Al consultarle sobre qué tipo de violencia ha sufrido en su hogar, ella responde que ha sufrido tres tipos de violencia de su pareja: la física, la verbal y la psicológica.

“Maltrato físico, psicológico y verbal”

Caso 5: “te han inculcado que se le obedece al hombre o el hombre es quien lleva los pantalones de la casa”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	Mónica Esmeralda Segura Salinas
Sexo:	Femenino
Edad:	30 años
Nivel de estudio:	Bachiller
Ocupación:	Acrilista
Estado Familiar:	Soltera
Composición familiar:	Mama, sus 2 hijos y ella
Lugar de procedencia:	Cantón la flor San Martin

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

Mónica Segura es madre soltera vive con sus hijos y su madre, sufrió violencia física, psicológica y verbal por parte de su primera pareja.

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Relaciones Familiares

Subcategoría: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal

En la categoría de relaciones familiar la informante no tiene claridad de los conceptos utilizados, las relaciones interpersonales se dan entre dos o más personas donde se crean vínculos de amor y se fomenta compartiendo con esa persona, para ella las relaciones familiares son interpersonales y se dan por medio de llamadas telefónicas.

Las relaciones de poder se dan en la dominación de una contra más débil, en la situación de la infórmate, las relaciones de poder la vinculan con relaciones que se dan entre países, se pudo observar que la informante no identifica lo que sucede en su hogar y no lo vincula con relaciones de poder que ejerce su agresor sobre ella. El sistema patriarcal lo vincula con instituciones feministas.

Al preguntarle a Mónica sobre la categoría de relaciones familiares, ella contesta que para ella son relaciones interpersonales por video llamadas entre los miembros de su familia.

“Son las relaciones interpersonales que tenemos con nuestros familiares vía teléfono y videollamadas”

Con respecto a las relaciones de poder Mónica relaciona el término con la influencia de países tercermundista en la toma decisiones sobre la economía, la salud y la industria, no relaciona el poder dentro de su núcleo familiar, ni con lo que ella vivió.

“Pueden ser entre países tercermundistas que influyen en la toma de decisiones a otros países sobre economía, salud, industria etc”

Al preguntarle a Mónica sobre el sistema patriarcal ella lo relaciona con las organizaciones feministas.

“Es un sistema de dominación institucionalizada la revolución de organizaciones feministas”

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Proceso de Socialización

Para la infórmate clave en los procesos de socialización con la familia se aprenden valores y conductas que rigen al ser humano para lo largo de su vida, crece con ese pensamiento que la familia inculca sobre cada ser humano, esto se pone en práctica con los amigos más cercanos.

Subcategoría: Familia, Amigos

Al preguntarle a Mónica sobre que conoce de los procesos de socialización lo relaciona con la enseñanza de valores, costumbres, tradiciones en la familia y en relación con los amigos es un intercambio de cultura.

“Familia nos enseña valores, costumbres, tradiciones el amor a la familia.

Amigos: intercambio de culturas, tradiciones idiomas, entre otras.”

Al preguntarle a Mónica sobre como reaccionó su familia ante una situación de violencia, comentó que siempre contó con el apoyo de su madre quien le aconsejaba que fuera a realizar una denuncia a su pareja.

“Pues los únicos consejos que tuve fueron de que denunciara que pusiera las órdenes de alejamiento y que al final fue lo que me ayudó”

“En mi caso solo mi mama, si mamá muchas veces se metió a defenderme, incluso logrando ella salir golpeada por defenderme”

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Violencia de género

Subcategoría: Naturalización de la violencia, Tipos de violencia de género.

Para la infórmate la violencia de GÉNERO inicia desde el hogar, porque es ahí donde nos van enseñando a obedecer y servir a los hombres que habitan en él. Y es desde ese momento que las mujeres empezamos a naturalizar la violencia que los hombres ejercen sobre una mujer.

Sobre la categoría de violencia de GÉNERO al preguntarle a Mónica que piensa sobre esto, ella menciona que desde el núcleo familiar nos enseñan a obedecer a una figura masculina, siendo esta figura papá, hermano o tíos hombres, Justificando que ellos son los que llevan los pantalones, cuando se acompañó su pareja logró dominarla con miedo y asustándola.

“Pues porque creo que en algunas veces o en ciertas familias es como, no sé cómo que ya te han inculcado que se le obedece al hombre o el hombre es quien lleva los pantalones de la casa, cuando en realidad no debería ser así, y bueno al menos en mi caso quizás fue que yo no era una persona que vivió bajo un hogar con madre y llega mi pareja, pero creo que él ya tenía su carácter bastante fuerte y logró dominarme asustándome”

Al preguntar Mónica sobre la naturalización de la violencia ella menciona que para ella es hacerle creer a los hijos que vivir en un hogar con violencia es normal.

“Hacer creer a los niños que vivir en un hogar con violencia es normal”

Mónica comentó que conoce cuatro tipos de violencia: física, la sexual, psicológica y verbal, ella sufrió los mismos cuatro tipos de violencia con su expareja.

“La física la sexual, psicológica y verbal”

“Física, verbal, psicológica y podría decir que hasta cierto punto sexual”

Caso 6: “Para eso tiene mujer para que ella haga todo”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	Denise Jazmín Beltrán Pérez
Sexo:	Femenino
Edad:	20 años
Nivel de estudio:	Bachillerato
Ocupación:	Ama de casa
Estado Familiar:	Acompañada
Composición familiar:	Pareja, Suegra y Ella.
Lugar de procedencia:	Colonia Santa Elena

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

Denise Beltrán es una joven con nivel de escolaridad de bachillerato, actualmente desempleada y dedicada a los oficios domésticos de su hogar. Vive con su pareja y su suegra en la Colonia Santa Elena, en San Martín, San Salvador.

CATEGORIA DE ANÁLISIS: Relaciones Familiares

SUBCATEGORIA: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal.

Existen diversos factores que inciden en la construcción social de las personas, al consultarle a Denise sobre cómo eran las relaciones familiares con su familia durante el periodo de la pandemia, nos indica que con su familia siempre han sido comunicativos y cariñosos y se han demostrado el amor:

“es esa buena comunicación que se tiene con la familia como yo con mis padres o con mis demás familiares o con mi pareja o suegra que a veces no es la mejor por los problemas que se tienen.”

En relación a los datos proporcionados por Denisse se puede identificar que el término relaciones familiares lo asocia a su núcleo de origen relatando las relaciones familiares con sus padres de forma asertiva y haciendo énfasis en su familia actual donde no siempre es favorable su relación, esto probablemente a que vive con su suegra con quien no tiene una relación asertiva dado a conductas o comentarios que fomentan las relaciones de poder y machismo en su hijo, evidenciando una superioridad entre hombre y mujer, desde una postura de inferioridad y no reconociendo la importancia del trabajo doméstico como tal, ni como aporte a su familia, sino más bien como algo que la mujer debe hacer por el hecho de ser mujer. Sin embargo, reconoce que es parte del machismo y su suegra lo alimenta.

Al consultarle a Denise si percibió algún cambio dentro de su hogar desde las relaciones de poder y el sistema patriarcal durante el periodo de la pandemia por COVID-19 o de qué forma incidieron en su familia, refiere que: *“sí, quizá es por el machismo donde hay una sobrecarga de actividades que solo realizan las mujeres, por ser mujeres y (ellos) no hacen nada por ser hombres y creerse superiores.”* Lo cual es reforzado por los padres y diversos estilos de crianza que tienen hacia sus hijos:

“Mas o menos era la relación, cambios sí, quizá es por el machismo donde hay una sobrecarga de actividades que solo realizan las mujeres, por ser mujeres y (ellos) no hacen nada por ser hombres y creerse superiores, durante la pandemia fue más.”

“así como mi suegra que le dice a mi pareja que no haga nada que uno para eso está para hacerlo y los acomodan así.”

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Proceso de Socialización

SUBCATEGORÍA: Familia, Amigos.

Al consultarle a Denise, ¿cómo fue el proceso de socialización entre familiares y amigos durante el periodo de la pandemia por covid-19? hace referencia a que no tiene mucha interacción con su círculo de amistades actualmente y que sus amigos son los que conoció en su etapa de escolaridad o algunos vecinos que tiene. Las relaciones que mantiene con su familia de origen son buenas incluyendo a una tía que aprecia mucho. Ella asiste a una iglesia cristiana en ocasiones:

“Tengo pocos amigos, algunos que uno hace hasta en la escuela o los vecinos y los mejores amigos que nos apoyan o a algunos familiares que se convierten en amigos para uno y lo aconsejan en ocasiones, poco los frecuentaba por la misma situación del covid.”

En relación con esta segunda categoría del proceso de socialización se puede identificar que la informante no tiene muchas relaciones sociales con las cuales puede interactuar y confirma tener buenas relaciones con su familia de origen y que está presente un factor religioso dado que asiste ocasionalmente a la iglesia.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Violencia de género

SUBCATEGORÍA: Naturalización de la violencia, Tipos de violencia de género.

Al consultarle a Denise si ha recibido alguna información sobre violencia de género, sus tipos y la forma en que se naturaliza en el diario vivir y si lo identificó durante el periodo de la pandemia por covid-19 en su hogar, comenta que directamente a ella no le han hablado de eso, pero comprende que son hechos de agresiones hacia mujeres, y que se da cuenta por lo que ve en redes sociales o en la televisión, que a veces se naturaliza porque se dejan pasar los hechos para evitar problemas y lo que más ha visto en noticias como casos de feminicidio, en relación a los diversos tipos de violencia que conoce hace énfasis sobre violencia física, psicológica y verbal que es mayor cuando se discute con la pareja:

“No, directamente no me han hablado de eso a mí, pero veo que en redes sociales aparecen noticias de eso o en la televisión.”

“La violencia es como lo que les pasa a las mujeres que les golpean o les hablan mal o les hacen cosas y las matan.”

“Si, la viví por momentos, por lo menos cuando hemos discutido las ofensas con malas palabras agarrado y me ha lastimado.”

“Hubo mucho estrés entonces me gritaba, con lo otro que había mucho problema era por el estrés lo que ocasionó el estar encerrado y lo de los gastos que no había dinero para poder sustentar las necesidades del hogar.”

“Viví, Violencia verbal.”

Además, comenta que, en su relación conyugal, ya ha vivido algunas situaciones de violencia de forma física, verbal, las cuales se han visto incrementadas durante la época de la pandemia por COVID-19 y ante las cuales no se atreve a denunciar por miedo a que no le crean o la rechacen

“Por lo menos cuando hemos discutido las ofensas con malas palabras agarrado y me ha lastimado.”

“Hubo mucho estrés entonces me gritaba, con lo otro que había mucho problema era por el estrés lo que ocasionó el estar encerrado y lo de los gastos que no había dinero para poder sustentar las necesidades del hogar.”

En relación a las categoría de violencia de género se puede identificar que sí, tiene conocimiento sobre violencia de género, sus tipos y la forma de naturalización, la cual es reforzada por medios de comunicación y redes sociales, y que se naturaliza este tipo de acciones dejando pasar las situaciones para evitar problemas por lo cual se considera que el exigir respeto por sus derechos vulnerados es visto de forma negativa de su parte por lo cual cree es mejor omitirlo, identificando así que ha vivido violencia de forma psicológica y verbal y económica que la ha limitado a tomar acciones, pero que no denuncia por miedo a que no le crean o la rechacen, por lo cual se puede identificar que existe esa estigma social negativo hacia personas que denuncian hechos de violencia como lo relata la informante clave.

Caso 7: “Todo comenzó a cambiar”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	Lucía Amanda Mejía García
Sexo:	Femenino
Edad:	27 años
Nivel de estudio:	Bachillerato
Ocupación:	Desempleada
Estado Familiar:	Soltera
Composición familiar:	Mamá, Hermana, Ella.
Lugar de procedencia:	Colonia San Martín

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

Lucia Mejía es una joven de 27 años desempleada, con escolaridad hasta bachillerato, actualmente soltera y que vive con su hermana y su mamá, residente en la Colonia San Martín del Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.

CATEGORIA: Relaciones Familiares

SUBCATEGORIA: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal.

Las relaciones de poder son muy influyentes en la vida del ser humano y a la vez son significativas porque dejan huella durante sus diversos procesos de vida.

Al consultarle a Lucia sobre cómo eran las relaciones familiares en su hogar y si tuvieron algún cambio durante el periodo de la pandemia por covid-19 o si identificó alguna relación de poder o incidencia del sistema patriarcal en su familia, nos expresa que al fallecer su padre ella quedó a cargo de su madre junto con sus hermanas lo cual permitía que su mamá pasara la mayor parte del tiempo fuera de casa porque era la que mantenía el hogar y ella cuidaba a sus hermanas a las cuales quiere mucho pero no a todas les tiene confianza para contarles otras cosas, sin embargo hace énfasis en las relaciones por consanguinidad

entre los miembros y el apoyo que se brindan dentro del hogar, y que su relación afectiva de noviazgo se deterioró durante la pandemia dado que su pareja cambio drásticamente por no tener ella un empleo, sintiéndose superior por ser hombre y tener estabilidad económica y no tomar en cuenta su opinión.

“Cuando Falleció mi padre quedamos a cargo de mi mamá junto a mis hermanas y ella trabajaba de vender pan fuera de la casa y yo cuidaba a mis hermanas, y las quiero mucho pero no con todas tengo total confianza de contarles mis problemas quizá no me van a entender y han de pensar que todo está bien, aunque tratamos de llevarnos siempre bien.”

“Las relaciones familiares para mi pueden significar el lazo familiar que una persona tiene con los miembros de la familia, como uno se comunica con ellos, el apoyo y confianza que existe para poder sobrellevar la convivencia dentro del hogar.”

“Durante la Pandemia la relación que mantenía con mi pareja cambio ya no era el mismo de antes, solo porque yo me quede sin empleo, él me veía de menos por no trabajar y como me mantenía yo hacía todo lo que él me dijera y lo que yo decía no le tomaba importancia.”

Durante la pandemia por covid-19 expresa haber mantenido una relación afectiva en la cual su pareja le indicaba que hacer y cedía por la condición de no tener esa independencia económica a falta de un empleo remunerado.

“La relación me afecto porque como no tenía empleo porque me despidieron, mi pareja me mantenía y llegamos a tal caso que yo sentía que debía hacer lo que él me dijera porque pues yo no trabajaba y creo que él se aprovechó de eso, me insultaba y me trataba mal a veces hasta me jaloneaba cuando discutíamos y nunca aceptaba su culpa o que me tratará mal, habían momentos buenos donde todo era perfecto y momentos en los que era feo hasta estar bajo el mismo techo era incomodo, porque él se creía siempre más porque era el único que trabajaba y cuando dejo de trabajar no hacía nada aunque me viera a mi haciendo algo.”

En relación a la primera categoría se puede identificar que la informante clave sólo hace énfasis a las buenas relaciones familiares que conlleva en su núcleo familiar de origen, a pesar del fallecimiento de su padre; motivo por el cual no profundizo en la relación afectiva que mantenía con la pareja que se vio afectada

de forma negativa por la pandemia, dado que su pareja cambio por el hecho del factor económico dado que ejercía el control por ese medio hacia la pareja, manifiesta que su pareja ejercía poder sobre ella por ser un empleado remunerado que proveía en el hogar, le agredía de forma verbal, física, económica y que sostenía esa situación por no tener empleo, sin embargo comenta que se separó de su pareja por todos las situaciones vividas.

CATEGORÍA: Proceso de Socialización

SUBCATEGORÍA: Familia, Amigos.

Al consultarle a Lucia ¿cómo fue el proceso de socialización entre familiares y amigos durante el periodo de la pandemia por covid-19? comenta que anteriormente estuvo rodeada por gente de la iglesia católica en su infancia, a raíz de que su mamá era feligrés. Actualmente ya no participa de la iglesia, pero si cree en Dios, y que se ve relacionada con las amistades de la iglesia a la que asistía antes, y también con algunos de sus compañeros de la escuela que a la vez son sus vecinos pero que no socializa con todos de forma activa y que trata de mantener comunicación activa con los integrantes de su grupo familiar para apoyarse.

“Con mi familia siempre estamos unidas, aunque algunas cosas no se las comento, pero siempre tratamos de apoyarnos.”

“Es con todos los que he vivido incluso desde pequeña que asistía a la iglesia por mi mamá, los hermanos de la iglesia, mis amistades en la escuela y que siguen siendo vecinos y que con algunos tratamos o actuamos a lo largo en nuestra vida en algunos casos. Mis Amigos han sido los que uno escoge para que nos apoyen en nuestras decisiones, aunque no siempre se es posible contar con los amigos en todo momento, menos en la cuarentena que nadie salía.”

Lucia comenta que la familia para ella es esa estructura a la cual ella pertenece con su mamá y hermanas; que actualmente es su núcleo familiar, y que las amistades ella las elige, aunque no siempre se pueden contar con ellas:

“Amigos los que unos escoge para que nos apoyen en nuestras decisiones, aunque no siempre se es posible contar con los amigos en todo momento.”

En relación a la categoría se puede identificar que la usuaria manifiesta que su proceso de socialización está ligado al factor religioso y comunitario dado que se ha relacionado con vecinos y feligreses a donde asistía anteriormente, sin embargo, hace énfasis en que no interacciona con muchas amistades, su núcleo social de amigos no siempre está presente para ella y como familia solo identifica a su núcleo familiar actual.

CATEGORIA: Violencia de género

SUBCATEGORIA: Naturalización de la violencia, Tipos de violencia de género.

Al preguntarle a Lucia si ella sabe qué es la violencia de género y su manera de naturalizarlo al igual que sus diversos tipos, identifica que sucedió durante la pandemia por covid-19 en su núcleo familiar, comenta que:

“Violencia es donde las mujeres tienen menos ventaja ante un hombre y al no estudiar o trabajar, genera una dependencia hacia el hombre, lo que puede provocar daños o golpes, y que naturalizar la violencia es mantenerse resistiendo a alguna situación creyendo que es normal:

“naturalizarla es desde mi punto de vista lo que yo he vivido aguantar todo por una razón creyendo es normal.”

Al consultarte si había vivido alguna situación de violencia de género con su pareja durante el periodo de la pandemia, ella afirma que sí, estaba siendo parte de violencia psicológica a través de tratos inadecuados o queriendo verla de menos por su apariencia física; le violentaba de manera física al jalonearle o empujones o bromas pesadas, le violentaba verbalmente a través de gritos, inclusive habiendo una dependencia económica hacia su pareja dado que le proveía recursos económicos cuando se quedó sin empleo y todo ello es naturalizado por la misma condición de desventaja laboral que ella tenía y ante lo cual se veía sometida.

“Él me humillaba, me trataba mal, me decía que yo estaba gorda que no me arreglaba y sexualmente también porque tiempo de cuarentena como le digo yo no estuve trabajando entonces él era el que me daba dinero o sea yo dependía totalmente de él y yo hacía lo que él quería a cambio de ese dinero.”

Al consultarle si identifica algunos tipos de violencia de GÉNERO ella respondió tres tipos:

“creo que pase por Violencia Física, Psicológica y Económica.”

En relación con la categoría se puede identificar que si tiene conocimiento y claridad sobre violencia de género y lo asocia a hechos que propiamente ha vivido y ha naturalizado y dejado pasar, considerándolo de forma normal y que ha sido víctima de violencia física, psicológica, económica, sexual, por parte de su pareja durante la pandemia, y ante los cuales no ha realizado ninguna acción legal en defensa de sus derechos.

Caso 8: “Ante los demás aparentamos que todo está bien.”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	María Rosario Cáceres Leiva
Sexo:	Femenino
Edad:	31 años
Nivel de estudio:	Bachillerato
Ocupación:	Ama de casa
Estado Familiar:	Acompañada
Composición familiar:	Pareja, Hija, Hijo, Ella
Lugar de procedencia:	Colonia Santa Elena

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

María Cáceres es una persona adulta con nivel de escolaridad de bachillerato, actualmente desarrollando los oficios domésticos de su hogar y el cuidado de sus dos hijos, acompañada con su pareja, siendo cuatro integrantes en el hogar, residente de Colonia Santa Elena, Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.

CATEGORIA: Relaciones Familiares

SUBCATEGORIA: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal

Al consultarle a María Cáceres cómo eran las relaciones familiares durante el periodo de la pandemia, cómo las identificaba y si se dio alguna relación de poder en ella o fue influenciada por el sistema patriarcal, comenta que consisten en la forma en que se llevan con quienes integran su familia de tipo nuclear y con su familia de origen:

“Las relaciones familiares son el cómo me llevo con mi esposo con mis hijos que son lo más preciado que tengo, y bueno con mis papas y por momentos estamos bien no somos perfectos, pero a veces si nos enojamos o peleamos como toda pareja..”

Al consultarle si durante el periodo de la pandemia por COVID-19 se dieron relaciones de poder en la familia y si estas manifestaron algún cambio durante este periodo indica:

“El poder es como esa diferencia entre dos personas para ver quien es más que la otra persona, o como el caso de los políticos quieren ver quien es más que el otro, en mi caso la relación entre mi esposo y yo, él mal acostumbrado a solo ir a trabajar o si está en la casa solo descansar así pasaba en ese tiempo de la pandemia y ya era todo para él y ya no hay más que hacer, aunque me vea a mí haciendo muchas cosas, la relación de pareja cambio mucho el verlo ahí siempre hasta aburría porque algunas cosas me molestaban y su indiferencia con las cosas del hogar ver que yo me esfuerzo siempre y no lo valoran.”

Se le consulta si en su núcleo familiar existe relación de poder durante el periodo de la pandemia por covid-19 y ella comenta que:

“Desde que deje de trabajar se dedica a los oficios de su hogar y a cuidar a sus hijos, y su pareja es quien trabaja para sustentar las necesidades del hogar y solo a ello se dedica y así es en su hogar siempre, aun durante la pandemia, aunque estuviera en el hogar él, siempre yo hacía todo como de costumbre, aunque estuviese en la casa más se acomodaba, se despertaba tarde solo a comer, a ver televisión, en el celular, dormía y casi que lo mismo todos los días y aunque yo estuviese haciendo muchas cosas o ayudando a las guías de los niños de la escuela y tareas de la casa era como que él no viera eso y no ayudará.”

Al preguntarle qué opina sobre la influencia del sistema patriarcal en las relaciones familiares de su hogar dadas durante el periodo de la pandemia por covid-19 indica que:

“Eso es como estar aguantando lo que a uno le hacen los hombres, en mi caso lo que he tenido que aguantar para que no les falte nada a mis hijos o que ellos no sufran, cuando salió lo de la pandemia siempre haciendo lo que me toca en la casa, con la escuela, ayudando a mis hijos, en la casa alistando todo con tal que no falte nada por hacer y como soy la única mujer a cargo de todo a mí me toca siempre, porque durante estuvo él ahí en la casa porque les suspendieron los trabajos no hacía mayor cosa, al contrario era como que una carga más para mí tenerlo todos los días y atenderlo las 24 horas ”

En relación a la primera categoría se puede identificar que la usuaria hace referencia a relaciones familiares asociando el término a como se lleva con su esposo e hijos y sus padres y que indica por momentos la relación es buena y a veces no, a la vez se identifica que comprende el término de relaciones de poder y lo asocia a quien es más que otra persona y en su caso hace referencia a que se dedica a cuidar de sus hijos en el hogar y su pareja trabaja para sostener el hogar por lo cual se ve que la relación de poder es por parte de su pareja quien lleva los ingresos económicos y que no reconoce su trabajo como tal , solo como cuidar el hogar e hijos, al consultarle sobre el sistema patriarcal se identifica que sí reconoce el término e identifica el poder de los hombres sobre las mujeres, y expresa vivir situaciones entre su pareja para que no les falte nada a sus hijos, por lo cual se puede deducir hipotéticamente que la usuaria es consciente de su situación y vulneración de derechos y lo soporta poniendo el bienestar de sus hijos antes que el de ella considerando así que es lo mejor para su familia.

CATEGORIA: Proceso de Socialización

SUBCATEGORIA: Familia, Amigos.

Al consultarle sobre qué opina ¿cómo fue el proceso de socialización entre familiares y amigos durante el periodo de la pandemia por covid-19? cómo eran sus relaciones entre la familia y amigos durante ese mismo periodo, al inicio

desconoce de que trata, por lo cual se le explica brevemente a que se refiere y con base a ello nos indica:

Mi proceso de socialización es todo lo que nos rodea, mis hijos mi pareja, mi familia, mis amistades, aunque muy pocos amigos ni tiempo de salir ni hablar porque la casa sobra que hacer y durante la pandemia nadie salía por miedo entonces es como que nos alejamos y yo me dedique solo a la casa y a mi familia, ni con los vecinos porque daba pena porque ya se sabía que por la pandemia toda la gente tenía a sus familias completas en casa y yo nunca he estado acostumbrada a andar de casa en casa visitando porque no queda tiempo.”

Al consultarle cómo eran las relaciones con su núcleo familiar durante la pandemia por covid-19 o si estás experimentaron algún cambio por el confinamiento familiar en ese periodo indica:

“Mis relaciones familiares son buenas no en todos momentos, pero trato de dar siempre lo mejor para que a mis hijos no les falte nada, los cuido siempre les ayudo en sus tareas y a las cosas de la casa, pero con la pandemia cuando él estaba por obligación que nos encerraron por la pandemia, se puso raro como que le aburría estar con nosotros en la casa.”

“En varias ocasiones quizás yo pienso que quizás el encierro lo estresó más y pasaba todo el día malhumorado enojado como no estaba saliendo a trabajar y estaba acostumbrado a salir”.

Se puede identificar en esta categoría que la informante clave reconoce como sus subsistemas más cercanos a lo que es, familia, amigos, hijos y su pareja, correspondiendo a lo que nos plantea el modelo ecológico, como un ser integrado por más subsistemas los cuales son seres influenciados mutuamente, y refiere que identifico cambios producto de la pandemia lo cual propició conductas estresantes a su pareja por ese cambio de rutina de pasar fuera del hogar como el único aportador económico que se desarrollaba en la esfera pública a estar limitado a salir por la situación de salud a nivel nacional, no generó mayores relaciones sociales con sus círculos de amistad y la comunicación se debilitó porque se limitaba a salir y a realizar tareas del hogar.

CATEGORIA: Violencia de género.

SUBCATEGORIA: Naturalización de la violencia, tipos de violencia de género.

Al consultarle sobre qué es la violencia de género y si la identificó en su núcleo familiar durante el periodo de la pandemia por covid-19, y de qué forma la naturalizó a través de los diversos tipos que se dan, indica que:

“Eso es como nos agreden los hombres o que nos griten, nos peguen o nos quieran agarrar a la fuerza para que este con él aunque no tengamos ganas de nada pero como debemos hacerlo si no es peor después el pleito que se hace entonces mejor dejar pasar eso, si no peleamos y no me gusta más por los niños, y evito que este diciendo cosas de más o que me haga sentir mal a mi o que me quiera hacer algo más, por eso siento que era mejor antes de la pandemia que iba a trabajar solo lo veía por las noches y pasaba galán con mis niños sola.”

Por lo anterior se puede identificar que se naturaliza la violencia sobre las situaciones que se dan en el hogar y que le permiten reconocer que vive violencia pero que a la vez deja pasar esas acciones para preservar el bienestar de sus hijos, conductas que son naturalizadas por ese mismo temor que la gente se dé cuenta de los problemas familiares que viven, motivo por el cual ella no se atreve a ejercer una acción legal sobre las agresiones que vive.

Se le consulta sobre la naturalización de la violencia si ella lo ha aplicado durante el contexto de la pandemia y refiere:

“La forma en que se naturaliza es dejar pasar las cosas, para evitar a los hijos malos momentos uno como madre aguanta las cosas.”

Al consultarle sobre que tipos de violencia ella reconoce nos indica:

“Pase por violencia Psicológica, verbal, física, sexual.”

Con lo anterior se puede identificar que la usuaria si reconoce que es violencia de género y lo indica en primera persona, reconociendo que es parte de ello y que lo vive a través de agresiones físicas y verbales, siendo esto uno de los diferentes tipos de violencia que reconoce LEIV, además indica que naturaliza la violencia para evitar malos momentos con sus hijos, considerándolo como una forma de protección hacia los hijos, también indica reconocer diversos tipos de

violencia como psicológico, verbal, física y sexual, por lo cual se puede indicar que en algún momento de su vida ha sido violentada por alguno de estos tipos por parte de su pareja, pero no ha recurrido a denunciar.

Caso 9: “tener paciencia a pesar de todo lo que estaba pasando”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	Reyna Mitza Abrego de Acevedo
Sexo:	Femenino
Edad:	50 años
Nivel de estudio:	6to grado
Ocupación:	Ama de casa
Estado Familiar:	Casada
Composición familiar:	Esposo, Hijo, Hijo, Ella.
Lugar de procedencia:	Colonia Santa Elena

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

Reina Abrego es una persona adulta de cincuenta años, con nivel de escolaridad de sexto grado, actualmente dedicada a los oficios del hogar, su núcleo familiar está integrado por sus dos hijos y su esposo, residente en colonia Santa Elena, Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.

CATEGORIA: Relaciones Familiares

SUBCATEGORIA: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal

Al preguntarle a doña Reina qué cómo eran las relaciones familiares en su hogar durante el periodo de la pandemia por covid-19, expresa que, se refiere a la buena relación que se mantiene con sus familiares y esposo e hijos:

“Las relaciones familiares son como la comunicación que tengo yo con mis hijos mi esposo y mis demás familiares, en mi familia siempre tratamos de estar bien y así estamos bien con Dios.”

*“Solamente con lo de la pandemia si por el estrés y todo eso que quiere que uno este allí
haciéndole todo uno a ellos y el mismo estrés de ellos lo afecta a uno un poco.”*

Al consultarle sobre qué opina sobre las relaciones de poder, y de qué forma se dieron dentro de su núcleo familiar durante el periodo de la pandemia por covid-19, expresa de una forma apegada a su religiosidad:

“Aquí entiendo eso como quien tiene el poder, aunque poderoso solo nuestro señor Jesucristo, en este mundo terrenal los que creen tener el control son los que tienen dinero y no todos lo tienen.”

Al consultarle sobre qué es para ella un sistema patriarcal o si considera que influye sobre la estructura de su familia responde:

“Quizá está siendo similar al abuso que sufren muchas personas por sus parejas.”

En relación a esta primera categoría y subcategoría, se puede identificar que la informante clave considera como parte de las relaciones familiares el proceso de comunicación entre los familiares de su núcleo propio y de origen, y teniendo en cuenta que es parte de un subsistema de religión por lo cual se ve influenciada, asocia las relaciones de poder a un ente religioso: “Jesucristo” y hace referencia a que el poder lo tienen las personas con más poder económico a diferencia de los que no poseen mayores recursos económicos, en relación al sistema patriarcal la informante clave si identifica esa diferencia de poder de un hombre sobre una mujer como parte de un abuso que reciben por parte del conyugue las mujeres.

CATEGORÍA: Proceso de Socialización

SUBCATEGORÍA: Familia, Amigos

Al consultarle a doña Reina sobre ¿cómo fue el proceso de socialización entre familiares y amigos durante el periodo de la pandemia por covid-19? en primera instancia desconoce el significado del término, por lo cual se le da una breve explicación para que ella pueda comprender y brindar su opinión, después, comenta que actualmente ella convive con su círculo de amistades de la iglesia y su familia. Dentro de las amistades hace referencia a los vecinos, haciendo

énfasis en que la familia es lo más sagrado para ella, tratar de llevarse bien con sus familiares y con sus hermanas de la iglesia siempre todo ante Dios:

“Mí círculo más cercano son mis hermanos de la iglesia, la pastora, mis amistades más que todo quizá mis vecinos a quien se ve más seguido, y mis familiares solo con ellos se convivir y nos llevamos bien con algunos familiares, durante la pandemia tratamos de unirnos más con los hermanos de la iglesia y con mi familia, realizábamos nuestras reuniones y las compartíamos por Facebook a fin de estar siempre compartiendo la palabra de Dios y estar con los hermanos, aunque de forma lejana.”

Con base a esta categoría y sub categorías se puede identificar que para la usuaria su proceso de socialización es visto por las relaciones entre sus amistades feligreses, vecinos y algunos familiares, también se identifica una fuerte influencia por parte del subsistema de religión, dado que la informante clave es parte de un grupo religioso y por ende sus opiniones son con base a su integración al grupo, ante ello se comprende que también es influenciada por este grupo y su líder religioso y algunos familiares.

CATEGORÍA: Violencia de género

SUBCATEGORÍA: Naturalización de la violencia, Tipos de violencia de género.

Al consultarle sobre qué es la violencia de género y si la identificó en su núcleo familiar durante el periodo de la pandemia por covid-19, y de qué forma la naturalizó a través de los diversos tipos que se dan, indica que:

“La violencia es un grito o golpeé que se da a las mujeres ahora como está la situación ya se sabe que no se puede tocar a la mujer porque les toca cárcel.”

Se hace énfasis si durante la pandemia por covid-19 identificó que estaba viviendo violencia de género y expresa:

“Durante la pandemia, en algunos momentos llegamos a tener alguno que otro inconveniente con mi esposo, yo siempre he sido ama de casa desde que me case con él, yo como no tengo trabajo ni estudie mayor grado, me dedique a la casa, él si le toca trabajar muy pesado, pero durante la pandemia como ya por la edad lo mandaron a descansar a la casa, y paso a tiempo completo , yo por eso trate de hacer mis cosas las que me tocan y tenerlas preparadas ya así se evitan problemas, como le digo yo desde que me case he servido como esposa como se debe, a veces el buscaba cosas en la casa y no las encontraba y solo él las usaba entonces se enojaba y me empezaba a reclamar a mí que yo no mantenía ordenado y a veces pocas pero en algunas veces me dijo malas palabras o a veces me reclamaba como porque iba

a hacer tal cosa de comida y que porque no hacia otra cosa que para eso me daba dinero para que cocinara algo rico y yo tenía que cambiar eso porque como es cierto y cosas así me pasaban, por eso más aun durante la pandemia trate de hacer con más dedicación mis oficios para evitar que se enojara o que peleáramos porque al final eso no es de agrado de Dios, como le digo a veces se dejan pasar las cosas por no hacer más grande eso.”

Se le consulta por qué considera que se naturalizan los hechos de violencia hacia la mujer y en su hogar específicamente y expresa:

“Naturalizarla es a veces que uno deja pasar esos malos momentos como le digo para no estar peleando ya hemos pasado muchos años y no hay que permitir amargarse por cosas así, aunque si pase malos ratos en la pandemia por esas actitudes de mi esposo porque uno piensa que va a pasar en la casa y todo será más tranquilo menos presión, pero no es así.”

Se consulta que tipos de violencia conoce y cuál identifica que ha vivido durante el periodo de la pandemia por covid-19 y comenta:

“De tipos no conozco mucho de eso, pero los gritos e insultos supongo que es una forma de violencia.”

Se logra identificar que la informante clave si conoce a que se refiere la violencia de género y que ha vivido violencia durante la pandemia por covid-19 de forma verbal y física y que se naturaliza para evitar problemas, asociando ello a que en su hogar existen roles definidos para mujer y hombre como lo define el machismo a través de los estereotipos de género, asociando al hombre al trabajo, a la mujer a la casa y cuidados de hogar y ella trata de cumplir con lo que le corresponde para evitar problemas, por lo cual da la pauta para confirmar que si ha sufrido violencia de género por parte de su pareja y lo ha ignorado para no hacer más grande el problema según lo indica, según los relatos dados ha vivido violencia física y verbal aunque ella no lo identifique de forma técnica como tal.

Caso 10: “Al final nadie tiene la culpa”

Generalidades del caso entrevistado	
Nombre:	María de los Ángeles García.
Sexo:	Femenino
Edad:	52 años
Nivel de estudio:	Noveno Grado
Ocupación:	Empleada
Estado Familiar:	Acompañada
Composición familiar:	Pareja y Ella
Lugar de procedencia:	Colonia San Martín

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

María García es una señora de 52 años, tiene grado de escolaridad hasta noveno grado, es empleada de una maquila, acompañada con su pareja, reside en Colonia San Martín, Municipio de San Martín, San Salvador.

CATEGORIA: Relaciones Familiares

SUBCATEGORÍA: Relaciones de poder, Sistema Patriarcal

Al consultarle a Doña María sobre cómo eran las relaciones familiares dentro de su hogar, si identificó alguna relación de poder y ésta fue influenciada por un sistema patriarcal, durante el periodo de la pandemia por covid-19, comenta que:

“Las relaciones familiares son los lazos que unen a las personas, y que las relaciones de poder se refieren a esa superioridad entre una de dos personas, y que el machismo es parte de esta sociedad patriarcal donde no se permite decir nada para no estar discutiendo con la otra persona, en mi caso con mi pareja si se notaron cambios como pasaba en la casa a veces quería enojarse pero yo le trataba de poner un alto porque el hombre llega hasta donde una mujer se lo permite y yo no quería que me tratara mal porque no era mi culpa que él se estresara por estar en casa conmigo de forma obligatoria aunque se salía a veces cuando el número de DUI nos tocaba.”

Se logra identificar que la usuaria habla con seguridad ante el consultarle sobre las relaciones familiares y lo asocia a los lazos consanguíneos es decir familiares

e identifica las relaciones de poder como: *las relaciones de poder se refieren a esa superioridad entre una de dos personas, y que el machismo es parte de esta sociedad patriarcal donde no se permite decir nada para no estar discutiendo con la otra persona.* Es decir, esa superioridad entre dos seres precedida por la superioridad de hombre ante la sumisión de la mujer y que reconoce que es parte de un sistema patriarcal donde se omiten ciertas conductas o agresiones para evitar discusiones, en su caso así es en su relación con la pareja.

CATEGORÍA: Proceso de Socialización

SUBCATEGORÍA: Familia, Amigos

Al preguntarle ¿cómo fue el proceso de socialización entre familiares y amigos durante el periodo de la pandemia por covid-19? desconoce el término, se le explica y solo comenta de forma breve:

“Eso si no eso si no como describirlo.”

Al consultarle que opinaba de la Familia y Amigos y su relación en el periodo de la pandemia por covid-19, indica que, para ella, familia es la que se crea después de su familia de origen y que las amistades son pocas, contadas con los dedos de la mano, algunos que son de la infancia y algunos que se hacen ya desde adultos con los cuales se comparten momentos:

“Amigos muy pocos contados con los dedos de las manos, pero uno elige a quienes considerar amigos, algunos desde la infancia u otros ya de adultos se hacen y con los que se comparten momentos durante la pandemia por redes veía algunos compañeros o amigos, pero no era lo mismo ya a esta edad cada quien tiene su vida no hay tiempo de andar hablando como los jóvenes que pasan pegados al celular en chat, por lo que en mi núcleo familiar solo pase con él y hubo como un desequilibrio en las relaciones a veces bueno y a veces malo.”

Se logra identificar que la informante clave no logra expresar con claridad sobre sus procesos de socialización para conocer de quienes está rodeada, sin embargo al consultar sobre la familia como su contexto más cercano, hace énfasis a que su núcleo familiar es el creado después de su familia de origen y que no tiene

muchas amistades y no comparte mucho con todos por lo cual se puede percibir que no es una persona que socializa mucho y que se mantiene de forma aislada de sus pocos círculos sociales y para ella es normal estar así.

CATEGORÍA: Violencia de género

SUBCATEGORÍA: Naturalización de la violencia, Tipos de violencia de género.

Al consultarle sobre si durante el periodo de la pandemia por COVID- 19, experimento violencia de género y de qué forma se naturalizo a través de sus diversos tipos, Doña María comenta:

“No sé cómo es en específico, pero es como todas las violencias por ejemplo que nos quieran pegar, nos gritan, o como en las noticias aparece hasta matar a las mujeres quieren a veces o lo hacen, como le digo unas violencias que pasamos las mujeres unos casos más graves que otros.”

Al preguntarle por qué se da la naturalización de la violencia y sus diversos tipos expresa:

“El hecho de naturalizarlas como dejar pasar una vez que el hombre haga algo y no decirle nada y él lo va a seguir haciendo hasta donde se lo permitamos, pero eso depende también de cómo nos han criado de pensar que las mujeres pueden ser sumisas y dejar que les falten el respeto y el hombre piensa que es el dueño de uno y que nos hace para cualquier lado, pero la familia que nos cría influye de cómo nos formó para casos así o de saber darnos nuestro lugar.”

“los tipos de violencia pueden ser físico y psicológico y hasta de matarnos como se ve en las noticias.”

Además, comenta que durante la época de la pandemia si experimento:

“Durante la pandemia pase por medio de gritos que solo de mal humor pasaba mi pareja, pero de ahí no ha habido agresiones de golpes quizá porque no se lo he permitido, yo le he dicho que no tiene derecho a eso.”

Sobre esta categoría se identifica con claridad que la usuaria afirma que es parte de un círculo de violencia que vive y que otras mujeres también lo viven, y que no se puede naturalizar un hecho de violencia dado que si no se puede seguir repitiendo, ante lo cual podemos indicar que asemeja un círculo de violencia

repetitivo y que a pesar de ello también ha sido víctima de violencia verbal, psicológica por parte de su pareja aunque ella trata de aplicar mecanismos de autodefensa no logra que sean efectivos en su totalidad y afirma que la familia de origen y el proceso de crianza inciden para naturalizar estos hechos y no denunciarlos

2.2.1. INTERPRETACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

De acuerdo con los datos proporcionados por las informantes clave mediante la entrevista semi estructurada guiada por su instrumento de preguntas, ha permitido extraer información de suma importancia para la investigación la cual es expresada por medio de las narraciones de las informantes clave.

En su mayoría las informantes han expresado sus vivencias durante la emergencia sanitaria por Covid-19 en el año 2020, en relación a la violencia de género que han experimentado en su hogar por parte de su pareja, la cual no ha sido identificada como tal en todos los casos expresados, pero que generan información que enriquece la problemática de la investigación la cual ha sido sectorizada por las diversas categorías en donde nos confirman hechos de violencia que han vivido, y sus diversas reacciones o pensamientos ante ellos, y en las cuales se evidencian las acciones posteriores que han retomado en cada uno de esos escenarios o las que se han omitido.

En algunos de los casos se puede identificar la importancia que tiene la familia y los amigos en las situaciones de violencia de género para que una mujer pueda salir rápido o no de una situación de esta índole, pudimos identificar que algunos casos la familia apoya e incentiva para que pueda denunciar, le ofrecen la casa y apoyo económico, pero en la mayoría de los casos la familia, es la mayor influencia directa que tiene una mujer para que siga en esa situación de violencia, en otros casos han tomado el valor y han logrado salir sin ningún apoyo. También se puede identificar que la cultura, los estereotipos de género, la religión, la sociedad y los medios de comunicación influyen en agudizar esta problemática y

en 2019 con la llegada de la pandemia por COVID 19 fue otros de los agravantes para las mujeres que sufrían violencia por parte de sus parejas y las medidas sanitarias las obligaron a pasar con su agresor las 24 hora al día.

Otra de las situaciones que preocupa es el hecho que en su mayoría las mujeres no conocen sobre los mecanismos legales a los que puede acudir en estas situaciones de violencia contra la mujer y mucho menos lo iban a conocer en los tiempos por COVID 19 donde se experimentó un nuevo orden social y las personas se encontraban muy preocupadas por todo lo que se estaba presentado, otras de las informantes ya habían escuchado sobre la LEIV, pero fue por apoyo de organizaciones de sociedad civil.

2.3. COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE CASOS DE LAS INFORMANTE CLAVE CON BASE A CATEGORIAS.

A continuación, se presenta la información proporcionada por las informantes claves, retomadas de las categorías seleccionadas: Relaciones Familiares, Procesos de Socialización y Violencia de Género, las cuales se han seleccionado para que abonen al análisis, teniendo en cuenta los planteamientos teóricos y la metodología inductiva de tipo cualitativa. Las informantes son Mujeres residentes del Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, tanto de zonas rurales como urbanas.

A través de la entrevista semi estructurada, las informantes clave compartieron relatos de su vida acerca de hechos de violencia de género que han vivido durante el periodo de la pandemia por la emergencia sanitaria por COVID-19, en donde se visualizan diversos comportamientos de violencia de género, por parte de su esposo o compañero de vida, desde agresiones que dan paso a diversos tipos de violencia de género como lo indica LEIV los cuales, son naturalizados en los diversos contextos donde viven las informante.

Se identifica que las informantes clave evitan denunciar hechos de violencia para no generar más polémica sobre su situación y reconocer que están siendo violentadas, no se expresan libremente por el miedo al rechazo de parte de sus contextos cercanos o porque desconocen que pueden tener redes de apoyo ante sus situaciones y que estos comportamientos por parte de la pareja son parte de procesos de formación que se han dado desde su infancia, analizando sus procesos de socialización inicial y los que mantienen actualmente que inciden en el comportamiento de ellos.

Por lo que se puede afirmar que los seres humanos son parte de un proceso de una construcción social y que están en constante interacción con más contextos que inciden de forma directa e indirecta para su comportamiento. Todo lo anterior responde a los lineamientos de la investigación teniendo en cuenta sus similitudes y diferencias entre algunos casos seleccionados los cuales se describen a continuación.

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES SOBRE LAS CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS

TABLA N°. 8

TÍTULO: COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA DE RELACIONES FAMILIARES

GENERALIDADES	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
	CASO 2,3,4,6,7,8,10	CASO 1
Relaciones Familiares	<p>Tienen conocimiento sobre las relaciones familiares y lo relacionan a vínculos de comunicación, convivencia y conexión entre los miembros donde se aprenden valores y costumbres.</p> <p>Manejan el término de relaciones de poder y lo asocian a la autoridad del hombre sobre la mujer o también donde un miembro de la familia ejerce el mandato único sobre el núcleo familiar.</p> <p>En relación al sistema patriarcal lo identifican como relación de sumisión al hombre a cumplir y obedecer las acciones del hombre sobre la mujer. Viendo a la mujer dedicada a la esfera privada en cuidados de hogar y dejando al hombre desarrollarse en la esfera pública como único proveedor económico de la familia.</p>	<p>“Cuando hay una competencia sana entre una o más personas para saber quién es el mejor”</p> <p>“Aquí entiendo eso como quien tiene el poder, aunque poderoso solo nuestro señor Jesucristo, en este mundo terrenal los que creen tener el control son los que tienen dinero y no todos lo tienen.”</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

ANÁLISIS

En la categoría de relaciones familiares en la mayoría de los casos se logra identificar que, sí conocen el término y es asociado a relaciones entre miembros de un mismo núcleo familiar, apoyo, comunicación, valores, costumbres, lazos de amor y respeto entre los diversos integrantes.

Las relaciones de poder en su mayoría son identificadas desde la superioridad del hombre hacia la mujer o vista desde el mandato de un ente superioridad en el núcleo familiar que tiene la toma de decisiones ante los demás integrantes.

En relación con el sistema patriarcal en su mayoría se identifican como usuarias desarrolladas en la esfera privada dedicadas a los oficios del hogar y a su pareja lo ven como el único proveedor económico que labora en el área formal en la esfera pública, no reconocen que desarrollan trabajo doméstico no remunerado.

En las diferencias dadas identifican a las relaciones de poder de forma errónea caracterizándolas como sanas o asociándolas solo a quien tiene o no dinero, teniendo en cuenta que las relaciones de poder son todo lo contrario a sanas y no solo implican en tener dinero, teniendo en cuenta que una relación de poder implica una subordinación de una persona ante otra reforzado por un sistema patriarcal donde se antepone al hombre sobre la mujer, siendo el hombre como figura líder, de ejemplo y mando en toma de decisiones, acciones y que es reforzado por conductas machistas donde la mujer debe obedecer al hombre o en el caso de la investigación se identifica que los hombres son enfocados al área pública para desempeñar cargos importantes y a costa de ello relegan a mujeres a que se queden en el hogar desempeñando funciones de trabajo doméstico no remunerado y no reconocido como tal, lleva a indicar que el gran imperio de hombres exitosos es a costa de mujeres que se quedan en casa desarrollando trabajo doméstico, a todo esto se le suma que si dentro del hogar hay hijas e hijos, las madres recargan más el trabajo doméstico a las hijas y dan a los hijos

cargos de poder sobre las hermanas mujeres y así van reforzando conductas sumisas en las mujeres y conductas de dominación en los hombres.

La violencia de género se ha mantenido siempre en la vida cotidiana de las mujeres salvadoreñas, sin embargo, con la llegada de la emergencia sanitaria por COVID 19, las relaciones familiares se vieron afectadas por alejamientos de sus seres más cercanos o por estar en confinamiento obligatorio con el agresor en el caso de las informantes, donde las relaciones de poder sobre lo que hacían cotidianamente aumento, así como la sobre carga de tareas en el hogar.

TABLA N° 9:
TÍTULO: COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA DE PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.

SUBCATEGORÍAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
	CASOS 1, 3, 5 y 6	CASO 2, 4, 9, 7, 10
Proceso de Socialización	<p>Conocen sobre que son los procesos de socialización, consideran que la familia y amigos son las dos principales esferas de socialización donde nos desarrollamos.</p> <p>Los procesos de socialización influyen sobre las cuestiones sociales y comportamientos.</p> <p>Estos procesos de socialización nos enseñan valores, costumbres, tradiciones e intercambian cultura.</p> <p>La familia influye reacciona, apoya y aconseja sobre alguna situación de violencia que esté o estuvo sufriendo las informantes.</p> <p>El tema de violencia de género lo dialogan con más frecuencia con amigas y se aconsejan que no deben tolerar ningún tipo de violencia.</p>	No se presenta ninguna diferencia en esta categoría.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

ANÁLISIS

En la categoría de procesos de socialización, las investigadoras quisieron profundizar en como la familia o amigos incidieron en las informantes durante el confinamiento familiar por la cuarentena domiciliar obligatoria por Covid-19. Se pudo identificar que estos dos contextos influyen determinadamente para que una mujer violentada salga del círculo de violencia o siga naturalizando dichas acciones.

En los casos de similitudes se identificó que tanto la familia y los amigos han influido de forma positiva para que las informantes clave puedan denunciar o dejar a la pareja que ejerce la violencia, estas similitudes están relacionadas a consejos de no tolerar ese tipo de acciones, de denunciar al agresor y en apoyar emocional y económicamente a las informantes claves, algunas tenían poco o nulo conocimiento sobre los procesos de socialización, no frecuentaban amistades y no dialogaban sobre la violencia ni con la familia, algunas si mencionaron que, para ellas, la familia es lo más importante que tiene en su vida y en otro caso, la madre tiene conocimiento, pero no apoya a la informante para que deje a su pareja. También en algunos casos, las suegras influyen para que las mujeres sigan en el círculo de violencia justificando que la mujer debe soportar y atender en todo momento a su esposo.

TABLA N° 10:

TÍTULO: COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

SUBCATEGORÍAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
	CASO 2,3, 4,9,10	CASO 1
Violencia de Género	<p>Se logra identificar que tienen conocimiento sobre el término de violencia de género dado que la mayoría han vivido algún tipo de violencia.</p> <p>La mayoría indica que la naturalización inicia como actos inofensivos bromas o insultos que se van dejando pasar para evitar que pase a más y que se identifica la violencia y no se hace nada al respecto.</p> <p>En relación a los tipos de violencia que reconocen los más frecuentes son: Física, Psicológica, Verbal, Económica, Sexual.</p> <p>Estos casos manejan los términos, pero los ejemplifican con sucesos de su vida.</p>	<p>Se reconoce otra modalidad se puede dar la violencia como lo es la violencia institucional.</p> <p>Solo una informante expresa que estuvo a punto de ser violentada de forma feminicida.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

ANÁLISIS

En el cuadro anterior se puede identificar que, en su mayoría, las informantes han sido víctimas de violencia de género por lo cual, si identifican, a su manera, en que consiste el término y en su mayoría lo visualizan como esas agresiones de diversa índole; tanto físicas, o psicológicas, verbales, económicas y sexuales hacia ellas por parte de su pareja.

En relación con la naturalización de la violencia en su mayoría coinciden en que han naturalizado en sus hogares la violencia por parte de su pareja para evitar problemas y conflictos que puedan afectar a sus hijos e hijas y de esa forma evitar a que pase a más. En algunos casos están conscientes que los gritos, bromas pesadas y golpes, malos tratos son situaciones que van a pasar hasta que se le ponga un alto, dado que reconocen que son víctimas de violencia, pero no buscan ayuda en las entidades correspondientes.

Las informantes indican que los tipos de violencia más frecuentes que han vivido son: Física, Psicológica, Verbal, Sexual. A través de las entrevistas se logra identificar que son violentadas de forma económica, porque en su mayoría no trabajan de forma remunerada, y se quedan en la esfera privada del hogar realizando el trabajo que no es reconocido como tal y una de las diez informantes reconoce que su ex pareja trató de violentarla y que esta acción pudo haber derivado en un feminicidio

2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PANDEMIA COVID-19.

La violencia de género es un tema muy amplio visto desde de diferentes enfoques, en este caso está dirigido a la violencia de género durante el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 en municipio de San Martin.

En el contexto salvadoreño el hablar de violencia de género aún sigue siendo en algunos casos, un tema tabú en las familias que tienden a ser conservadoras o que profesan o no un tipo de religión; en donde se forja la idea del amor romántico que todo lo puede o donde la mujer debe ser incondicional. Situación que permite que los hechos de violencia sean normalizados y naturalizados como un estilo de vida en las familias, donde las conductas de machismo son las que lideran en el hogar y la cual responde a un sistema patriarcal en donde el hombre es visto como la figura autoritaria y de peso a diferencia de la mujer que debe estar sumisa a “él” y sus decisiones y que en algunos casos son fortalecidas por mujeres desde los diversos estilos de crianza en la familia de origen.

De acuerdo a los relatos expresados por las informantes se logra identificar que se le ha dado el poder al hombre, en primera instancia al verlo como un líder y la única cabeza del hogar, aportador económico, relegando a la mujer a una imagen de sumisión dedicada a la esfera privada, es decir dedicada a los cuidados del hogar, de los hijos e hijas, dicha situación se ha visto incrementada en el periodo de pandemia Covid-19 en donde se obligó a un confinamiento obligatorio y suspensión de actividades laborales, dando paso a que las informantes convivieran más tiempo con sus agresores y a su vez aumentando las tareas del hogar y siendo expuestas a mayores agresiones de índole física, psicológica, sexual, económica, verbal.

De acuerdo a los relatos de las informantes, en general se puede identificar que desconocen sobre sus derechos como mujeres y el sistema normativo jurídico del país que las protege como lo es la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), de igual forma se desconocen los mecanismos de denuncias, más sin embargo sí tienen algún conocimiento de algunos tipos de violencias que en su mayoría sufren como lo son la violencia física, psicológica, la verbal, económica y sexual, desconociendo los tipos de violencia patrimonial, simbólico, económico y la feminicida.

Según el MODELO ECOLÓGICO DE BRONFENBRENNER los humanos no son seres aislados, son seres influenciados por los diversos sistemas en los cuales nos desarrollamos como lo es la familia, los amigos, la escuela, la iglesia y la comunidad, medios de comunicación y de esta forma se puede observar cómo es influenciado el comportamiento humano por estos sistemas.

El ser humano es el resultado de una construcción social que se ve influenciada por sus diversos sistemas, por ejemplo, el Mesosistema incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa. También se puede entender como la vinculación entre microsistemas, es decir las relaciones e influencias que tienen la familia y los amigos sobre otra persona.

En la investigación se pudo identificar casos donde la familia y amigos han sido una red de apoyo para las mujeres que han sufrido violencia de género, orientando que acudan a las instancias correspondientes y apoyándolas económica, verbal y emocionalmente en el proceso. A diferencia de la mayoría de los casos donde se identifica una falta de apoyo por parte de las familias y ausencia de amigas en sus relaciones sociales, lo cual genera que tiendan a resistir y soportar las situaciones de violencia con el fin de evitar que salga a la luz los problemas familiares donde se desencadenan diversos tipos de violencia.

En El Salvador existen diversas instituciones estatales y no gubernamentales que velan por los derechos de la mujer, como UNIMUJER-ODAC a través de la PNC

que trabaja de forma articulada en la atención de casos de violencia intrafamiliar. PGR a través de la UAEM, Alcaldías Municipales a través de la Unidad de la Mujer, ISDEMU y diversas organizaciones no gubernamentales dedicadas a velar por los derechos de las mujeres, de las cuales, en su mayoría, las informantes expresaron no reconocer dichas instituciones; el desconocimiento de las instituciones donde pueden acudir, lo que genera su permanencia en los círculos de violencia.



Fuente: Imagen tomada del sitio web: <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/el-salvador/>

CAPÍTULO N° 3

3. METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.

3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS

3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.

3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se describe la metodología utilizada para la investigación denominada: Violencia de Género durante el contexto de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia Covid-19, Municipio De San Martin, San Salvador, 2020. En la cual se ha retomado los planteamientos teóricos con base a LEIV Y BRONFERNBRENNER, los cuales han orientado el análisis de forma objetiva y científica, en la cual se aplicó la metodología de tipo cualitativa, donde se aplicaron técnicas como la entrevista semi-estructurada y observación no participante para la recolección de información.

3.1.1. Descripción del proceso de planificación de la investigación

Durante esta etapa el equipo investigador definió el tema de investigación, para lo cual se plantearon los objetivos de dicho estudio y se realizó la delimitación espacial de la zona de investigación para poder construir el diseño del plan de trabajo de investigación, el cual permitió plantear actividades que facilitaron la recolección, clasificación y sistematización de la información obtenida ante la situación de Violencia de Género durante la Emergencia Sanitaria por Covid-19.

Para lo anterior se llevó a cabo el trabajo de campo a través de la entrevista a diez informantes clave en sus zonas de habitación o puntos de ubicación definidos por ellas de forma anticipada, propiciando un espacio con privacidad y seguridad para las informantes clave al momento de la entrevista.

Las informantes clave fueron seleccionadas en primera instancia por el municipio de residencia en San Martín, que cumplieran con criterios como rango de edad definido de 18 años en adelante, que hayan vivenciado un proceso de violencia de género y que desearan participar en el proceso de investigación para generar un nuevo conocimiento con base a sus relatos sobre el tema de la investigación.

3.1.2. Método utilizado

Durante el proceso de investigación se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo que plantea José Ignacio Ruiz Olabuénaga en el libro "Metodología de la Investigación Cualitativa, Descodificación de la Vida Cotidiana", considerándolo adecuado para este proceso de investigación a desarrollar, el cual permite estudiar situaciones de la realidad social, y así tener un acercamiento con el sujeto de estudio y su realidad, permitiendo así recabar información oportuna desde la realidad y experiencia vivida de las informantes, permitiendo así seleccionar la más relevante que facilite el análisis de la situación social, lo cual genera una mejor comprensión de ello permitiendo identificar posibles sucesos o situaciones y reacciones, causas y su impacto y significado en la población objeto de estudio y de esta forma poder construir nuevo conocimiento sobre la temática de investigación.

3.1.3. Técnicas utilizadas en la investigación

Para la recolección de información se utilizaron las técnicas de tipo cualitativo, las cuales se describen a continuación:

3.1.3.1. Técnica de la entrevista semi estructurada

Se utilizó como técnica principal para la recolección de información con diez informantes claves, y dos profesionales que conocen y tienen experiencia e intervención en casos de violencia de género y que laboran en instituciones relacionadas a la temática, la cual se llevó a cabo con un instrumento de guía de

preguntas abiertas para tener una línea de orientación hacia las preguntas directriz que debían realizarse tanto hacia las informantes clave como a los profesionales, de esta forma poder obtener información significativa que abonara al proceso de investigación.

3.1.3.2. Técnica de Observación no participante

Esta técnica fue aplicada hacia los diez informantes clave durante el proceso de las entrevistas realizadas por parte del equipo investigador, auxiliada del instrumento lista de cotejo, de esta forma poder visualizar reacciones, detalles lo cual permita comprender procesos que conllevan las informantes con sus diversas circunstancias que le genera la temática desde su experiencia y que abona al proceso de investigación.

3.1.3.3. Técnica de revisión documental

Debido a la situación de la pandemia por COVID- 19, se recurrió a fuentes de información de revisión de noticias periodísticas virtuales nacionales, estas técnicas son de gran importancia para el desarrollo de la investigación, ya que propicia diversidad de información, la cual fue realizada por medio de noticias, artículos bibliográficos, teorías que abonen al proceso investigativo.

3.1.3.4. Técnica de entrevista estructurada

Esta técnica permita acortar la indagación de ciertos aspectos y descubrir de una forma más precisa los puntos de interés y así identificar los elementos claves y estratégicos para profundizar en ellos. Este tipo de entrevista va dirigido a una persona en concreto, la cual es especialista en el tema a investigar.

3.1.3.5. Estrategias de trabajo

-Identificación de informantes clave y secundarias: Para el proceso de recolección de información se seleccionó a diez informantes clave que residieran en zonas pertenecientes al Municipio de San Martín, con edades de 18 años en adelante que tengan experiencia ante la temática de investigación. A su mismo se seleccionó a dos informantes secundarios expertos en la temática que corresponden a profesionales que laboran en instituciones que atienden casos de violencia de GÉNERO a fin de conocer su opinión y experiencia ante la temática a investigar.

-Escenario: Dado el contexto de salud e inseguridad social que se tenía presente, el equipo investigador definió realizar el estudio de investigación en un municipio aledaño a su zona de residencia por la factibilidad y acceso a las zonas, con informantes que residieran dentro de la zona delimitada y que quisieran colaborar con la investigación.

Con la colaboración de informantes secundarias, se estableció el contacto mediante una carta llevada a la institución para solicitar el espacio para la entrevista con lo cual en primera instancia se acudió a la Alcaldía Municipal de San Martín, a través de la Unidad de la Mujer, coordinando directamente con la encargada de dicha unidad, Licda. María Dolores de Herrera quien aceptó y brindó una cita para llegar a la unidad y realizar la entrevista, con la segunda informante secundaria, se acudió a la Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Unidad Especializada para las Mujeres (UAEM) en donde se designó como encargada para la entrevista a la Licda. María Milagro Romero (Asistente social de coordinación de UAEM) quien realizó la cita en su oficina dentro de la séptima planta de PGR.

Trabajo de campo: En primera instancia después de haber seleccionado previamente a las informantes clave, se les realizó una visita para darles a conocer en que consiste el proceso de investigación con la temática y en qué

consistía su participación en el estudio para confirmar que estuviesen de acuerdo en participar. Posteriormente se llevó a cabo agendar un segundo encuentro para realizar la entrevista y coordinar el lugar donde quisiera llevarla a cabo.

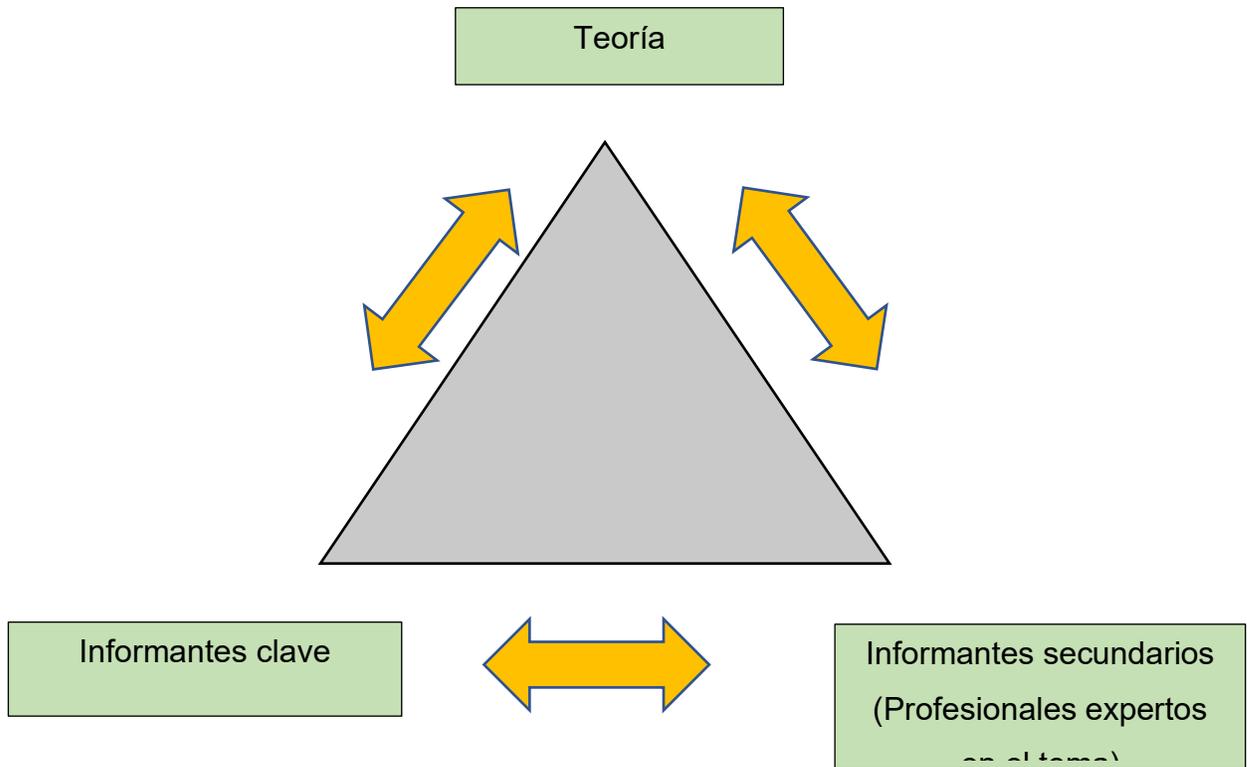
3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Como parte del proceso de investigación el equipo investigador realizó la triangulación como parte de la metodología cualitativa, la cual está compuesta por la teoría utilizada, la información brindada por las informantes clave y la opinión de los expertos en el tema como los profesionales, lo cual se aplicó para brindar a la investigación mayor credibilidad y validez, dado que permite analizar de mejor manera la información obtenida.

Como parte del proceso de investigación se ha retomado a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV) que tiene como objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia contra las mujeres, aplicando así los diversos tipos de violencia que pueden vivir como lo son: Violencia Física, Psicológica o emocional, Verbal, Económica, Sexual, Simbólica y Femicida, el cual nos brinda las bases para poder analizar cada experiencia narrada por las informantes.

También se ha retomado el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner como referencia para analizar los procesos de socialización de las informantes clave, tanto en sus relaciones familiares como con amigos para poder relacionar e identificar la influencia de estos sistemas que rodean al ser humano y como esta influencia es recíproca, le influyen en su comportamiento o desarrollo dentro del contexto en el que se encuentran.

Título: Esquema de Triangulación de la Investigación



Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

TABLA N° 11:

TÍTULO: TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA CATEGORIA RELACIONES FAMILIARES.

CATEGORÍA	TEORÍA	INFORMANTES CLAVE	PROFESIONALES EXPERTOS EN EL TEMA	ANÁLISIS
<p>Categoría: Relaciones Familiares</p> <p>Subcategoría: Relaciones de poder Sistema Patriarcal.</p>	<p>LEIV: Relaciones de poder: Son las caracterizadas por la asimetría, el dominio y el control de una o varias personas sobre otra u otras.</p> <p>MODELO ECOLOGICO El microsistema es la capa más cercana que tiene un niño a las relaciones e interacciones con su entorno inmediato y con el cual tiene contacto directo; esta estructura influye la familia, la escuela y los vecinos.</p> <p>El microsistema se ha visto afectado en las relaciones entre las amistades más cercanas, de trabajo, vecinos; limitando las relaciones en su mayor cantidad de tiempo en el núcleo familiar y su dinámica a causa de las medidas necesarias para prevenir el contagio y preservar la salud del grupo.</p> <p>Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela.</p>	<p>“Un lazo entre una o varias personas de la misma familia, donde se demuestran el amor y el respeto”</p> <p>“Las relaciones familiares para mí son los vínculos, la comunicación y la convivencia que se tiene con las personas de la misma familia”</p> <p>“Son la conexión o interconexión que se tiene entre la misma familia ya sea en cuestión de los valores, costumbres o lo aprendido dentro de las misma”</p>	<p>Las relaciones familiares inadecuadas influyen en los hechos de violencia de género porque no hay comunicación, hay irrespeto, irresponsabilidad, ven ese ambiente se dan diferencias en las tomas de decisiones para el bienestar de la familia. Cuando hay violencia intrafamiliar y de pareja hay una ruptura al interior de la familia, y si no se busca ayuda profesional la familia se desintegra, desamparados, vienen una serie de problemas económicos hijos Si hay relaciones familiares adecuados el ambiente del hogar es más agradable, hay coincidencias, acuerdos, planes y proyectos familiares, como pareja, en sus roles de padre y madre, laborales, proyectos de vida hay responsabilidad.</p>	<p>Se ha podido identificar que las relaciones familiares influyen en el pensamiento y actuar de los miembros de cada familia, que las costumbre culturales y las creencia religiosas se van reproduciendo de generación en generación, dichos pensamientos refuerzan que las mujeres deben ser sumisas, cuidadoras, tener doble jornadas laborales y dedicarse a la espera privada del hogar y en cambio los hombre son los proveedores del hogar y son los que manda y que las mujeres les deben respeto y obedecía. Por otra parte, el estado salvadoreño, no promueve las legislaciones que respaldan a las mujeres que sufren violencia de género, en el tiempo de la emergencia sanitaria, las instituciones no tenían protocolos de actuación ante una situación de cuarentena domiciliar obligatoria, las mujeres fueron encerradas obligadas con su agresor.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

TABLA N° 12:

TÍTULO: TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA CATEGORIA DE PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN

Categoría	Teoría	Informantes Clave	Profesionales expertos en el tema	Análisis
<p>Categoría: Proceso de Socialización Subcategoría: Familia Amigos</p>	<p>MODELO ECOLOGICO El modelo ecológico de BRONFRENENBER nos indica que La persona se va configurando, va llegando a ser, en su desarrollo enfrenta a la sociedad, como afirmación de su particular individualidad.</p>	<p>Informante 4: Mónica Segura. Los agentes socializadores más grandes son los amigos y los familiares donde aprendes a convivir y a socializar con la familia y amigos y para mi serían los agentes más grandes socializadores.</p> <p>Subcategoría: Familia Informante 5: Marisol Cañada. La familia nos enseña valores, costumbres, tradiciones y el amor a la familia.</p> <p>Informante 6: Denise Beltrán. Los amigos que uno hace hasta en la escuela o los vecinos y los mejores amigos que nos apoyan o a algunos familiares que se convierten en amigos para uno y lo aconsejan.</p>	<p><i>“Las relaciones familiares inadecuadas influyen en los hechos de violencia de GÉNERO porque no hay comunicación, hay irrespeto, irresponsabilidad, ven ese ambiente se dan diferencias en las tomas de decisiones para el bienestar de la familia.”</i></p> <p><i>“La influencia de las amistades para la violencia de género no incide porque son decisiones que las toman los agresores en forma personal, e individual por lo tanto considero que no es por influencia de los amigos sino de los mismos patrones patriarcales que están introyectados en el imaginario social de los hombres,”</i></p> <p><i>Licda, Margarita Romero</i> (Asistente Técnica Social de la Coordinación Nacional de las Unidad de Atención Especializada para las Mujeres, Procuraduría General De La República.</p>	<p>Durante el proceso de formación de los seres humanos en su desarrollo hay factores externos y contextos que rodean al ser humano y que estos a su vez inciden en su proceso de formación y socialización ya sea de forma positiva o negativa, ya sea la familia, escuela, amigos, iglesia, comunidad, medios de comunicación y que pueden influir para propiciar o reproducir o fomentar conductas de violencia de género hacia la mujer y naturalizando patrones de conducta machistas que fomenten la violencia de género.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

TABLA N°13:

TÍTULO: TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA CATEGORIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Categoría	Teoría	Informantes Clave	Profesionales expertos en el tema	Análisis
<p>Categoría:</p> <p>Violencia de Género</p> <p>Subcategorías:</p> <p>Naturalización de la violencia.</p> <p>Tipos de violencia.</p>	<p>LEIV: Art. 9. Tipos de Violencia Para los efectos de la presente ley, se consideran tipos de violencia:</p> <p>Violencia Económica, violencia feminicida, violencia Física y emocional, violencia patrimonial, violencia sexual y simbólica.</p> <p>MODELO ECOLOGICO</p> <p>La violencia de género se da en el microsistema donde influye la familia, amigos, comunidad e iglesia, en este microsistema los seres humanos aprendemos a socializar a compartir, a con vivir y a tratarnos unos con otros, es aquí donde esa niña aprende como debe de ser si es mujer y es aquí donde el niño aprende a tratar a una mujer o incluso aprende como son las familias y como debe de tratar a las mujeres de dichas familias.</p>	<p>“Psicológico, patrimonial y físico, creo que de esos son los que me acuerdo”</p> <p>“Si ya la he escuchado, no sé a raíz todo, pero si ya la he escuchado”</p> <p>“Eso es como nos agrede los hombres o que nos griten, nos peguen o nos quieran agarrar a la fuerza.”</p>	<p>La violencia psicológica y emocional es el tipo de violencia que se da con mayor frecuencia. Y lo dicen las estadísticas que se llevan en la institución. Otro de los tipos de violencia más frecuentes es el económico cuando los padres evaden la responsabilidad económica de sus hijos y también no los reconocen como su hijo, negándoles la paternidad y como consecuencia el cariño y cuidados, así como la participación activa en la crianza y educación. Estos patrones se repiten de generación en generación</p>	<p>La violencia de género aumentó en el contexto de la cuarentena domiciliar obligatoria, donde muchas mujeres fueron ultrajadas y golpeadas por su agresor, donde las instituciones que velan por los derechos de las mujeres estaban trabajando desde casa y atendían mediante llamadas telefónicas, mujeres que con el paso del tiempo naturalizaron los gritos, los empujones los jalones y las bromas sarcásticas, mujeres que no tiene otro ingreso económico solo los ingresos de ese hombre agresor.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social que actualmente realizan proceso de grado en la Universidad de El Salvador, ciclo I-II 2020.

3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORIAS

En la presente investigación se puede identificar que tan incidentes son las categorías de análisis en la vida de las informantes clave, en la cual han participado diez mujeres que han sido víctimas de violencia de género durante el periodo de 20 marzo al 14 de junio de 2020 por cuarentena domiciliar obligatoria por Covid-19, del Municipio de San Martín y han dado respuesta a un cuestionario de preguntas orientado a las categorías: Relaciones Familiares, Procesos de Socialización, Violencia de Género.

Las relaciones familiares que presentan las informantes no son vistas en su mayoría como red de apoyo ante las diversas situaciones de violencia que han vivido las informantes clave durante el proceso de cuarentena domiciliar obligatoria por covid-19, la falta de comunicación, la limitación de libre circulación y confianza que existe entre las informantes y sus familiares o amigos dejan desprotegidas y sin redes de apoyo a las informantes claves antes los diversos actos de violencia de género aumentaron en este periodo de cuarenta domiciliar obligatoria, por otro lado aumenta también una extra demanda por recargo de responsabilidades en el hogar, en los cuidados de sus hijos, oficios del hogar, una pausa en el trabajo remunerado, pero no en los no remunerados que a su vez son invisibilizados por no generar un aporte económico visible, dicho motivo imposibilitaba que las informantes pudiesen salir o socializar con sus familias o amigos de forma presencial.

El sistema patriarcal esta tan naturalizado en las informantes claves, dado que en su mayoría desconocen el término de sistema patriarcal y viven en prácticas o reproduciendo patrones de violencia y dando esa importancia a la superioridad del hombre que refuerzan este sistema, en este periodo de cuarentena domiciliar obligatoria, las mujeres fueron encuarentenadas con sus agresores, quienes no aportaron ningún apoyo en los oficios domésticos, aumento la violencia psicológica y verbal, debido a que sus agresores pasaban 24/7 con el hogar.

Dentro de los procesos de socialización de las informantes clave, existen diversos factores tanto económicos, culturales, sociales, religiosos, que inciden para el fomento de la violencia de género y refuerzan su permanencia dentro de ella. Los cuales no permite que las informantes se expresen libremente sobre las situaciones de violencia que viven.

Las mujeres en su mayoría vivieron violencia psicológica, verbal, física, sexual y económica, como la vivieron; obedeciendo a sus parejas porque se habían quedado si una fuente de ingreso económico, obedeciendo y haciendo todo lo que su pareja le ordenaba, fueron obligadas a tener relaciones sexuales, por ese ingreso económico. El aumento de los gritos de los empujones de los golpes se hicieron presente en este periodo, en los hogares de las informantes claves, el periodo de cuarentena obligatoria fue desesperantes, las mujeres sufrieron desgaste emocional por recargos laborales, desgates sentimental al estar escuchando gritos y recibir goles o empujones por sus agresores, desesperación por querer salir y buscar una fuente de ingresos económicos para no depender de su pareja, desgastes mental al estar pensando cuando va a terminar esto.

En relación de los contextos de familia y amigos que rodean a las informantes clave, se logró identificar que el apoyo de la familia es fundamental para que una víctima de violencia de género salga del círculo de violencia. A su vez se puede comprender que el proceso de socialización de cada informante clave durante su infancia incide para la adquisición de patrones de conducta que desarrolla a lo largo de su vida tanto positivos o negativos y dentro de los cuales se puede naturalizar la violencia, indicando a la mujer que no todas las familias son perfectas y que la mujer debe obedecer al hombre, lo cual es reproducido de forma subliminal a su vez por los diversos medios de comunicación tanto auditivos como televisivos que fomentan contenidos en los cuales se refuerzan las relaciones de poder, el machismo, esa diferencia entre hombres y mujeres en condiciones de resistencia a problemas familiares y de violencia.

En una pequeña minoría de los casos de las informantes claves que han podido denunciar y salir de esa violencia ha sido gracias al apoyo de su familia, en especial de su madre o de su padre quienes le han dado herramientas como apoyo económico, emocional y vivienda.

Por otra parte, están los amigos que no pueden hacer mucho pero indirectamente también influyen para que las mujeres dejen o continúen en ese contexto de violencia. Algunas de las informantes ya no tienen contacto con amigas y muchos menos con amigos por el machismo de su pareja o por temor a celos, abonando al contexto de la cuarentena domiciliar obligatoria para todos los salvadoreños, para estas mujeres es aún más difícil en primera instancia reconocer que están siendo víctimas de violencia de género y que pueden salir de ese círculo de violencia, por otro lado las que tienen amistades comentaron que hablan más de estos temas con las amigas y que ellas orientan que ese tipo de conductas violentas no se deben permitir y mucho menos resistirlas.

Las informantes clave efectivamente viven violencia de género por parte de su pareja comúnmente de forma física, psicológica, económica, sexual en su mayoría, y todas estas situaciones de violencia de género son el resultado de esa construcción social que se forma desde sus familias de origen, lo que indica que algunas informantes repiten el ciclo de violencia el cual ya es naturalizado y están fomentando la reproducción de este patrón de conducta hacia sus hijos para así mantener una imagen de seguridad con ellos/as, o ante sus círculos cercanos.

Sin embargo es importante mencionar el rol fundamental que juegan las instituciones del estado que trabajan para erradicar la violencia de género, puesto que no todas las informantes claves tenían claridad de los proyectos o programas que maneja la Unidad de la Mujer del Municipio de San Martín, mucho menos sabían que existen leyes y juzgados especializados para proceder legalmente ante este tipo de acciones, mucho menos al gobierno en turno preocuparse por

hacer campañas de información o sensibilización ante este tipo de violencia contra las mujeres dado que en el momento de la pandemia por covid-19, no se logró visibilizar la violencia de género que sufrían las mujeres en sus hogares dentro del confinamiento obligatorio ni los casos alarmantes que se dieron por feminicidio ante el cual el gobierno no se pronunció para el esclarecimiento de casos o el reconocimiento de ello.

Se identifica que existe poco conocimiento de información en todas las informantes acerca de los derechos de la mujer instituciones que están en defensa de sus derechos y que prestan atención ante casos de violencia de género y el respaldo que brinda LEIV ante casos de violencia los cuales siempre han estado presente, inclusive durante el periodo de la pandemia estuvieron activos brindando atención a casos de violencia de género.

3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

3.4.1. CONSIDERACIONES

El presente apartado muestra los consideraciones y perspectivas del equipo investigador en relación con el análisis de las categorías planteadas, lo cual es el resultado de la sistematización de la información recolectada y los hallazgos encontrados.

La pandemia por COVID 19 fue un gran enemigo en la vida de las mujeres violentadas por su esposo, por su compañero de vida o por su pareja y fue más peligroso desde que se decretó cuarentena domiciliar obligatoria, donde esa mujer que podía estar tranquila durante ese tiempo que su agresor se encontraba trabajando, pasó a estar veinticuatro siete por cuatro meses de cuarentena a convivir con ese hombre violento, o donde esa adolescente estuvo cerca de ese tío, primo o padrastro que la acosaba con su mirada y pasó a que en ese tiempo el agresor se atrevió a tocarla, esas mujeres que tuvieron que aumentar ese

trabajo reproductivo no remunera porque toda la familia se encontraba en el hogar, esas familias donde sus hijas e hijos tuvieron que ver esas situaciones de violencia que su padre ejercían sobre su madre, esas mujeres que fueron violadas porque su pareja no tenía más que hacer porque estaba suspendido de su trabajo y así muchos escenarios más que vivieron en ese contexto de la cuarentena domiciliar obligatoria.

Actualmente aún se mantiene vigente la pandemia por Covid-19, sin embargo, ya no se mantienen las restricciones de tránsito o empleo que se dieron durante la emergencia sanitaria por covid-19 en el año 2020.

La problemática de violencia de género durante el periodo de la emergencia sanitaria por covid-19 se agudizó y sigue estando presente en la vida de las informantes clave y las ha marcado de manera significativa en sus diversas facetas personales y emocionales, muchas de las cuales no han podido realizar un proceso de denuncia para exigir respeto y cumplimiento hacia sus derechos y es por falta de información, miedo a ser criticadas, o por la falta de recursos económicos para conllevar una vida de forma independiente, lejos de su agresor, motivo por el cual soportan diversos tipos de violencia de género y a su vez los naturalizan de tal forma que se ven inmersas en un ciclo de violencia del cual se ven imposibilitadas para poder salir, haciendo visible esa falta de acompañamiento de un ente institucional que pueda darles ese respaldo para poder salir de dicho proceso y a la vez mantener un apoyo familiar o social por parte de amistades dado que no todas las informantes clave mantienen una vida social de forma activa por las diversas responsabilidades que mantienen en sus hogares.

Por lo cual se considera que es importante mantener una participación más activa de parte de las entidades institucionales más cercanas como lo es la Unidad de la Mujer de Municipio de San Martín, realizando un mapeo de las comunidades donde aún no existe una organización comunitaria de mujeres para

propiciar espacios de atención e información sobre la temática de violencia de género, salud sexual y reproductiva, salud mental, derechos de las mujeres y leyes que defienden los derechos de la mujer y las instituciones que están a la disposición y a la vez brinde las herramientas necesarias para orientar y propiciar espacios para la toma de decisiones para los procesos de denuncia correspondiente y se trate de formar comunidades más activas y organizadas con empatía con las mujeres que sufren la problemática no solo de carácter de infraestructura local gris, sino más bien esas situaciones de las que muchas mujeres callan como lo es la violencia de género.

3.4.2. PERSPECTIVAS

A pesar que la pandemia por covid-19 se va reduciendo o manteniendo con más normalidad en la sociedad salvadoreña, con ello se tiene presente siempre las consecuencias de la violencia de género que pudo propiciar en su apogeo en las familias de las informantes clave, las cuales no se deciden por poner un alto a esas diversas situaciones que de forma arbitraria les arrebatan sus derechos y que a pesar que ya han pasado dos años desde la emergencia sanitaria, siguen permaneciendo presentes esos factores que propician la violencia de género los cuales deben atacarse desde la raíz y no solo tratar sus consecuencias.

Así mismo es importante conocer los diversos factores que han propiciado y siguen propiciando la violencia de género y que llevan a poner en riesgo la vida de la mujer a causa de agresiones físicas y psicológicas que afecten la salud mental y emocional, por ello es importante seguir monitoreando esta problemática para darle continuidad a corto y largo plazo para no dejar pasar casos que pueden llegar a terminar en más feminicidios para las mujeres que aún no deciden hablar y denunciar a sus agresores, aun en situaciones que afecten al país de forma general a nivel nacional y mundial como lo es la pandemia por COVID-19.

Por ello es importante mencionar que se necesita reforzar esos espacios interinstitucionales que apoyan a las mujeres que son víctimas de violencia de género para que puedan salir de esos ciclos que las violentan constantemente y que puedan estar en espacios seguros.

Haciendo énfasis en el periodo de la emergencia sanitaria por covid-19, teóricamente estaban refugiadas en sus hogares considerándolo como el lugar más seguro para evitar contagios de covid-19, pero fueron víctimas de diversas problemáticas que vivenciaron como lo es la violencia de género en sus propios hogares, para lo cual es importante articular y crear espacios de atención y escucha a nivel comunitario que estén próximas hacia las habitantes para brindar el acompañamiento y apoyo necesario en problemáticas de violencia de género los cuales de forma hipotética se piensa que pueden estar sucediendo aún en más mujeres habitantes de diversas comunidades del Municipio de San Martín que siguen callando y de esta forma avanzar en el combate de la violencia de género con más estrategias y proyectos de información y sensibilización hacia la población salvadoreña y llegar a todos los espacios posibles para informar de forma oportuna a la población para futuros escenarios de pandemia estar preparados con planes de acción eficaces que traten las problemáticas de forma integral y no descuidando la atención de una sobre otra problemática.



Fuente: imagen tomada de la página web: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Dibujo-Mujeres_unidas.png del sitio web Wikipedia: mujeres unidas, consultada el día 30 de noviembre de 2022.

CAPITULO N° 4

4. PROPUESTA DE PROYECTO: REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN.

PRESENTACIÓN

CONSIDERACIONES

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

4.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

4.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFOS

4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO

4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.8 MARCO LÓGICO

4.9 RECOMENDACIONES

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO
ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.**

**PRESENTADO POR
LÓPEZ PÉREZ, BRENDA XIOMARA.**

MENDOZA TREJO, ESTEFANY NATALY.

**PROPUESTA DE PROYECTO DIRIGIDA A LA UNIDAD DE LA MUJER DE
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, APORTE DE
EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL COMO
REQUISITO DE GRADUACIÓN.**

**LICENCIADA DALILA ESTER OSORIO DE MENDOZA
DOCENTE ASESORA**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

ENERO 2023

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	138
CONSIDERACIONES.....	139
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO	140
4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO.....	141
4.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	146
4.4.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	148
4.5.GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	149
4.6.PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO	150
4.7.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	152
4.8. MARCO LÓGICO.....	153
4.9. RECOMENDACIONES.....	154

CAPÍTULO N° 4

PROPUESTA DE PROYECTO: REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.

PRESENTACIÓN

El presente proyecto ha sido elaborado por dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, para lo cual se ha formulado la propuesta a partir de los hallazgos identificados en la investigación realizada denominada: “Violencia de Género Durante el Contexto de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID-19, Municipio de San Martín, San Salvador, 2020.”

En el proceso de investigación se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo obteniendo como resultado el informe final, el cual se concluye con la propuesta de proyecto titulada: **“Reestructuración y fortalecimiento del tejido organizativo y comunitario en prevención de la violencia de género en el Municipio de San Martín”**; dirigido a la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín, para generar en primera instancia la aprobación del proyecto y posteriormente su coordinación y ejecución desde la Unidad de la Mujer hacia las diversas comunidades que conforman dicho municipio, logrando así el fortalecimiento del tejido organizativo, aportando al conocimiento de derechos que se poseen, instando a la incidencia comunitaria siendo ellas las principales promotoras y defensoras de sus derechos.

La propuesta del proyecto contiene: la identificación del perfil del proyecto, caracterización del proyecto, justificación, objetivos, gestión y administración del

proyecto, presupuesto, seguimiento y evaluación, marco lógico, recomendaciones.

CONSIDERACIONES

La violencia de género es una problemática que está presente en la realidad social de las familias salvadoreñas, a pesar de que el enfoque de esta investigación está centrado durante la emergencia sanitaria por covid-19, la situación de la violencia continúa presente y de forma naturalizada en las mujeres salvadoreñas a través de patrones de conducta, crianza, estereotipos de género y roles de género, conductas machistas que hacen prevalecer los niveles de violencia de género.

Lo demuestran los relatos brindados por las informantes claves de los momentos en que han vivenciado violencia de género dentro de sus hogares durante la pandemia por covid-19, y se identifica un desconocimiento de derechos, leyes que las protegen, también se identifica falta de organización comunitaria la cual puede favorecer el incremento de la violencia de género y apoyo eventos traumáticos en la vida de las mujeres víctimas, motivo por el cual se ha desarrollado la presente propuesta de proyecto dirigida a la unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín, está planteada con dos componentes que se implementarán por medio de jornadas socioeducativas en un periodo de tres meses, siendo una formación continua para las habitantes del Municipio de San Martín, esperando beneficiar tanto a las participantes de forma directa como a sus familias de forma indirecta.

4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

4.1.1. Nombre Del Proyecto	Reestructuración y fortalecimiento del tejido organizativo y comunitario en prevención de la violencia de género en el Municipio de San Martín.
4.1.2. Localización Del Proyecto	Departamento de San Salvador, Municipio de San Martín, Alcaldía Municipal de San Martín, Unidad de la Mujer.
4.1.3. Tipo De Proyecto	Socio educativo.
4.1.4. Componente Del Proyecto	Reestructuración y fortalecimiento Se pretende realizar una reestructuración de la Unidad de la Mujer para apoyar y dar seguimientos a los casos de las víctimas. Fortaleciendo enfoques organizativos, educativo y de derechos, a fin de fortalecer bases de liderazgo y empoderamiento desde la población que es participe del proyecto, lo cual sea de motivación para personas externas al proyecto que quieran ser parte de los grupos comunitarios.
4.1.5. Cobertura Del Proyecto:	Departamento de San Salvador, Municipio de San Martín.
Población Objeto Del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarias Directas: 10 informantes claves y Mujeres del Municipio de San Martín de 12 años en adelante hasta 80 años. • Beneficiarias Indirectas: Familias de las integrantes de los grupos comunitarios
Duración Del Proyecto	3 meses (prorrogable)
4.1.6 Dirigido a Institución	Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín
4.1.7 Colaboradores Para Ejecución	Responsable de la Unidad de la Mujer del Municipio de San Martín. Estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social.
4.1.8. Costo Del Proyecto	1,770.75
4.1.9 Presentado Por	López Pérez, Brenda Xiomara. Mendoza Trejo, Estefany Nataly.

Fuente: Elaborado por dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, para el proceso de grado ciclo I y II – 2022

4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta del proyecto se denomina: Reestructuración y fortalecimiento del tejido organizativo y comunitario en prevención de la violencia de género en el Municipio de San Martín, la cual es elaborada a partir de los hallazgos obtenidos del proceso de investigación, el cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la organización de grupos comunitarios de mujeres de la Municipalidad de San Martín, a través de la Unidad de la Mujer.

El tema de Violencia de género es una problemática de carácter estructural que ha afectado y sigue afectando a muchas mujeres salvadoreñas, en sus diversos tipos como lo estipula la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV), dicha situación es muy común que se da en los hogares a través de esa relación de poder desde un hombre hacia la mujer, asignación de roles y funciones por el género, la falta de reconocimiento del trabajo no remunerado dirigido a los cuidados del hogar y de la niñez, desconocimiento de derechos sexuales y reproductivos así como de los derechos que se poseen, manteniendo una codependencia económica que lleva a soportar situaciones de violencia de género por la desinformación o acceso a instancias adecuadas que puedan apoyar estos procesos de violencia, es por ello que es de suma importancia trabajar desde estos espacios a nivel micro social para llevar esta información que es de suma importancia para sus vidas, y poder generar cambios significativos, es importante ir poco a poco abordando estos pequeños espacios en las comunidades, generando ese empoderamiento de las mujeres en defensa de sus derechos.

El proyecto está orientado para apoyar y dar seguimiento a los 10 casos de las informantes claves con atención psicosocial y a nivel grupal abordar temáticas en torno a la violencia de género que viven las mujeres, su naturalización y diversos tipos, rutas de denuncia, procesos de organización comunitaria, salud sexual y reproductiva y sus derechos, salud mental, empoderamiento de derechos de la

mujer, relaciones de poder, estereotipos de género, conceptos básicos y brindar las herramientas necesarias mediante 12 jornadas socioeducativas, es decir una jornada semanal, en un periodo de tres meses, utilizando metodologías populares que faciliten el proceso de aprendizaje de las integrantes de cada grupo comunitario, y se llevarán a cabo en las comunidades de San Martín.

4.2.2. COMPONENTE DEL PROYECTO

REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO:

Se pretende realizar una reestructuración de la Unidad de la mujer y la organización en cada comunidad, partiendo de sus antecedentes, identificando si ya existe una organización, verificar su forma se desarrolló para ir reestructurando su proceso mediante un proceso de jornadas socioeducativas. Fortaleciendo enfoques organizativos, educativo y de derechos, a fin de fortalecer bases de liderazgo y empoderamiento desde la población que es participe del proyecto, lo cual sea de motivación para personas externas al proyecto que quieran ser parte de los grupos comunitarios.

ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PROYECTO

ORGANIZAR

El objetivo de este componente es crear nuevos espacios de organización de mujeres en los que se pueda compartir desde la experiencia de las participantes con nuevos grupos a futuro, desde el liderazgo de mujeres que puedan ser la voz para aperturar nuevos grupos y que faciliten la formación de más mujeres desde una perspectiva de derechos, abordando temáticas en torno a violencia de género.

Acciones a desarrollar: reuniones de coordinación, reuniones de planificación y gestiones administrativas y logísticas con lideresas comunitarias.

Se pretende en la primera fase orientar e informar de forma correcta a las lideresas de cada grupo sobre la importancia de mantener una organización comunitaria, generando discusiones reflexivas acerca del derecho a organizarse y los cambios que se pueden lograr con ello.

Técnicas a implementar: Se aplicarán técnicas de animación, de introducción a la temática, discusiones reflexivas, lluvia de ideas, dramatizaciones que orienten a las participantes a promover la reflexión sobre los derechos que poseen y las libertades que se tienen y los espacios en los cuales se puedan integrar e incidir.

EDUCAR

Se pretende llevar a cabo un proceso formativo orientado a la formación continua y constante acerca de la Mujer, Derechos que posee, leyes que la defienden, la importancia de preservar la salud mental y realizar espacios de auto cuidado desde un enfoque de derechos.

Temáticas para abordar

1. Historia de Derechos Humanos y su clasificación
2. Trabajo productivo y Reproductivo
3. Estereotipos de género
4. Derechos Sexuales y reproductivos
5. Naturalización de la violencia de género
6. Tipos de violencia de género
7. Ruta de denuncia
8. Instituciones que trabajan en la defensa de derechos de la mujer
9. Derechos de la Mujer
10. LEIV

11. Autocuidado

12. Salud Mental

Acciones a desarrollar: Se llevará a cabo una reunión semanal con cada grupo comunitario, en la cual se desarrollará un contenido, se realizará la sistematización y memoria de cada actividad.

Técnicas a implementar: se realizarán técnicas de animación, discusiones reflexivas, intercambio de roles, con el fin de profundizar sobre la incidencia comunitaria que pueden desarrollar y los beneficios que se pueden obtener con ello.

4.2.3. FASES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Fase de planificación: esta fase comprende la elaboración de la propuesta del perfil la cual contiene el desarrollo de cada etapa del proyecto.

Fase de organización: aquí se realizan acciones iniciales y de gestión previas al inicio del proyecto.

Fase de ejecución: aquí se muestra ya el proyecto en su ejecución de las actividades planificadas en cada componente de proyecto según su calendarización programada.

Fase de evaluación: se realiza una evaluación en sus tres fases: antes, durante y después del proyecto lo cual determinará los logros del proyecto ejecutado con las beneficiarias.

4.2.4. BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

4.2.4.1 BENEFICIOS:

Se fortalecerá el tejido organizativo de mujeres en el municipio de San Martín, además se informará en materia de derechos humanos, derechos de las mujeres,

prevención de la violencia de género y su naturalización, se orientará al empoderamiento de las mujeres y la sororidad.

4.2.4.2. BENEFICIARIAS:

Las beneficiarias del proyecto son todas las habitantes que pertenezcan al Municipio de San Martín que tengan edad desde 12 años hasta 80 años.

4.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La propuesta del proyecto se titula: “Reestructuración y fortalecimiento del tejido organizativo y comunitario en prevención de la violencia de género en el Municipio de Martín” la cual es elaborada a partir de los hallazgos encontrados durante el proceso de investigación y tiene como objetivo apoyar y dar seguimientos de los casos identificados de víctimas de violencia de género en el contexto del confinamiento obligatorio y contribuir al fortalecimiento de la organización de grupos comunitarios de mujeres de la Municipalidad de San Martín, a través de la Unidad de la Mujer.

4.3.1. IMPORTANCIA

La importancia que tiene la propuesta del proyecto socioeducativo es que se busca tratar uno de los problemas que afecta a la población de mujeres salvadoreña, se busca generar un aporte significativo a los espacios comunitarios y en la vida personal de las víctimas, la disminución del grado de desinformación de temáticas de su interés como lo son los derechos humanos, derechos de las mujeres, prevención de la violencia, a través de jornadas socioeducativas que fortalezcan el tejido organizativo de cada comunidad, para ello es importante ir deconstruyendo mitos e ir construyendo nuevos aprendizajes.

4.3.2. RELEVANCIA

En el Salvador hay leyes, convenios y tratados que favorecen a la prevención de la violencia de género, sin embargo no se ha llegado en un 100% a todas las comunidades a informar sobre ello, aún existe desinformación al respecto y se siguen reforzando esos patrones socioculturales que refuerzan el machismo, violencia contra la mujer, por lo cual es de suma importancia crear estos espacios organizativos de mujeres desde sus comunidades y brindarles herramientas y aprendizajes sobre sus derechos para que estén atentas a su cumplimiento en todo momento y a la defensa de sus derechos desde la colectividad hasta la

individualidad, fortaleciendo espacios sororos de apoyo a mujeres que atraviesan procesos de violencia para poder salir de ellos.

4.3.3. FACTIBILIDAD

Para la Alcaldía Municipal de San Martín, le es de beneficio tener a la Unidad de la Mujer trabajando de cerca con las comunidades y temáticas en prevención de la violencia, lo que favorece para generar relaciones interinstitucionales ya sea con instituciones estatales y Ong`s que trabajen en materia de derechos de las mujeres que puedan proporcionar programas o más proyectos en beneficio de las mujeres mediante la organización comunitaria.

4.3.4. APORTE

Que las beneficiarias directas e indirectas del proyecto tengan interés por formar parte de un tejido organizativo comunitario que les brinde las herramientas necesarias para aprender y desaprender sobre la temática de violencia de género, derechos de las mujeres y que conozcan las instituciones que están a su disposición, generando empoderamiento de las mujeres y fortaleciendo su autonomía.

4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.4.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la organización de grupos comunitarios de mujeres de la Municipalidad de San Martín, a través de la Unidad de la Mujer.

4.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir espacios organizativos de mujeres en las zonas de residencia.

Desarrollar jornadas socioeducativas en relación con la organización comunitaria.

Orientar sobre temáticas de derechos de la mujer, naturalización de la violencia de género y sus diversos tipos.

Informar a la población sobre el proceso correspondiente del proceso de ruta de denuncia de violencia de género.

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

La gestión y ejecución del proyecto: Reestructuración y fortalecimiento del tejido organizativo y comunitario en prevención de la violencia de género en el Municipio de San Martín, está dirigida específicamente hacia la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín, siendo la entidad principal para llevar a cabo el proyecto con apoyo de las estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el desarrollo de las jornadas si la unidad lo autoriza, tomando en cuenta que la unidad ya tienen incidencia y organización en las comunidades, implementando así las acciones iniciales destacadas en generalidades, objetivos, y los componentes del proyecto.

Se realizará la presentación del proyecto hacia la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín para explicar a profundidad el proceso a ejecutar en cada componente y las actividades a desarrollar con cada carta metodológica, para posteriormente la ejecución del proyecto en el área territorial en cada grupo comunitario.

4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO

Para este apartado es importante identificar qué tipo de recursos se van a utilizar para la ejecución de proyecto, dentro de los cuales se tienen Apoyo humano, recursos tecnológicos y materiales que serán de utilidad para cada actividad planificada según el componente.

4.6.1. RECURSOS MATERIALES

Se utilizarán resma de papel bond, páginas de color, plumones, colores, lapiceros, lápices, pliegos de papel bond, pilots, tirro, reglas métricas, lo cual servirá para el desarrollo de las actividades planificadas, transporte de automóvil de la Alcaldía Municipal.

4.6.2. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Se hará uso de: laptop, celular, bocina multimedia, impresora con tinta a colores, proyector multimedia.

4.6.3. APOYO HUMANO

Se contará con el apoyo de estudiantes que realizan la propuesta del proyecto en coordinación con el personal de la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martín para el desarrollo de las jornadas socioeducativas, para la presentación del proyecto y su desarrollo.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Total
Recursos Materiales			
1	Resma de páginas de papel bond	\$5.00	\$5.00
2	Resma de páginas de colores	\$6.00	\$12.00
200	Pliegos de papel bond	\$0.25	\$50.00
50	Pilots 90	\$1.00	\$50.00
100	Lapiceros color azul	\$0.25	\$25.00
100	Lápices	\$0.25	\$25.00
25	Zacapuntas	\$0.25	\$6.25
15	Tirros	\$0.75	\$11.25
2	Engrapadoras	\$2.50	\$5.00
25	Folders	\$0.25	\$6.25
Sub-total:			\$195.75
Recursos Tecnológicos			
3	Celulares	\$100	\$300
1	Proyector Multimedia	\$500	\$500
1	Laptop	\$500	\$500
1	Bocina Multimedia	\$25.00	\$25.00
1	Impresora	\$50.00	\$50.00
2	Cartuchos de tinta	\$25.00	\$50.00
Sub-total:			\$1,425
Apoyo Humano			
2	Estudiantes egresadas de Trabajo Social		
1	Responsable de la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal.		
Imprevistos			\$150.00
TOTAL GENERAL:			1,770.75

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo II-2022.

4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se brindará seguimiento al proyecto para verificar que se esté realizando y responda a las metas y objetivos planteados de acuerdo con los componentes establecidos, para ello la evaluación se realizará en tres momentos, antes, durante y después de la ejecución del proyecto, así como se describe a continuación:

Al inicio del proyecto se trabajará con las 10 informantes claves que necesitan el apoyo individual y psicológico del equipo multidisciplinario de la Unidad de la Mujer, para el inicio de los procesos socioeducativos se realizará una breve evaluación hacia las participantes para conocer el grado de información que tengan y así evaluar que conocimientos poseen y valorar cuales hay que reforzar o integrar y así favorecer el proceso de aprendizaje de las participantes.

Durante el proyecto: Se estarán monitoreando los cambios de las informantes claves con el apoyo y seguimiento de sus casos, con los procesos socioeducativos finalizar cada jornada socioeducativa se realizará una evaluación para valorar el grado de conocimiento y aprendizaje que han obtenido las participantes y de esta forma verificar si se están realizando las actividades de forma correcta para el aprendizaje de las participantes o si es necesario hacer una modificación si los resultados orientaran a ello.

Después de proyecto: Al finalizar el proyecto se realizará una evaluación sumativa de todo el aprendizaje obtenido para analizar los resultados de todo el proceso formativo que se planificó, con ello se podrá analizar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos desde el inicio del proyecto y su impacto en la población para continuar replicándose en otros espacios.

4.8. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO O: REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.

	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Fin: Contribuir al fortalecimiento de la unidad de la mujer para Atender a mujeres víctimas de violencia de género sin revictimizarlas y empoderando a las demás mujeres en la promoción y defensa de sus derechos para la disminución de la violencia de género.	Un 100% de la población del municipio de San Martín conocen, reconocen y denuncian casos de violencia de género en el municipio.	-Encuestas en el municipio. -formatos con tomas de denuncias.	Dificultades económicas para contratación de profesionales.
PROPÓSITO	Propósito: Lograr el empoderamiento de las mujeres en defensa de sus derechos. Atender de manera integral a las víctimas de violencia de género. Seguimiento y monitoreo de los casos de mujeres víctimas de violencia de género con enfoque psicosocial.	Alrededor de 15 mujeres replican lo aprendido con otras 30 mujeres del municipio de San Martín empoderándolas en el conocimiento, promoción y defensa de sus derechos.	-Memorias de las réplicas. -listas de asistencia de las réplicas. - fotografías de las réplicas.	Las mujeres víctimas de violencia de género se resisten a realizar los procesos de rutas de denuncias.
COMPONENTE	REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO: Se pretende realizar una reestructuración de la organización en cada comunidad, partiendo de sus antecedentes, identificando si ya existe una organización, verificar su forma se desarrolló para ir reestructurando su proceso mediante un proceso de jornadas socioeducativas. Fortaleciendo enfoques organizativos, educativo y de derechos, a fin de fortalecer bases de liderazgo y empoderamiento desde la población que es participe del proyecto, lo cual sea de motivación para personas externas al proyecto que quieran ser parte de los grupos comunitarios.	Se cuenta con 100% de comunidades reestructuradas y organizadas.	- Audiovisuales sobre el proceso formativo. -Mapeo de comunidades -Asambleas comunitarias -Fotografías -Listas de asistencia	Poca disponibilidad de tiempo por parte de Lideresas.
ACTIVIDADES	1) Mapeo de Comunidades a intervenir. 2) Reuniones de coordinación para planificación y logística, 3) Gestión y Adquisición de recursos humanos y materiales. 4) 12 jornadas Socioeducativas con comités de cada comunidad. 5) Campañas de promoción y defensa de derechos de la mujer. 6) Promoción y divulgación de redes de apoyo ante casos de violencia de género.	Se cuenta con el 100% de los recursos para la ejecución de las actividades planificadas. Ejecución de 100% de las jornadas y reuniones socioeducativas.	-Presupuesto -Fotografías. -Memoria final de cada reunión. -Listas de asistencia. - Facturas.	Retraso en la calendarización de las actividades programadas.

Fuente: Elaborado por dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo II-2022.

4.9. RECOMENDACIONES

Se sugiere a la unidad de la mujer hacer alianzas con la clínica de Psicología de la UES para la atención psicológica de mujeres violentadas y de escasos recursos económicos, y también buscar el apoyo de estudiantes egresadas o contratación de recién graduadas en Trabajo Social de la UES para las jornadas socioeducativas.

Se sugiere realizar este proyecto de forma individual en cada grupo comunitario dado que hay una gran diversidad de población por lo cual cada grupo puede ser diferente y la dinámica interna de grupo puede favorecer para el aprendizaje individual y colectivo.

También se recomienda dar seguimiento a las participantes del proyecto para que puedan finalizar todo el proceso de formación.

Al finalizar la formación comunitaria se puede dar seguimiento con grupos nuevos y se puede integrar a personas que hayan realizado este proceso de formación para que compartan la experiencia y los conocimientos obtenidos, con el fin de motivar a las nuevas participantes.

Es importante mantener de forma sistematizada y en físico cada carta metodológica a utilizar en el proceso de formación, así en caso de alguna emergencia y la facilitadora no puede asistir, pueda alguien sustituirla y tener todas las herramientas disponibles.

Realizar un buzón de sugerencias de las participantes para poder retomar las observaciones y mejorar el proceso formativo.

ANEXOS

1. DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA
2. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTA SEGÚN CASOS Y CATEGORÍAS
3. GUÍA DE COTEJO
4. DESARROLLO DE ENTREVISTA A INFORMANTE CLAVE

ANEXO 1: DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Objetivo: Conocer la opinión de las y los profesionales sobre la temática de violencia de género durante el periodo de la emergencia sanitaria por Pandemia de COVID-19.

Tema de investigación: Violencia de GÉNERO durante el contexto de la emergencia sanitaria por la emergencia sanitaria de Covid-19, en el municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.

Nombre del profesional que brinda entrevista: María Milagro Romero

Grado académico: Trabajadora Social

Institución donde labora o Área donde labora: Asistente Técnica Social de la Coordinación Nacional de las Unidades de Atención Especializada para las Mujeres, Procuraduría General De La República.

Hora: 2 PM

Lugar. Séptimo nivel Procuraduría General de la República

Cuestionario de preguntas de entrevista

1- ¿Ha identificado un aumento o disminución de violencia de género durante la emergencia sanitaria por la pandemia covid-19?

Si hay un incremento significativo de casos de violencia durante la pandemia, lo cual se puede comprobar en las estadísticas de los servicios brindados en las UAEM a nivel nacional. Entre los factores podemos mencionar el económico, falta de esparcimiento, el hacinamiento en los hogares relaciones interpersonales inadecuadas.

2- Considera que los patrones de crianza socio cultural afectan a mujeres para ser víctimas de violencia de género.

Sí, porque desde niñas se les enseña roles atribuidos a mujeres, como el servicio a otros y otras, y a medida que crecen van modelando sus atribuciones como propias y que así tienen que ser. Se les enseña a decir sí a todo y si se niegan a ciertos patrones se declaran rebeldes y desobedientes.

3- Considera que la naturalización de estereotipos sociales afecta a las mujeres salvadoreñas en la reproducción de violencia de género.

Si porque son transmitidos de generación en generación. Ya hay patrones establecidos de las características de ser hombre y ser mujer. Así como los roles que se les asignan.

4- ¿Cómo influyen las relaciones familiares para que vivan violencia de género?

Las relaciones familiares inadecuadas influyen en los hechos de violencia de GÉNERO porque no hay comunicación, hay irrespeto, irresponsabilidad, ven ese ambiente se dan diferencias en las tomas de decisiones para el bienestar de la familia. Cuando hay violencia intrafamiliar y de pareja hay una ruptura al interior de la familia, y si no se busca ayuda profesional la familia se desintegra, V desamparados, vienen una serie de problemas económicos hijos Si hay relaciones familiares adecuadas el ambiente del hogar es más agradable, hay coincidencias, acuerdos, planes y proyectos familiares, como pareja, en sus roles de padre y madre, laborales, proyectos de vida hay responsabilidad.

5- ¿Considera que la dependencia económica de la mujer hacia un hombre influye a que ella decida no denunciar?

La dependencia económica es un factor para que una mujer no interponga denuncias, por considerarse incapaz de salir adelante por sí misma, otro de los factores es la dependencia emocional por los afectos y la esperanza que el

agresor va cambiar, en todo ese proceso de espera se dan las fases del círculo de la violencia, y muchas veces la violencia crece en intensidad y en frecuencia. Ya no se cierra el círculo de violencia, sino que se prolonga la fase de las agresiones sistemáticas, con el riesgo de un feminicidio.

6- Desde su conocimiento sabe si durante el proceso de denuncia se hacen presente familiares para brindar acompañamiento a dicho proceso.

Por lo general las mujeres se presentan solas a realizar las denuncias, porque a veces no involucran a otros miembros de la familia para presentarse a las instituciones, con frecuencia se acompañan de los hijos e hijas, para lo cual hay una ludoteca para que permanezcan siendo atendidos en dicho lugar mientras es atendida. Ocasionalmente vienen acompañadas por una amiga.

7. ¿Considera que los amigos de pareja son influencia para la violencia de género?

Considero que no porque son decisiones que las toman los agresores en forma personal, e individual por lo tanto considero que no es por influencia de los amigos sino de los mismos patrones patriarcales que están introyectados en el imaginario social de los hombres.

8- ¿Cómo Considera que afecte en las mujeres la referencia de un ente ente religioso en su entorno de violencia?

Si las mujeres no conocen sus derechos a una vida libre de violencia, las consideraciones religiosas pueden influir en la toma de decisiones, porque por lo general enseñan a ser sumisas y aguantar todas las pruebas y cruces. Y depende de los criterios de los predicadores, así será el mensaje que dejan. Una de las cosas es que el matrimonio es hasta que la muerte los separe, no se abordan en las iglesias los temas como la violencia de pareja e intrafamiliar, sino que el amor y el servicio a la familia sin una corresponsabilidad y respeto mutuo. Debería

haber temas de la vida cotidiana en todas las instituciones socializadoras, iglesia, escuela, medios de comunicación y familia.

9- ¿Considera que el naturalizar las agresiones físicas y psicológicas y verbales en el hogar refuerzan la naturalización de violencia de género?

Si porque se ve como normal ese tipo de relaciones interpersonales, y los niños y niñas también están aprendiendo de lo que observan, aunque no opinen ellos están considerando que así es lo normal en la relación familiar.

10- Considera que las mujeres han naturalizado los gritos y frases discriminatorias.

Considero que si porque no conocen que los gritos y frases discriminatorias con indicadores de la violencia psicológica y emocional, la cual baja la autoestima de las mujeres y como consecuencia creen que son ciertas esas frases discriminatorias las legitiman en su vida cotidiana, bajan la autoestima y consideran que no son capaces de salir adelante con sus proyectos de vida.

11- ¿Cuál Considera que es el tipo de violencia reportado o vivido más frecuente para las mujeres?

La violencia psicológica y emocional es el tipo de violencia que se da con mayor frecuencia. Y lo dicen las estadísticas que se llevan en la institución. Otro de los tipos de violencia más frecuentes es el económico cuando los padres evaden la responsabilidad económica de sus hijos y también no los reconocen como su hijo, negándoles la paternidad y como consecuencia el cariño y cuidados, así como la participación activa en la crianza y educación. Estos patrones se repiten de generación en generación.

12- Existe algún mecanismo para identificar el número de denuncias recibidas.

En la Procuraduría General de la República hay un Sistema de Recolección de datos, que se llama SAEM 2, en este sistema se recolecta toda la información de los datos estadísticos de las quince procuradurías auxiliares que tienen Unidades de Atención Especializada para las mujeres a nivel nacional. Y también de cada una de las siete Unidades de Atención al usuario respectivamente tienen su propio sistema de recolección de datos.

También está el Sistema Nacional de Recolección de Datos que lleva la SIGESTYC Ministerio de Economía en donde está la recopilación de datos a nivel nacional de todas las instituciones que atienden violencia contra las mujeres. Cada institución envía mensualmente los datos para su respectiva recopilación y generar los datos estadísticos.

13- ¿Cuáles son los factores que inciden para que las mujeres denuncien a sus agresores?

Dependencia emocional, dependencia económica, falta de redes de apoyo por pena y vergüenza al qué dirán sus hijos, parientes, amigos/as, compañeros/as de trabajo, la comunidad, en la iglesia, concepto de familia integrada arraigada no cree en las instituciones que atiendes casos de violencia a veces desconoce de la existencia de las instituciones, creencias de que el agresor va a cambiar. por falta de información. se siente incapaz de salir adelante con las responsabilidades de los hijos e hijas, por motivos religiosos. baja autoestima, desconocimiento de sus derechos a una vida libre de violencia por presiones de la familia de origen para que continúe la relación.

14-¿Qué tipo de acciones han desarrollado en su institución, durante la pandemia COVID-19?

- *Se trabajó por turnos alternos para atender a las mujeres que denunciaron.*

- *Se acompañó a las audiencias que estaban programadas.*
- *Se habitó al servicio telefónico 2231-9595 para orientación, asesoría y apoyo psicológico. Actualmente los servicios se dan presenciales guardando las medidas de bio seguridad. • Se les asesoró para obtener la ayuda que proporcionó el gobierno central durante la emergencia, porque había mujeres que no tenían acceso a las redes sociales para obtener ayuda.*
- *. Seguimiento de casos*
- *Representaciones legales*
- *Acompañamiento a las audiencias.*
- *Atención psicológica y evaluación del riesgo en que se encuentra la mujer.*
- *Investigaciones sociales, seguimiento a casos, búsqueda de redes de apoyo en salud, educación, laborales entre otros.*

15- ¿Qué de acciones considera pertinente realizar para prevenir la violencia de género?

- ✓ *Fortalecimiento institucional con presupuestos etiquetados para las Unidades de Atención Especializada para las mujeres.*
- ✓ *Personal multidisciplinario capacitado, y sensibilizado, para dar una atención integral a las mujeres con de calidad y calidez.*
- ✓ *Con una buena atención cuando denuncian hechos de violencia estamos previniendo el feminicidio.*
- ✓ *Se tienen que divulgar más los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia a la sociedad en general.*
- ✓ *Acercar más los servicios a las poblaciones más alejadas porque hay lugares que no tienen acceso a la información.*
- ✓ *Coordinar el trabajo interinstitucional entre instituciones del Estado, las Unidades Municipales de la Mujer y las ONG a fin de fortalecer el trabajo para el fin que se persigue como es atender, identificar, prevenir los hechos de violencia de género y el feminicidio.*

16- ¿Considera que es necesario mantener un esfuerzo articulado entre municipalidades, ONG's y gobierno central para atender a la población en el tema de violencia de género?

Claro que si las instituciones del Estado no alcanzan a dar cobertura a toda la demanda que hay de casos de violencia, por tanto es importante el trabajo articulado principalmente porque en las municipalidades están más cerca de la población y al haber planes de prevención municipal hay una línea de acción para la erradicación de la violencia contra las mujeres, pero en la realidad no en todas las municipalidades funciona la UMM, algunas veces no hay un enfoque solo hacia las mujeres sino que tienen otras responsabilidades internas en los lugares de trabajo, por otra parte en éstas unidades no se abren procesos sino que se orienta, y deriva y acompaña a la autoridad competente de ser necesario. En conjunto con las instituciones Estado hay más apoyo. También hay un mandato de creación de las Unidades Municipales de la Mujer en cada Alcaldía a fin de transverzalizar orientar y derivar a las mujeres y dar cumplimiento a los planes de prevención municipal.

Con respecto al trabajo articulado con las ONG's es importante el trabajo que hacen en la atención, y acompañamiento que dan a las mujeres en situación de violencia, Hay casos que directamente los interponen en los Juzgados o en la Fiscalía General de la República. En estas instancias representan a la mujer. y dan acompañamiento.

El Estado a través de las instituciones públicas debe garantizar el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, para ello da mandatos a ciertas instituciones para ejecutarlo, entre ellas la PGR, la Fiscalía General de la República cuando es constitutiva delito, La PNC para la protección y seguimiento de las medidas de protección, o intervenir en momentos de flagrancia. Se han

creado Unidades de Atención Especializada en estas instituciones. Y con la atención a través de la UNI MUJER.

Hay otras instituciones que tiene atribuciones en las atenciones de la Violencia contra las Mujeres, la PGR es el ente que garantiza una vida libre de violencia contra la mujer.

- *El ISDEMU es el ente Rector a nivel nacional.*
- *Artículos que se toman en cuenta.*
- *Leyes Nacionales*
- *Constitución de la República de El Salvador*
- *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer. LEIV*
- *Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer.*
- *Ley Orgánica de la PGR. –interna de PGR para Empleados.*
- *Política Nacional de la Mujer de ISDEMU*

Leyes Internacionales

- *Convención Belén Do Pará*
- *CEDAW*

ANEXO 2: CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SEGÚN CASOS Y CATEGORÍAS

CATEGORIAS PARA EL ANÁLISIS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.				
C A S O N°	VIÑETAS Y GENERALIDADES	RELACIONES FAMILIARES ¿Cómo eran las relaciones familiares con su familia durante el periodo de la pandemia, hubo algún cambio?	PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN ¿Cómo fue el proceso de socialización entre familiares y amigos durante el periodo de la pandemia por COVID-19?	VIOLENCIA DE GÉNERO ¿Ha recibido alguna información sobre violencia de género?
1	<p>“Casi feminicidio porque el papa de mis hijas me intento matar” Edad: 45 años Estado Familiar: Soltera</p>	<p><i>“Tensa, porque acuérdesese que trabajar es una cosa y estar en la casa es otra, ¡mmm! Como le dijera este el salario de nosotros siempre está a la mano, pero en cambio mis hijas eran diferente solo les pagaron un tiempo y después ya no.</i>”</p>	<p><i>“De Que aquí todos somos iguales que para Dios nadie es más ni menos y que pues si esto no debe de suceder a estas instancias a donde estamos no debe de pasarnos eso y que no tenemos que dejarnos”</i></p>	<p><i>“Si, como le dije la vez pasada, yo estoy en el sindicato de la alcaldía y nos han mandado a capacitaciones sobre eso, del patriarcado de laicidad, creo que ahí va relacionado todo eso”</i></p>
2	<p>“Pero yo callaba, simplemente me callaba, pero si siempre duele y afecta, era totalmente sumisa.” Edad: 41 años Estado Familiar:</p>	<p><i>“La verdad es que si, en el sentido que para iniciar me quedé sin trabajo, iniciamos ya con el negocio aquí en la casa, pasar más tiempo con mis hijas, quizás esos son los cambios más notables que tuvimos”</i></p>	<p><i>“Más que todo de mis amigas, mi familia casi no se mete mucho, pero mis amigas bueno cuando siempre que dicen no te dejes si vos te sentís mal no tienes que estar aguantando”</i></p>	<p><i>“En ISDEMU, cuando yo me divorcie comencé a ir a ISDEMU y ahí es donde me fui dando cuenta de tantos errores que uno a veces comente.”</i></p>
3	<p>“Si, sufrí violencia quizás del lado emocional, no física” Edad: 24 años Estado Familiar: En unión libre</p>	<p><i>“Las relaciones familiares para mí son los vínculos, la comunicación y la convivencia que se tiene con las personas de la misma familia”</i></p>	<p><i>“Creo que es la influencia que la familia y amigos puedan tener sobre nosotros en las cuestiones sociales, salidas o comportamientos sociales que adoptamos a veces de estos”</i></p>	<p><i>“Es cuando lo hemos normalizado tanto, lo hemos visto como algo tan común que ni siquiera nos damos cuenta.”</i></p>
4	<p>“Desde el primer día que me puso una mano encima, desde el día que me golpeó” Edad: 33 años Estado Familiar: soltera</p>	<p><i>“Si, poco, como en el tema económico más que todo, porque siempre era como una pelea porque él siempre podía dar lo que ya daba antes y no podía aportar más al hogar y yo me vi en la necesidad de trabajar ciertos domicilios para poder cubrir las necesidades de mi casa”</i></p>	<p><i>“yo creo que los agentes socializadores más grandes son los amigos y los familiares donde aprendes a convivir y a socializarse con la familia y amigos y para mi serían los agentes más grandes socializadores”</i></p>	<p><i>“Si me explicaron, que uno desde el primer momento que te gritan o te faltan el respeto en cuestión de malas palabras ya es una falta de respeto y si ya te ponen una mano encima ya es violencia y no se puede permitir”</i></p>
5	<p>“te han inculcado que se le obedece al hombre o el hombre es quien lleva los pantalones de la casa” Edad: 30 años Estado Familiar: Soltera</p>	<p><i>“Son las relaciones interpersonales que tenemos con nuestros familiares vía teléfono y videollamadas”</i></p>	<p><i>“La familia nos enseña valores, costumbres, tradiciones y el amor a la familia. Amigos: intercambio de culturas, tradiciones idiomas, entre otras.”</i></p>	<p><i>“Pues porque creo que en algunas veces o en ciertas familias es como, no sé cómo que ya te han inculcado que se le obedece al hombre o el hombre es quien lleva los pantalones de la casa, cuando en realidad no debería ser así.”</i></p>

6	<p>“Para eso tiene mujer para que ella haga todo” Edad: 20 años Estado Familiar: Acompañada</p>	<p>“Mas o menos era la relación, cambios sí, quizá es por el machismo donde hay una sobrecarga de actividades que solo realizan las mujeres, por ser mujeres y (ellos) no hacen nada por ser”</p>	<p>“Tengo pocos amigos, algunos que uno hace hasta en la escuela o los vecinos y los mejores amigos que nos apoyan o a algunos familiares que se convierten en amigos para uno y lo aconsejan en ocasiones, poco los frecuentaba por la misma situación del covid.”</p>	<p>“La violencia es como lo que les pasa a las mujeres que les golpean o les hablan mal o les hacen cosas y las matan.” “Viví, Violencia verbal.”</p>
7	<p>“Todo comenzó a cambiar” Edad: 27 años Estado Familiar:</p>	<p>“Durante la Pandemia la relación que mantenía con mi pareja cambio ya no era el mismo de antes, solo porque yo me quede sin empleo, él me veía de menos por no trabajar y como me mantenía yo hacía todo lo que él me dijera y lo que yo decía no le tomaba importancia.”</p>	<p>“Con mi familia siempre estamos unidas, aunque algunas cosas no se las comento, pero siempre tratamos de apoyarnos. Amigos los que unos escoge para que nos apoyen en nuestras decisiones.”</p>	<p>La violencia es donde las mujeres tienen menos ventaja ante un hombre y al no estudiar o trabajar y que naturalizar la violencia es mantenerse resistiendo a alguna situación creyendo que es normal, naturalizarla. Creo que pase Violencia Física, Psicológica y Económica.”</p>
8	<p>“Ante los demás aparentamos que todo está bien.” Edad: 31 años Estado Familiar: Acompañada</p>	<p>“Las relaciones familiares es como me llevo con mi esposo con mis hijos que son lo más preciado que tengo, y bueno con mis papas.”</p>	<p>“Mis relaciones familiares son buenas no en todos momentos.”</p>	<p>“Eso es como nos agreden los hombres o que nos griten, nos peguen o nos quieran agarrar a la fuerza. Pase por violencia Psicológica, verbal, física, sexual.”</p>
9	<p>“Tener paciencia a pesar de todo lo que estaba pasando” Edad: 50 años Estado Familiar: Casada</p>	<p>“Las relaciones familiares son como la comunicación que tengo yo con mis hijos mi esposo y mis demás familiares, en mi familia siempre tratamos de estar bien y así estamos bien con Dios.”</p>	<p>“Mí círculo más cercano son mis hermanos de la iglesia, y mis familiares solo con ellos se convivir y nos llevamos bien con algunos familiares.”</p>	<p>“La violencia es un grito o golpeé que se da a las mujeres ahora como está la situación ya se sabe que no se puede tocar a la mujer porque les toca cárcel.”</p>
10	<p>“Al final nadie tiene la culpa” Edad: 52 años Estado Familiar: Acompañada</p>	<p>“Las relaciones familiares para mí son los lazos que unen a las personas.”</p>	<p>“Amigos muy pocos contados con los dedos de las manos, pero uno elige a quienes considerar amigos, algunos desde la infancia u otros ya de adultos se hacen y con los que se comparten momentos.”</p>	<p>“todas las violencias por ejemplo que nos quieran pegar, nos gritan, o como en las noticias aparece hasta matar a las mujeres quieren a veces o lo hacen. Los tipos de violencia pueden ser físico y psicológico y hasta de matarnos como se ve en las noticias”.</p>

Fuente: Elaborado por dos estudiantes egresadas en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, con base a las entrevistas realizadas hacia i nformantes clave.

ANEXO 3: GUÍA DE COTEJO



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



Objetivo: Analizar situaciones externas e internas de las formas de vida de las fuentes primarias que nos puedan dar indicios de los tipos de violencia de género que sufren las informantes.

Fecha: 22 de abril de 2021

Lugar: Iglesia San Martín Obispo.

Nombre del informante clave: Claudia Guadalupe Pérez Hernández

Situaciones	Se observa	No se observa	Notas
1. Se muestra segura al responder las preguntas	X		Respondió segura a las interrogantes.
2. Vive con solo núcleo familiar o con demás familia	X		Vive con sus hijas.
3. Se observa asilamiento en el hogar		X	No pudimos estar en casa.
4. Hay una dinámica familiar establecida en el hogar	X		Por las respuestas de la informante se puede determinar que sí.
5. Se observan relaciones de poder		X	No se observó.
6. La informante tiene influencia de familia o amigas		X	No se observó.
7. La economía del hogar depende de ambos o solo del compañero de vida		X	Depende solamente de ella, su compañero de vida está preso.

ANEXO 4: DESARROLLO DE ENTREVISTA A INFORMANTE CLAVE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Objetivo: Conocer la experiencia de las informantes clave que han sido víctimas violencia de género durante el periodo de la emergencia sanitaria por la Pandemia COVID -19.

Fecha: 22 de abril de 2021

Lugar de residencia: Casco urbano San Martin.

Lugar donde se realizó la entrevista: Iglesia San Martin Obispo.

Generalidades de la informante clave.

Nombre: Claudia Guadalupe Pérez Hernández **Edad:** 45 años

Fechas de nacimiento: 10 de mayo 1976

Nivel educativo: tercer grado **Sexo:** mujer

Estado familiar: Soltera **Ocupación:** Empleada municipal

1. ¿Como se modificó su dinámica familiar en el contexto la cuarentena domiciliar?

Tensa, porque acuérdesese que trabajar es una cosa y estar en la casa es otra, jummm! Como le dijera este el salario de nosotros siempre esta a la mano, pero en cambio mis hijas eran diferente solo les pagaron un tiempo y después ya no. Entonces se sentía como tenso estar ahí todos pues, porque sabemos que cada quien toma un turno de unos días otros de otros días, buenos yo trabajo de lunes a viernes, pero si se sentía tenso.

2. ¿Cómo distribuyeron los quehaceres del hogar en ese momento de la cuarentena?

Pues siguió mismo, todos aportamos para que camine el hogar, este siento que aun así no alcanza el tiempo.

3. ¿Las relaciones familiares se vieron afectadas en el hogar?

No.

4. ¿Porque razones las mujeres aguantan las conductas machistas?

Ummm. Bueno yo no me dejo dicen que yo soy machista, pero yo no me dejo, no más digo la verdad, o trato de opinar lo que es, no me gusta inventar, a mi me dicen mis compañeras que soy machistas, no es que sea machista mi forma de pensar es muy diferente a los de ellas o ellos.

5. Alguna vez ha sufrido situaciones violencias machistas dentro de su hogar.

Si, yo vivía con el papa de mis hijas, él está preso por el que fui a las capacitaciones, entonces el me maltrata el me pegaba, todos se admiran que yo lo voy a ver hasta donde esta, aunque el trato de matarme, entonces eso lo he vivido y se siente bien feo, pero me dicen que lo mío es un acto de valentía por ir a verlo siempre.

6. ¿Qué actitudes o reacciones a tenido ante gritos, golpes o bromas pesadas?

Más que todo, bueno me ve fuerte y todo, pero tengo un corazón de pello, lo que hecho es llorar, es lo que causa en la mayoría de mujeres, porque aquí en esta alcaldía he salido corriendo, llorando, enojada, contenta, pero si no deja que uno se sienta mal y quiera hágase a darse duro, pero no se trata de eso es de llevar la paz. ¿nunca se acercó a alguna instancia a denunciar? Si para demandar al papá de mis hijas si.

7. ¿Quien o quienes le han hablado sobre violencia de género?

Si, como le dije la ves pasada, yo estoy en el sindicato de la alcaldía y nos han mandado a capacitaciones sobre eso, del patriarcado de laicidad, creo que ahí va relacionado todo eso.

8. ¿Qué consejos u opiniones ha recibido de sus familiares y amigas sobre violencia de género?

De Que aquí todos somos iguales que para Dios nadie es más ni menos y que pues si esto no debe de suceder a estas instancias a donde estamos no debe de pasarnos eso y que no tenemos que dejarnos.

9. ¿Cómo se involucró su familia ante algún tipo de violencia de género?

Si se dieron de cuenta, la postura que tomaron fue que tenía que denunciarlo, mi mamá me decía que lo tenía que dejar en las manos de la PNC, en aquel tiempo no era tan rígido así que lo golpeaban y lo mandaban para la casa.

10. ¿En algún momento buscó apoyo en la iglesia por problemas familiares?

No, solo en la organizaciones con capacitaciones, pero es algo que no cuento, la licenciada que nos contó que había estado presa injustamente, ella nos hizo algo que podíamos decir de algo que nos pasaba, que nos afecta, claro que sí afecta y hasta el momento afecta, yo le dije que quería algo de lo que daban ahí para mejorarse, pero yo solo puedo sábado, algo que sí afecta es que mi hija porque estaba involucrada con ciertas personas ahí y llego la policía y la metieron presa, solo porque ella dijo que no sabía se la llevaron presa por 22 días en ese momento sentía que se venía el mundo y eso duele.

11. ¿En su formación académica alguna vez le explicaron sobre los tipos de violencia?

pues yo estudie hasta tercer grado y que yo me acuerde no, nunca nos hablaron de eso.

12. ¿Considera usted que, si en su hogar hay violencia, considera que le afecta a sus hijas o sus hijos?

Fíjese que por cierta parte creo que sí, pero con el tiempo ellos no han visto eso ellos ya van mejorándose, ¿y como noto que les afectaba? Porque la niña más chiquita le agarraba de llorar y el corazoncito latía muy fuerte y así echábamos deber que les afectaba bastante.

13. ¿Considera usted que en este tiempo de pandemia Covid-19 la violencia de género ha aumentado?

Creo que, si porque a veces los hombres dicen, vaya como ustedes querían equidad de género la tienen entonces hagan la fuerza que tengo yo hágala usted, pero yo les digo que no se trata de eso, se trata de que el mismo trabajo que ejercen ustedes lo podemos hacer también, no se trata de fuerza, porque yo como me voy a comparar a un hombre, eso es mentira, que tenemos que ganar igual a lo que ganan ellos es otra cosa.

14. ¿Qué tipo de violencia contra las mujeres conoce?

Primeramente, que le violentan sus derechos, como trabajadora me los han violentado y a veces hasta nosotras las mujeres nos violentamos los derechos, porque yo soy del área de catastro de la alcaldía, yo fui a una

capacitación donde decía la señora: por ejemplo yo voy a la fiscalía o la procuraduría o a cualquier ente de gobierno, voy y digo y me piden explicación en todos lados, en cambio yo aquí en la alcaldía, no ando pidiendo explicación a que viene yo la paso a que le expliquen a donde debe ser, y no tratar de hacer leña a otra mujer, dos los hombre, aquí cometemos el error de meternos con alguien y después el compañero ahí anda hablando aquí que allá y nos anda difamando y siento que las mujeres somos denigradas en ese aspecto, otra es el alcalde, a veces el alcalde dice yo no tengo nada de qué hablar con esas P. bueno es que nosotras como sindicato le pedimos audiencia a él y no nos recibe y dice que él no tiene nada de que hablar con esas P. son cosas que ahí nos denigran como mujeres.

15. ¿Conoce sobre la ley especial e integral para una vida libre de violencia LEIV?

Si, si la conozco.

16. ¿Ha asistido alguna formación o proceso educativo sobre violencia de género?

Si, en la Asociación Azul Originario.

17. ¿Qué tipos de violencia a sufrido usted?

Violencia física, violencia psicológica, violencia Verbal y casi feminicidio porque el papa de mis hijas me intento matar.

18. En relación a su niñez como fue esa etapa de su vida.

Pues mi mama sufrió bastante violencia con mi papá, como que eso una cadena fíjese porque a mi hija hace poco también, yo tengo tres hijas, a mi hija la mayor el marido le pegaba, a mi hija la segunda también el marido le pagaba, pero como acuérdesse que uno que ha ido a capacitaciones pues yo le dije al muchacho que cada quien buscara su camino porque es mentira que van a convivir así, golpeándose no se llega a ningún lado, entonces a mi mama si mi papa le pegaba bastante, más antes había gente más sumisa como la que no hay ya ahorita, mi papa le decía aquí te vas a estar tal por cual, porque mi papa así era, bien machitas y se criaron con gente bien machista, la gente no salía del cajón, hasta hoy gracias a Dios las mujeres que ya mujer que ya fallecieron se libraron de la esclavitud de los hombres, entonces mi mami si sufrió bastante y mis hijas como le digo bueno después de mi mama yo y luego mis hijas como que ha venido de generación si le podemos llamar así.

19. ¿Qué son para usted las relaciones familiares?

Un lazo entre una o varias personas de la misma familia, donde se demuestran el amor y el respeto.

20. ¿Qué conoce sobre las relaciones de poder?

Cuando hay una competencia sana entre una o más personas para saber quién es el mejor.

21. ¿Quién o quiénes nos pueden ejercer poder?

Autoridades laborales, autoridades gubernamentales, legales y familiares (mamá, papá y la iglesia).

22. ¿Qué es una sociedad patriarcal?

Es una sociedad donde el hombre y todo lo que es masculino tiende a ser supremo y por lo tanto relega a la mujer a todo derecho de ser.

23. ¿Qué es la naturalización de la violencia?

Abuso de autoridad y poder.

24. ¿Conoce sobre los agentes socializadores? Amigos y familia.

Son elementos que determinan la socialización de las personas o sea la interacción con la familia y amigos. El núcleo familiar/ educación formal. Religión amistades y medios de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS:

- 1.1 RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO Y ISPIZUA, MARÍA ANTONIA “La Decodificación de la Vida Cotidiana: Metodología de la Investigación Cualitativa” 3ra Edición, serie Ciencias Sociales, Volumen 5, Página 66.
- 1.2 RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO “Metodología de la Investigación Cualitativa” 3ra Edición, página 25, serie Ciencias Sociales, Volumen 5, página 25.
- 1.3 RUIZ OLABUÉNAGA, JOSE IGNACIO “Metodología de la Investigación Cualitativa” Quinta Edición, pagina 20 y 21

2. FOLLETOS Y REVISTAS:

- 2.1 ESCOBAR, MARIA DEL CARMEN “Reflexiones y sugerencias para redactar el protocolo de investigación con metodología cualitativa”. Ciudad Universitaria, Universidad de El salvador, 31 de marzo de 2009, página 33.
- 2.2 “REGLAMENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR” Ciudad Universitaria, San Salvador, (2013)
- 2.3 “REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR” Ciudad Universitaria, San Salvador, (2001).

3. SITIOS DE INTERNET:

- 3.1. Decreto N°520 Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres LEIV. Consultado el 1 de abril, 2021. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_decreto520_elsvd.pdf

- 3.2. Informe Semestral de Violencia contra las Mujeres El Salvador, enero a junio 2020. Consultado el 5 de abril 2021. https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2021/01/informes-nacionales-sobre-hechos-de-violencia-contras-las-mujere.html

- 3.3. La OMS declara nuevo brote de emergencia sanitaria por Covid-19. Consultado el 5 de abril 2021, <https://www.paho.org/es/noticias/30-1-2020-oms-declara-que-nuevo-brote-coronavirus-es-emergencia-salud-publica-importancia>

- 3.4. Solicitud de decreto de Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia del virus Covid-19. Consultado el 5 de abril 2021, <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/correspondencia/5EDEF0EC-E831-4282-814B-FB10FE9BB766.pdf>

- 3.5. ISDEMU: Informe Sobre El Estado Y Situación De Violencia Contra Las Mujeres En El Salvador 2020. Consultado el 10 de abril de 2021, [file:///C:/Informe_Estado_de_violencia_contra_la_mujer2019%20\(1\).pdf](file:///C:/Informe_Estado_de_violencia_contra_la_mujer2019%20(1).pdf)

- 3.6. Aumento de Femicidios. Consultado el 10 de abril de 2021, <https://arpas.org.sv/2020/04/alarmante-aumento-de-femicidios-en-el-salvador-durante-cuarentena-denuncian-organizaciones>
- 3.7. Femicidios por Departamentos, periodo enero – abril. Consultado el 10 de abril 2021, 2020 <https://ormusa.org/organizaciones-lanzan-campana-de-sensibilizacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-el-marco-de-la-emergencia-por-covid-19/>.
- 3.8. Femicidios en El Salvador enero a diciembre 2020. Consultado el 2 mayo 2021, <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/wpcontent/uploads/2021/02/Femicidios-en-El-Salvador-enero-diciembre-2020.pdf>
- 3.9. La violencia de género dentro y fuera de casa en El Salvador. Consultado el 2 mayo 2021, <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/el-salvador/>
- 3.10. Mujeres y Covid 19 por ORMUSA. Consultado el 8 noviembre 2022, <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/mujeres-y-covid-19/covid-19-y-desigualdades-de-GÉNERO/>
- 3.11. Artículo de Investigación. Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 3, pp. 187-196, octubre, 2018. Consultado el 12 de mayo 2021, p-ISSN 2528-8008 / e-ISSN 2588-087X.
- 3.12. Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. Revista Colombiana de Psicología, 81– 90. Consultado el 12

de mayo de 2021,
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1199/>

- 3.13. Creencias religiosas en mujeres víctimas de violencia en pareja. Consultado el 12 de mayo de 2021, <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3512/1/CREENCIAS%20RELIGIOSAS%20EN%20MUJERES%20VICTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20EN%20PAREJA.pdf>
- 3.14. Religión en El Salvador. Consultado el 22 de mayo de 2021, https://es.wikipedia.org/wiki/Religi%C3%B3n_en_El_Salvador
- 3.15. Silvia Federici: “El trabajo de los cuidados es el más esencial que hay”. Consultado el 22 mayo de 2021, <https://www.efeminista.com/silvia-federici-trabajo-cuidados/>
- 3.16. La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento. Consultado el 22 mayo de 2021, <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
- 3.17. Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. Consultado el 3 de agosto de 2021, https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/190.pdf.
- 3.18. La teoría ecológica de Bronfenbrenner, Uriel, citado el día 07 de agosto de 2018. Consultado el 3 de agosto 2021, <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-ecologica-bronfenbrenner>.

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO, 2020

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2020
2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SAN SALVADOR, 2020.

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2020

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2020

**PRESENTADO POR
LÓPEZ PÉREZ, BRENDA XIOMARA.
MENDOZA TREJO, ESTEFANY NATALY.**

**CARNET
LP14027
MT14011**

**PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PARA LA UNIDAD DE PROCESO
DE GRADO CICLO I-II 2020**

**MAESTRA DALILA ESTER OSORIO
DOCENTE ASESORA**

**MAESTRO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADO DE PROCESOS DE GRADO**

**LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
CUIDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.181
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.183
1.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.183
1.2. SOBRE EL TEMA PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.187
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIIFICOS.188
2.1. OBJETIVOS GENERALES.188
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.189
3. ACTIVIDADES Y METAS.189
3.1. ACTIVIDADES.189
3.2. METAS.191
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN192
5.POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO.195
5.1. POLITICAS INSTITUCIONALES.195
5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.196
6.RECURSOS HUMANOS, MATERIAL, FINANCIERO Y DE TIEMPO.197	
6.1 RECURSOS HUMANOS.197
6.2 RECURSOS MATERIALES.197
6.3 RECURSOS FINANCIEROS.198
6.4 RECURSO TIEMPO.198
7.MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .198	
7.1 CONTROL.198
7.2 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES.199
7.3 EVALUACION FORMATIVA.199

7.4 EVALUACION SUMATIVA.199
ANEXOS.201
ANEXO N° 1: PRESUPUESTO GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE GRADO 2020202
ANEXO N°2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2020.203
ANEXO N° 3: CUADRO DE ASISTENCIA A ASESORIAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO204
ANEXO 4: CRITERIOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN.	205
ANEXO 5: SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO.207

INTRODUCCIÓN

La planificación ha sido elaborada por dos estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, inscritas en el proceso de grado del ciclo I-II del 2020, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

La Planificación se titula: Plan de Trabajo en proceso de grado, donde se journalizan las actividades que se realizarán durante la investigación.

El objetivo que se pretende es determinar las etapas y fases que se realizarán durante todo el proceso de grado, desde el inicio hasta la finalización de éste, llevando a cabo la planificación general y específica de la investigación, con la finalidad de lograr los objetivos y metas planteadas.

La importancia de esta planificación como instrumento técnico-administrativo que guía el proceso de grado sobre la temática “Violencia de género durante el contexto de la emergencia sanitaria por la Pandemia Covid-19, municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, 2020” se basa en tener una orientación de los componentes para realizar el trabajo de investigación.

El contenido de este documento cuenta con los siguientes apartados: Descripción del proceso de grado; planteamiento de las ideas y del desarrollo que se llevar a cabo. Objetivos Generales y Específicos que permitan abordar la temática a investigar, actividades a realizar, metas planteadas para la factibilidad de la recolección de la información y del proceso de grado. Las estrategias de trabajo que serán de mucha importancia para la organización del grupo, la metodología a implementar, así como el respectivo seguimiento, las políticas institucionales y

de grupo a cumplir, los lineamientos a seguir y los recursos humanos, materiales y financieros.

Los mecanismos de control y evaluación que serán de gran importancia, por medio de ellos se llevará un orden en cuanto a la participación de las estudiantes.

La metodología utilizada en la elaboración del presente documento es el Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador y la Metodología de la Investigación Cualitativa del autor José Ignacio Ruiz Olabuenaga.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1.1 Modalidad de trabajo del proceso; Según el “Reglamento de la gestión académico-administrativa de la universidad de El Salvador” el proceso de grado consistirá en un conjunto de actividades académicas que con la asesoría de un docente director los egresados de una carrera específica determinaran un área de conocimiento y que culminaran con la presentación y exposición de un trabajo de investigación,

1.1.2 Etapas y sus componentes del proceso de grado; según el “Reglamento de la gestión académico-administrativo de la Universidad de El Salvador” el proceso de grado comprende tres etapas básicas, en la primera se diseña la planificación del estudio, en la segunda se ejecutará, desarrollando las actividades de recolección, procesamiento y análisis de la información para elaborar el Informe Final de investigación. Seguido de la tercera etapa en la cual se expondrá y defenderá el Informe Final frente al Jurado Calificador.

1.1.3 Personal responsable y Funciones de la Administración del proceso de Grado

El Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador tiene la finalidad de normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes.

- 1.1.3.1 Coordinador General del Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales: Maestro. Juan Francisco Serarols Rodas, quien es el encargado de velar por que se cumpla en la Unidad todo el lineamiento del reglamento de dicho proceso. Planificar, organizar, ejecutar y controlar las funciones administrativas que garanticen el buen desarrollo de los trabajos de graduación, entre otras.
 - 1.1.3.2 Docente Asesora: son sus funciones la de depurar el tema de investigación con la y los estudiantes. Orientar los avances de la ejecución de la investigación y evaluar cada parte del proceso en la primera y segunda etapa, entre otras.
 - 1.1.3.3 Estudiantes Egresados: de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador: Brenda Xiomara López Pérez y Estefany Nataly Mendoza Trejo.
 - 1.1.3.4 El Tribunal Calificador del Informe Final: estará integrado por tres miembros, nombrados por Junta Directiva, a propuesta del Coordinador de Procesos, serán docentes de la Facultad y de acuerdo con la temática desarrollada. La Docente Asesora debe ser parte del mismo.
- 1.1.4 Tiempo de la Ejecución del Proceso de Grado: La investigación a realizar será en un tiempo de 12 meses, iniciando el mes de febrero del 2020 y finalizando en agosto de 2021. Asignando dos semanas para la elección del tema, dos meses para la elaboración del perfil de investigación, seis meses para la planificación, cuatro meses para el

trabajo de campo y cuatro meses para el proceso de elaboración de los resultados de la investigación y su respectiva defensa.

1.1.5 Instrumentos Normativos y sus objetivos del Proceso de Grado

1.1.5.1 Según el “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la UES” En el Art.192, Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes de la carrera, se inscribirán para desarrollar su proceso de graduación en la Administración Académica respectiva, mediante el sistema académico que la Junta Directiva establezca previamente”.

1.1.5.2 El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos: Contar con la Carta de Egresado/a, realizar inscripción del proceso de grado, pago de matrícula y cuotas en el período establecido. A su vez los estudiantes deberán asumir deberes y responsabilidades como lo establece el “Reglamento Especifico de Procesos de Graduación” de la Facultad de Ciencias y Humanidades, según el Art. 20. Debe asistir a todas las reuniones de asesorías. Debe justificar en forma escrita las inasistencias y debe preparar la logística para realizar la exposición y defensa del Trabajo de Grado, según el Art. 14 del mismo documento si el estudiante no asiste y abandona su proceso durante un mes, reprobará y deberá inscribir un nuevo proceso de grado. `

1.1.6. Productos del trabajo de la investigación.

1.1.6.1 Tema del Perfil de Investigación: el cual describe la investigación, se realiza una delimitación del tiempo y espacio concretando el periodo de tiempo necesario y el espacio específico a utilizar, se define la problemática, dicho documento se presenta a Junta Directiva para su aprobación.

1.1.6.2 Plan de Trabajo de la Investigación: en el cual se describe el proceso de grado siguiendo los objetivos generales y específicos planteados sobre lo que se pretende alcanzar, se debe contar con actividades y metas que deberán ejecutarse durante el proceso de ejecución, las estrategias de trabajo que se utilizaran para facilitar la búsqueda de resultados veraces, también se incorporan las políticas institucionales que deberán respetarse, de igual forma las políticas instituidas por el equipo investigador que regulen el estudio que se realizará, los recursos de los cuales el equipo tomará para el desarrollo investigativo, y los respectivos mecanismos de control y evaluación.

1.1.6.3 Protocolo de la Investigación: describe el proceso a seguir de la investigación. Iniciando con un resumen el cual describe que es el Protocolo y lo que este comprende dentro de la investigación, la respectiva identificación, los objetivos generales y específicos que se persiguen, una justificación que detalle la importancia, relevancia, factibilidad y aporte para la problemática, la definición y situación del problema, el diseño del trabajo y la recolección de datos e información que enriquezcan la

investigación, el análisis de los datos, la validación de información y protocolo, la propuesta de capítulos de informe final que conformaran la investigación.

- 1.1.6.4 Informe Final de la Investigación: es la presentación final de los resultados obtenidos en todo el proceso y desarrollo de la investigación, contiene los capítulos que estructuran el Proceso de Grado y el producto obtenido.

1.2. SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Título de la Investigación: Violencia de GÉNERO durante el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 en el municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, 2020.

1.2.2. La violencia de género es un claro ejemplo de las desigualdades sociales que existen entre hombre y mujeres, El Salvador no es la excepción de este tipo de problemáticas sociales, la pandemia COVID-19 puede haber influido para que este problema se agudice a gran escala y repercuta en la vida de las mujeres salvadoreñas. Abordar los diferentes tipos de violencia que enfrentan en el espacio de confinamiento familiar obligatorio, dentro del cual la mujer se ha visto afectada, es una de las muchas limitantes que poseen ya sean económicas, laborales, familiares, sociales, culturales que no le permiten salir de ese círculo de violencia en el cual están inmersas y es regido por un sistema de relaciones de poder económico que determina la posición de las mujeres y su desigualdad social.

- 1.2.3. La investigación será de tipo cualitativa de naturaleza inductiva; realizando entrevistas en profundidad a los diez informantes claves acerca de la problemática a investigar partiendo de lo general a lo específico en la investigación.
- 1.2.4. Para la investigación se utilizará el método inductivo de tipo cualitativo planteado por el autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga, partiendo del conocimiento de situaciones particulares para llegar al análisis general de la problemática.
- 1.2.5. Se aplicarán las técnicas destacadas en las investigaciones de tipo cualitativa; entrevista en profundidad, estructurada, observación documental, observación no participante, técnica de triangulación y de comparación. Ante la emergencia nacional frente a la pandemia del COVID-19, se tendrá un protocolo de bioseguridad para el acercamiento con las informantes claves.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1 Conocer el proceso de Violencia de género que enfrentan las mujeres durante el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.
- 2.1.2 Investigar por medio de la metodología inductiva de tipo cualitativa a través del desarrollo de las fases que presenta el autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga durante el proceso.

- 2.1.3 Definir las técnicas cualitativas para la recolección de información a través de la administración de instrumentos a la población objeto de estudio durante el proceso de la investigación

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.2.1. Elaborar la propuesta de perfil, plan de trabajo del proceso y protocolo de investigación para conducir a la primera etapa de planificación y organización del proceso de grado.
- 2.2.2. Abordar el objeto de estudio violencia de género durante el contexto de la emergencia sanitaria por pandemia de covid-19 a partir de los criterios y principios del método inductivo de tipo cualitativo para la recolección y procesamiento analítico de la información.
- 2.2.3. Seleccionar a diez informantes claves y asignar técnicas cualitativas que se ejecutarán en la temática de violencia de género durante el contexto de la emergencia sanitaria por pandemia covid-19.

3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1. ACTIVIDADES

- 3.1.1 Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación.
- 3.1.2 Reuniones del equipo de investigación y asesorías programadas con la docente asesora.

- 3.1.3 Revisión de bibliografía, páginas web, entre otras.
- 3.1.4 Elaboración y presentación de documentos de planificación: plan de trabajo y protocolo de investigación.
- 3.1.5 Elaboración y revisión de instrumentos para la recolección de datos.
- 3.1.6 Realizar gestiones y contactos con los diez informantes claves y los dos secundarios, para crear las mejores condiciones para la realización de las entrevistas en profundidad.
- 3.1.7 Aplicar las diferentes técnicas cualitativas (entrevista en profundidad, entrevista estructura, observación documental, observación no participante).
- 3.1.8 Ordenar, clasificar y analizar la información recolectada para la elaboración del informe final.
- 3.1.9 Incorporación observaciones al documento final y entrega, para preparar la logística de exposición y defensa de los resultados.
- 3.1.10 Exposición y entrega de informe final, presentar documentos a las instancias establecidas y finalizar el proceso.

2.3. METAS

- 2.3.1. Presentar el perfil de investigación del proceso de Grado en el pedio de 17 de febrero al 29 de mayo de 2020
- 2.3.2. Reuniones virtuales quincenales con el equipo de trabajo y docente asesora en Proceso de Grado en el periodo de marzo de 2020 a agosto 2021.
- 2.3.3. Presentar a la asesora el documento de planificación de la investigación, plan de trabajo y protocolo de la investigación en el pedio de agosto de 2020 a enero de 2021.
- 2.3.4. Elaboración, validación por expertos en el tema y aplicación de los instrumentos para la recolección de datos, en el período de enero a febrero de 2020.
- 2.3.5. Contactar a los diez informantes claves, y dos informantes secundarios que son profesionales que trabajan en la Unidad Especializada para las Mujeres (UAEM) y la encarga de la Unidad de la Mujer de la Alcaldía de San Martin, utilizando las técnicas seleccionadas, en el período de enero de 2021.
- 2.3.6. Ejecutar el protocolo de investigación en el periodo de mayo 2020 a junio de 2021.
- 2.3.7. Elaborar y entregar avances de los capítulos del Informe de Investigación en los meses de junio de 2021.

2.3.8. Exponer y entregar el informe final a la Docente asesora en el mes de julio de 2021.

2.3.9. Defender en agosto de 2021 el informe final de investigación del Proceso de Grado.

2.3.10. Incorporar observaciones a los capítulos para redacción de los informes de investigación en el mes de agosto de 2021

ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1 ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.

El equipo investigador estará conformado por dos estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social, la Br. López Pérez, Brenda Xiomara, Mendoza Trejo, Estefany Nataly.

4.2 ESTRATEGIAS PARA LA SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

Cada miembro del equipo de trabajo propondrá un tema de interés nacional, para luego consensuar la mejor temática a investigar.

4.3 ESTRATEGIAS PARA LAS ENTREVISTAS DE CAMPOS AL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN.

El equipo investigador hará el primer acercamiento en la unidad de la mujer de la Alcaldía municipal del municipio de San Martín, buscando a los informantes claves por medio de los casos de violencia que maneje la alcaldía municipal.

4.4 ESTRATEGIAS PARA LAS VISITAS A INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

El trabajo de campo de instituciones se realizará en los municipios de San Salvador y San Martín, se tendrá la colaboración de dos profesionales para la recolección de la información que aporte científicamente a la investigación, de acuerdo con la temática seleccionada.

4.5 ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES.

Serán seleccionadas diez mujeres que residan en el municipio de San Martín, que pertenezcan al rango de edad de 18 años y más, que tengan disponibilidad de tiempo y que haya o estén pasando por un proceso de violencia de género de acuerdo a lo establecido en LEIV, tomando en cuenta las experiencias vivenciales acerca de la temática y los objetivos de estudio.

4.6 ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACION DE LAS FUENTES DE INFORMACION ESCRITA.

Se retomarán fuentes leídas en el transcurso de la carrera universitaria, más adecuadas a la temática a investigar.

4.7 ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACION EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA-PROBLEMA

Para aportar una información concreta y detallada sobre el contenido de la investigación se tomará como referencia: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para Mujeres (LEIV), el “Modelo ecológico” de Bronfrenbrenner y Violencia contra las mujeres en el área metropolitana de San Salvador.

4.8 ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLLECCION DE LA INFORMACION SEGÚN FUENTE.

Se revisará investigaciones relacionadas a la temática a investigar, retomando apartados importantes para nuestros instrumentos, la asesora dará las respectivas valoraciones y correcciones, pasarán por un experto en el tema quien validará el instrumento, para luego ejecutarlo.

4.9 ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION SEGÚN TECNICAS.

El equipo investigador pasara diez entrevistas en profundidad a las informantes primarias, dos entrevistas estructuradas a dos instituciones que tenga conocimiento de la temática a investigar.

4.10 ESTRATEGIAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACION RECOLECTADA.

El equipo investigador ha seleccionado la técnica de triangulación y comparación de la información, para un mejor análisis de la información recolectada.

4.11 ESTRATEGIAS PARA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS.

Se presentará un informe final el cual se dividirán en cuatro capítulos como producto de la investigación realizada, cumpliendo con la etapa de la planificación se entregará perfil, plan, y protocolo.

4.12 ESTRATEGIAS PARA LA EXPOSICION ORAL DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS EN EL PROCESO DE GRADO.

De los documentos entregados se expondrán los resultados del proceso de investigación al tribunal calificador para su evaluación.

ESTRATEGIAS PARA LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACION.

La presentación final, estará integrado por tres miembros, nombrados por Junta Directiva, a propuesta del Coordinador de Procesos, serán docentes de la Facultad y de acuerdo con la temática desarrollada. La Docente Asesora debe ser parte del mismo.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO

5.1. POLITICAS INSTITUCIONALES.

La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, el cual dictará los lineamientos que el equipo de investigación deberá seguir.

Se cumplirá con la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.

La redacción y estructura de los documentos según etapas del Proceso de Grado

Para esta investigación se trabajará con la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, con base jurídica en referencia a los 7 tipos de violencia de género que contempla la Ley.

Se solicitará a las instancias pertinentes, Procuraduría General de la República, de la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres (UAEM), la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), brinden información sobre la problemática a investigar.

Se presentarán dos ejemplares de la tesis uno a la Biblioteca Central y el otro Escuela de Ciencias Sociales como producto de la investigación realizada una vez aprobado el informe final.

5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.2.1. El equipo de investigación deberá cumplir con la Normativa Universitaria y el Reglamento específico de procesos de graduación.

Se deberá cumplir con la planificación presentada en la Escuela de Ciencias Sociales, siendo parte de las reuniones generales con los coordinadores del Proceso de grado.

El equipo de investigación deberá cumplir con las normativas, criterios y formatos según las guías e instructivos para la presentación de los documentos.

El equipo de Investigación presentará los documentos de planificación en las fechas establecidas según el presente Plan.

El equipo de investigación presentará el documento final de la investigación con las observaciones incorporadas y según la normativa del reglamento mencionado.

6.RECURSOS HUMANOS, MATERIAL – FINANCIERO Y DE TIEMPO

Los recursos necesarios para la realización del proceso de investigación son de carácter humano, material, financiero, económico y tiempo, estos se describen a continuación según cada apartado:

6.1 RECURSOS HUMANOS

Los dos estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social realizando su Proceso de Grado.

Una Docente Asesora del Proceso de Investigación, asignada por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Universidad de El Salvador.

Un Coordinador General de Procesos de Graduación; el cual es el encargado de supervisar el proceso.

Dos docentes integrantes del Jurado Calificador.

Diez informantes claves (Mujeres) del municipio de San Martin Departamento de San Salvador.

Investigación de la problemática con dos profesionales una de la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres (UAEM) y a la Unidad Mujer de la Alcaldía Municipal de San Martin.

6.2 RECURSOS MATERIALES

Para realizar la investigación, el procesamiento, la sistematización y el análisis de la información recolectada es necesario contar con el siguiente equipo

tecnológico: dos computadoras, dos memorias USB, dos discos (CD), cámara fotográfica, grabadora, proyector y teléfono celular

Se calcula utilizar material físico dos mil impresiones para presentar los diferentes documentos y doscientas fotocopias, folders, empastados y fastener.

También se utilizarán lapiceros, libreta para diario de campo, perforador, engrapadora, para elaborar los documentos de planificación, instrumentos para la recolección de la información, los avances de los capítulos y la redacción de los resultados de la investigación.

6.3 RECURSOS FINANCIEROS

Serán erogados por las estudiantes realizando el Proceso de Grado, que tendrá un aproximado en la investigación de \$ 2,169.20

6.4 RECURSO TIEMPO

La investigación a realizar será en un tiempo de 20 meses, iniciando el mes de febrero de 2020 y finalizando en agosto de 2021

Asignando dos meses para la elección del tema, cuatro meses para la elaboración del perfil de investigación, seis meses para la planificación, cuatro meses para el trabajo de campo y cuatro meses para el proceso de elaboración de los resultados de la investigación y su respectiva defensa.

7. MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 CONTROL

Para la realización de la investigación se tomará en cuenta la asistencia a las asesorías con la docente asesora y las reuniones de grupo, donde el equipo investigador firmará su participación, tomando en cuenta la asistencia y la puntualidad de cada miembro del grupo.

7.2 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

Se elaborará un formato de control y seguimiento de las actividades en todo el proceso de grado, según los objetivos y metas propuestos.

Se dará seguimiento con relación a los avances en la planificación y en la ejecución de la investigación.

Se realizará un formato de co-evaluación, para calificar el trabajo realizado durante el proceso de investigación.

7.3 EVALUACION FORMATIVA

El equipo investigador tomara en cuenta una autoevaluación y heteroevaluación donde se evaluarán los siguientes criterios: asistencias a reuniones del equipo, visita al lugar de estudio, responsabilidad y puntualidad, aportes, cooperación y Disponibilidad, las equivalencias serán las siguientes: excelente 10-9, muy bueno 8-7, bueno 6-5, regular 4-3, necesita mejorar 2-0.

7.4 EVALUACION SUMATIVA

Los criterios a tomar en cuenta para la evaluación con respecto a las actividades realizadas:

La presentación escrita de la planificación corresponde a un 20% (Plan, Protocolo, Proyecto de investigación).

La presentación escrita de avances informes de planificación equivale a un 15%.

Exposiciones parciales de avances de estudio, estas presentaciones que se realicen en el desarrollo investigativo contarán con una evaluación del 15%

Exposición de temáticas o ponencias, estas serán desarrolladas conforme al 10% de evaluación.

Asistencia a las asesorías y reuniones grupales entre asesora y estudiantes contará con una evaluación de 10%

Documento informe final de investigación, obtenidos los resultados, ordenados y analizados para su estructura final corresponderá un 10% de evaluación.

Exposición y defensa del informe final de investigación, contará con un 20% de evaluación, siendo el porcentaje final para completar el 100% de la evaluación total.

ANEXOS

- 1.PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN 2020.**
- 2. CRONOGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.**
- 3. CUADRO DE ASISTENCIA A ASESORIAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.**
- 4. AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN.**
- 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO.**

ANEXOS N° 1: PRESUPUESTO GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE GRADO 2020

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
		HUMANO				
	Ciclos I y II 2020	Docente Asesora Muestra Dalila Ester Osorio y Coordinador General de Procesos de Graduación Licdo. Juan Francisco Serarols Rodas. Dos estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado. Tribunal Calificador Diez Informantes Claves del municipio de san Martín Tres Informantes Secundarios, Profesionales de ORMUSA, UAEM Y UNIDAD DE LA MUJER DE ALCALDIA MUNICIPAL.				
		EQUIPO TECNOLÓGICO	Serán proporcionados por las estudiantes realizando el Proceso de Grado.			
2	Horas 500	Computadoras (Digitación e Internet)				
2	c/u	Memorias USB				
2	c/par	Uso de celular (Fotografías y audios)				
		MATERIALES				
12	c/u	Folders	\$0.15	\$1.50		
12	c/u	Fastener	\$0.10	\$1.20		
1	Caja	Lapiceros	\$3.50	\$3.50		
3	c/u	Empastados	\$10.00	\$30.00		
2	c/u	Libretas	\$2.50	\$5.00		
4	c/u	Anillados para avances	\$2.50	\$10.00		
2	c/u	Discos	\$2.00	\$4.00		
2,000		Impresiones	\$0.05	\$100.00		
200		Fotocopias	\$0.02	\$4.00		
					\$159.20	
		OTROS				
2	c/u	Transporte y alimentación	\$7.00	\$1,960 por 280 días.		
2	c/u	Imprevistos	\$25.00	\$50.00	\$	\$2,169.20
					TOTAL	\$2,169.20

Fuente: Presupuesto elaborado por las estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de Grado del año 2020.

ANEXO N°2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2020.

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA								
		AÑO 2020	AÑO 2021							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
	ETAPA I PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN									
1	Conformación del equipo de trabajo y elección del tema.	■								
2	Propuesta de perfil de tema.	■								
3	Revisión bibliográfica, documentos.	■								
4	Elaboración Plan y Protocolo.	■								
5	Revisión y elaboración de instrumentos para la recolección de datos.	■	■							
	ETAPA II EJECUCIÓN: TRABAJOS DE CAMPO									
6	Creación y contacto con los informantes claves.		■	■						
7	Aplicación de Monjas (Cualitativas)			■						
8	Procesar información (Cualitativa)				■					
9	Ordenar, clarificar, categorizar y análisis de la información.					■	■			
10	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos.							■		
11	Exposición y entrega de informes final a docente asesorador							■		
	ETAPA III EXPOSICIÓN Y DEFENSA									
12	Exposición y defensa de informe Final: tribunal calificador.								■	
13	Incorporación de observaciones del tribunal a informe final.									■

Fuente: Elaborado por las estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de Grado, Ciclo I-II del 2020.

ANEXO N° 3: CUADRO DE ASISTENCIA A ASESORIAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO

CARRERA LICENCIATURA EN: TRABAJO SOCIAL.

TÍTULO DEL TEMA: VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, 2020.

DIA FIJADO PARA ASESORIA: _____

NOMBRE DE ESTUDIANTES EGRESADOS:

1. _____

2. _____

N° ASESORIA	FECHA-DÍA-MES-AÑO	HORA	FIRMA ESTUDIANTE 1	FIRMA ESTUDIANTE 2	OBSEVACIONES
1					
2					
3					
4					

ANEXO 4: CRITERIOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS A EVALUAR
A	Asistencia a reuniones del equipo
B	Visita al lugar de estudio
C	Responsabilidad y puntualidad
D	Aportes
E	Cooperación
F	Disponibilidad

1. EQUIVALENCIA PARA LA AUTOEVALUACION Y HETEROEVALUACIÓN

ABREVIATURAS	SIGNIFICADOS	EQUIVALENCIAS
E	EXCELENTE	10-9
MB	MUY BUENO	8-7
B	BUENO	6-5
R	REGULAR	4-3
NM	NECESITA MEJORAR	2-0

CUADRO PARA EVALUACION DE INTEGRANTES DEL GRUPO

NOMBRE INTEGRANTES DE GRUPO	AUTOEVALUACION					
	CRITERIOS A EVALUAR					
	A	B	C	D	E	F
Brenda Xiomara López Pérez						
Estefany Nataly Mendoza Trejo						

NOMBRE INTEGRANTES DE GRUPO	HETEROEVALUACION					
	CRITERIOS A EVALUAR					
	A	B	C	D	E	F
Brenda Xiomara López Pérez						
Estefany Nataly Mendoza Trejo						

ANEXO 5

SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



CUADRO DE REPORTE DE EVALUACIONES DEL DOCENTE ASESOR DE LAS ETAPAS UNO Y DOS Y DE JURADO CALIFICADOR ETAPA TRES DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, CICLO I Y II – 2020

CARRERA: _____

DOCENTE ASESORA: _____

TEMA: _____

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARRNÉ	PLANIFICACIÓN ETAPA: I				EJECUCIÓN ETAPA: II				TOTAL, ETAPAS I Y II EL 70%	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA: III				TOTAL ETAPA III EL 30%	TOTAL, GENERAL INFORME. FINAL INVESTIGACIÓN
		ASISTENCIA PARTICIPACIÓN		PLAN. Y PROTOCOLO PROYECTO O DISEÑO		EXPOSICIÓN TEMA O PONENCIA		EXPOSICIÓN AVANCES DE CAPÍTULOS		INFORME FINAL INVESTIGACIÓN	EXPOSICIÓN DEL INFORME		PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL			
		CAL I	10 %	CAL I	20%	CALI	10%	CAL I	30 %	CALIF	CALI	20%	CAL I	10%		

FECHA DE ENTREGA: _____

FIRMA DOCENTE ASESORA: _____

**2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA
PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, 2020.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA
EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19,
MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN
SALVADOR, 2020.**

**PRESENTADO POR
LÓPEZ PÉREZ, BRENDA XIOMARA.
MENDOZA TREJO, ESTEFANY NATALY.**

**CARNÉ
LP14027
MT14011**

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PRESENTADO A
LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES, CICLO I Y II 2020.**

**MAESTRA DALILA ESTER OSORIO
DOCENTE ASESORA**

**MAESTRO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

FEBRERO DE 2021

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	.212
RESUMEN.	214
1.IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.	.215
2.DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN.	.217
3.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.	.219
3.1. OBJETIVOS GENERALES.	.219
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	.219
4.JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.	.220
4.1. IMPORTANCIA.	.220
4.2. RELEVANCIA.	.220
4.3. FACTIBILIDAD.	.221
4.4. APORTES.	.221
5.DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA.	.222
5.1. OBJETO DE ESTUDIO.	.222
5.2. ESCENARIO Y ENTORNO.	.223
5.3. INSTITUCIONES RELACIONADAS A LA PROBLEMÁTICA.	.225
5.4. FECHA DURACIÓN ETAPAS DEL ESTUDIO.	.229
6.DISEÑO DEL TRABAJO	.230
6.1. ESTRATEGIAS DEL TRABAJO.	.230
6.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATEGICO.	.230
6.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.	.231
6.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.	.233
6.5. COMPARACIÓN CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS.	233

6.6.	TRIANGULACIÓN.	233
7.	RECOLECCIÓN DE DATOS.234
7.1.	TÉCNICA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE.234
7.2.	TÉCNICA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA.235
7.3.	TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL..235
8.	ANÁLISIS DE DATOS.235
8.1.	ANÁLISIS DE CONTENIDO.235
8.2.	MÉTODO INTERPRETATIVO.236
9.	VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN.237
9.1.	CREDIBILIDAD.237
9.2.	TRANSFERIBILIDAD.	237
9.3.	DEPENDENCIA.	237
9.4.	CONFIRMABILIDAD.237
10.	PROPUESTA DE CAPITULOS INFORME FINAL.238
10.1.	CAPITULO 1: ANALISIS CONTEXTO DEL PROBLEMA.238
10.2.	CAPITULO 2: ESCENARIO, NARRACIONES DE CASOS, COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS, ANALISIS OBJETO ESTUDIO Y TEMATICA.238
10.3.	CAPITULO 3: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN HALLAZGOS DESCUBIERTOS, TRIANGULACIÓN Y CONSIDERACIONES COMO PROFESIONALES.238
10.4.	CAPITULO 4: PROPUESTA DEL PROYECTO.238
	ANEXOS.239
1.	MAPA DE EL SALVADOR DE LOCALIZACIÓN, LUGAR Y CROQUIS DE LA INVESTIGACIÓN.239
2.	INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN INFORMACIÓN.241
	BIBLIOGRAFÍA.	246

INTRODUCCIÓN

El protocolo ha sido elaborado por un grupo de dos estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del Reglamento de la Gestión Académica – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El protocolo de la investigación se titula: VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020, donde se plantea la metodología para la realización del proceso de la investigación.

El objetivo que se pretende es determinar las cinco fases del método y técnicas a utilizar, como parte de la planificación del proceso de la investigación, partiendo de los criterios y principios del Método Inductivo de Tipo Cualitativo para recolectar y posteriormente procesar y analizar la información obtenida.

La importancia del protocolo consiste en ser la guía teórica y metodológica de la investigación, donde se establece el proceso a seguir en la exploración del objeto de indagación que comprende los elementos de interés para la investigación; así mismo comprende las técnicas cualitativas a utilizar para la recolección de datos, el enfoque y teorías para analizar la información recolectada.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: resumen de la problemática, descripción del proceso de investigación, objetivos generales y específicos, justificación del estudio, definición situacional de problema, diseño del trabajo, listado de instrumentos para la recolección de datos, método de análisis de datos, criterios para la validación de información, propuesta de capítulos de informe final, anexos, bibliografía.

La metodología utilizada para la elaboración de presente documentos es: El Reglamento de Proceso de Grado, Planteamiento Metodológico del método inductivo y la investigación cualitativa, así como reuniones periódicas entre los miembros del equipo investigador y docente asesora de proceso de grado.

RESUMEN

El presente protocolo es una guía teórica metodológica para desarrollar la investigación en el Proceso de Grado que tiene por título: VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020, y se abordará mediante las cinco fases propuestas en la investigación Cualitativa, como parte de la planificación.

Dicho protocolo comprende elementos de interés como la definición del problema de la violencia de género durante la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19. El diseño de trabajo permitirá el logro de los objetivos de la investigación, se establecen los criterios de selección de los informantes claves y profesionales; que servirá para la elaboración de los instrumentos para la recolección de datos. La codificación de lenguaje se construye mediante las categorías a utilizar en la investigación, El análisis de datos se realizará a través de la técnica análisis de contenido que permitirá comprender la situación objeto de estudio y su validación con una propuesta de capítulos a desarrollar.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN	VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.
LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN	<p>La investigación se realizará en el departamento de: San Salvador, municipio de San Martín.</p> <p>La recolección de información se realizará en las siguientes zonas de referencia:</p> <p>Casco Urbano de San Martín Residencial Altavista Cantón la flor, San Martín Cantón las delicias. Colonia Reparto Santa Elena Colonia San Martín</p>
TIPO DE INVESTIGACIÓN	De carácter técnico científico de tipo cualitativa.
COBERTURA	Sector Femenino del municipio de San Martín.

PERIODO DE PLANIFICACIÓN	Febrero 2020 – Febrero 2021.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo 2021 – mayo 2021
PERIODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	Agosto 2021
RESPONSABLES	López Pérez, Brenda Xiomara. Mendoza Trejo, Estefany Nataly.
GESTOR INVESTIGACIÓN	Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.
COSTO INVESTIGACIÓN	\$2,169.20

2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

¿Qué es la violencia de género y de qué manera se agudizó la problemática en el contexto de la pandemia del COVID-19 y cómo afectó a las mujeres salvadoreñas que son violentadas? La Violencia de Género se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca.

Con la emergencia del Covid-19 en El Salvador, la violencia de género probablemente ha aumentado debido al confinamiento familiar durante la pandemia.

El trabajo formal ha sido trasladado al hogar al igual que la educación de los niños y jóvenes ha sido trasladada a este mismo ámbito, lo cual ha producido que diversas actividades confluyan en el hogar. Toda esta situación ha provocado que las actividades productivas y reproductivas sobrecarguen las responsabilidades de las mujeres, sumando los diversos tipos de violencia que podrían haber aumentado debido al confinamiento en el hogar, tal como lo describe la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para la mujer (LEIV), como lo es violencia psicológica y emocional, física, sexual, económica, patrimonial, simbólica, feminicida.

Históricamente las mujeres no han tenido la misma igualdad de oportunidad como los hombres a lo largo del tiempo, las mujeres han tenido que luchar por posicionarse en la sociedad. Agregado a eso el contexto sociopolítico de un modelo capitalista y machista que rige a El Salvador no le favorece; donde hay exclusión, desigualdad y falta de oportunidades para la mujer, en el contexto socioeconómico las mujeres no poseen cargos iguales a los de hombres, una brecha salarial desigual entre hombres y mujeres donde antepone la contratación de un hombre ante el de una mujer por el simple hecho que la mujer

se enferma más a menudo y por permisos como: reuniones escolares, controles de salud de los hijos, licencias por maternidad y emergencia familiares.

Todo este tipo de situaciones hacen que la mayoría de las mujeres no tengan la oportunidad de insertarse a los ámbitos estudiantil y laboral y se dediquen al trabajo reproductivo del hogar y dependan económicamente, en algunos casos, del compañero de vida.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Conocer el proceso de violencia de género que han enfrentado las mujeres durante el contexto de la emergencia sanitaria por covid-19 en el municipio de San Martin, Departamento de San Salvador, 2020.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Analizar el proceso de construcción y percepción sociocultural de las mujeres inmersas en el ciclo de violencia.

Identificar los tipos de violencia que enfrentan mujeres en sus contextos cercanos.

Describir las diversas alternativas de intervención que ofrecen las organizaciones e instituciones contra la violencia de género.

4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

4.1. IMPORTANCIA

El equipo investigador ha considerado este tema para lograr comprender y analizar la construcción social de las mujeres y la percepción sociocultural en la que están inmersas en el fenómeno de violencia de género, bajo un sistema de estructura social donde predominan las desigualdades sociales y económicas que inciden en el ciclo de violencia de género, haciendo énfasis durante el periodo de la emergencia sanitaria por la Pandemia de Covid-19.

4.2. RELEVANCIA

El tema de violencia de género es un tema de actualidad y de mucha relevancia dado que por la emergencia nacional por COVID-19 se ha provocado un confinamiento familiar de forma obligatoria, el cual está rodeado de diversos factores que inciden en el incremento de la violencia en sus diferentes tipos, que según los contemplados por la LEIV pueden ser: psicológica o emocional, física, sexual, económica, simbólica, patrimonial, y Femicida, haciendo hincapié en la violencia Femicida la cual estadísticamente, según los datos proporcionados por el observatorio de violencia de género contra mujeres de ORMUSA²⁶, *"Según datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de la Fiscalía General de la República, de enero a diciembre 2020, hubo 130 muertes violentas de mujeres; una disminución sustancial con los ocurridos en 2019, que fueron 230."*

"No obstante, las agresiones y feminicidios aumentaron durante la cuarentena, ya que, de la cifra total de estos crímenes, 56 se cometieron en el periodo de abril a agosto. De tal forma que el 67% ocurrió durante la cuarentena domiciliar por la Pandemia del Covid-19, cuando hubo mayor convivencia de las mujeres con sus

²⁶ <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/>

agresores. Este hecho evidencia la necesidad de una mirada integral para garantizar la seguridad de las mujeres"

4.3. FACTIBILIDAD

La formación académica que se ha recibido durante la carrera ha brindado las herramientas teóricas y metodológicas que permiten realizar este tipo de investigación y poder realizar un análisis crítico de las situaciones sociales que atraviesan mujeres en su entorno, lo cual se realizará a través de instituciones u organizaciones que conocen y trabajan en temas relacionados y que generan acompañamiento en el proceso de acercamiento a informantes claves del municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.

4.4. APORTES

Esta investigación tendrá como resultado generar conocimientos pertinentes y actualizados sobre la Violencia de Género durante el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, ante lo cual se hará una propuesta desde la intervención de Trabajo social para generar estrategias nuevas de acción e intervención de forma pertinente para las mujeres que enfrentan violencia de género.

5. DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA

5.1. OBJETO DE ESTUDIO

5.1.1. Caracterización del objeto de estudio

La violencia de género en El Salvador se ha convertido en una problemática de alta relevancia, siendo las mujeres las principales víctimas de ello

La finalidad es evidenciar la problemática que atraviesan mujeres que sufren violencia de género durante el contexto de la pandemia por Covid, ante lo cual se han visto en la situación de convivir con sus agresores durante el periodo de confinamiento familiar. De esta forma producir conocimiento científico y teóricamente fundamentado y evidenciado desde las vivencias de la población sujeto de estudio.

5.1.2. Esquema teórico para el análisis del objeto de estudio

El abordaje que fundamenta la problemática será a través del enfoque socio crítico que permite producir nuevo conocimiento en conjunto con la población y con ello dar respuesta y solución ante las problemáticas que atraviesan.

5.1.3. Método de abordaje del objeto de estudio

Para la realización de la investigación se tomará de referencia el contenido del libro escrito por José Ignacio Ruiz Olabuenaga "Metodología de la investigación Cualitativa" para poder aportar información adecuada de la investigación. El método inductivo de tipo cualitativo parte de lo general a lo particular y solo es

válido para el contexto en el cual se está desarrollando la presente investigación, lo cual permite estudiar las situaciones que se dan en la realidad lo cual lleva a convertirse en fenómenos sociales, para lo cual la aplicación de este método proporciona una mejor comprensión de la temática, las causas que lo producen, consecuencias y el impacto que genera en la población sujeto de estudio, el significado que se le puede otorgar y las particularidades que esta posee.

Es con base a ello que se retoma para llevar a cabo esta investigación y su correspondiente análisis e interpretación de la misma y así construir conocimiento sobre esta problemática social.

Se aplicará el enfoque sistémico el cual estudia al individuo como parte de un todo inmerso en micro contextos donde todos están interrelacionados entre sí, y al haber un cambio en uno posteriormente se va generando ese cambio en los demás contextos.

5.1.4. El tiempo – espacio del objeto de estudio

La investigación a realizar contará con un tiempo de 18 meses, iniciando en el mes de febrero de 2020 y finalizando en agosto de 2021, determinando un tiempo adecuado ante cada etapa de investigación, desde la elección de tema y propuesta de perfil, elaboración de plan de trabajo, elaboración de protocolo, trabajo de campo, procesamiento y sistematización de datos y defensa de los resultados.

5.2. ESCENARIO Y ENTORNO

La investigación se desarrollará en la Ciudad de San Martín, Departamento de San Salvador, en las zonas de residencia de mujeres que atraviesan proceso de violencia de género. San Martín está limitado por San Jose Guayabal y Oratorio

de Concepción, al norte con San Bartolomé Perulapía y San Pedro Perulapán, al este con Ilopango y el lago de Ilopango, al sur y al oeste con Tonacatepeque. Para la recolección de información se realizará en los siguientes puntos de referencia:

Casco Urbano de San Martin

Residencial Altavista

Cantón la flor, San Martín

Cantón las delicias.

Colonia Reparto Santa Elena

Colonia San Martín

5.3. INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL PROBLEMA.

TABLA 1: INSTITUCIÓN QUE TRABAJA EN PRO DE LOS DEREROS DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS.

Nombre de la Institución	Visión y Misión	Objetivos y Principios	Proyectos, Programas o Planes
<p>Unidad de la Mujer de Alcaldía Municipal de San Martín.</p>  <p>A partir de la reforma al código municipal en el 2008, se da la creación de la Unidad Municipal de La Mujer.</p>	<p>Como unidad de la mujer no cuentan con misión y visión.</p>	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a garantizar una vida libre de violencia para las mujeres en el municipio a través de las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres. <p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integralidad, Intersectorialidad, laicidad, prioridad absoluta, corresponsabilidad, transparencia. 	<p>Se cuenta con un Plan Municipal de prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Política Municipal para la igualdad, equidad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>PROGRAMAS</p> <p>Talleres de emprendedurismo (panadería, cosmetología, bisutería, montaje de eventos, elaboración de champú, jabón, desinfectante. Piñatería, trabajos con Fomi.</p> <p>PROYECTOS:</p> <p>Como unidad de la mujer somos parte de la mesa de prevención CMIP en donde se trabaja con las diferentes instituciones de gobierno y ONGS,</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con EDUCO (protección de niñas adolescentes ante la violencia sexual, el embarazo y las uniones tempranas. -MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES (Posicionamiento de las mujeres en derechos humanos en el municipio de San Martín conformando así 2 ventanas ciudadanas con mujeres empoderadas en el tema. Con esta Institución se elaboró la ruta de acceso a la justicia y la creación de una APP (alerta mujer) -Como Unidad de la mujer constantemente se entrega canasta básica a las mujeres de escasos recursos también materiales básicos para construcción, además de contar con una clínica municipal en donde pueden acercarse y el medicamento es gratuito. Atención psicológica, Becas a hijos de madres solteras.

Fuente: Elaborado por equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo I-II, 2020

TABLA 2: INSTITUCIÓN RESPONSABLE POR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER.

Nombre de la Institución	Visión y Misión	Objetivos y Principios	Proyectos, Programas o Planes
<p>Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la mujer. (ISDEMU)</p>  <p>Año de Fundación: 29 de febrero de 1996.</p>	<p>Misión Somos la Institución Rectora de Políticas pública para la Igualdad Sustantiva.</p> <p>Visión Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva</p>	<p>Objeto de la Institución Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p> <p>Especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorabilidad - Integralidad - Intersectorialidad - Laicidad - Prioridad absoluta - Calidad 	<p>ISDEMU: Programa Para una vida libre de violencia hacia la mujer:</p> <p>Brinda atención psicosocial y legal a las mujeres que enfrentan violencia de género y de ser necesario se brinda atención sanitaria a través de:</p> <p>Atención Psicológica:</p> <p>Orientación y Acompañamiento Legal:</p> <p>Atención y acompañamiento Social:</p>

Fuente: Elaborado por equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo I-II, 2020.

TABLA 3: INSTITUCIÓN QUE TRABAJA EN PRO DE LOS DEREROS DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS.

Nombre de la Institución	Visión y Misión	Objetivos y Principios	Proyectos, Programas o Planes
<p>CIUDAD MUJER</p> <p>Año de Fundación:</p>  <p>28 de marzo de 2011</p>	<p>Misión</p> <p>" Mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios de manera sostenible con énfasis en las que viven en condición de vulnerabilidad, gestionando políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo local sustentable."</p> <p>Visión</p> <p>" Ser reconocidos como referentes en normar y promover el desarrollo local de manera eficiente e innovadora".</p>	<p>- Garantizar los derechos de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios diferenciados y especializados, en salud sexual y reproductiva, prevención y atención integral a la violencia de género, empoderamiento económico, la atención territorial y la promoción y difusión de las autonomías de las mujeres a través del conocimiento y el ejercicio de sus derechos."</p> <p>Principios rectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equidad de género. -Enfoque de derechos humanos. -Integralidad de acciones. -Abordaje territorial. 	<p>Autonomía Económica</p> <p>Atención A La Violencia Contra La Mujer</p> <p>Salud Sexual Y Reproductiva</p> <p>Educación Colectiva</p> <p>Sala De Atención Infantil</p>

Fuente: Elaborada por equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo I-II, 2020.

TABLA 4: INSTITUCIÓN QUE TRABAJA EN PRO DE LOS DEREROS DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS.

Nombre de la Institución	Visión y Misión	Objetivos y Principios	Proyectos, Programas o Planes
<p>Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)</p>  <p>13 de julio de 1985</p>	<p>Visión: Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres por medio de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos.</p> <p>Misión: Mujeres empoderadas, participando en los procesos de desarrollo local y nacional, viviendo en una sociedad cada vez más justa, equitativa, respetuosa de los derechos y libertades de las mujeres y de la población en general.</p>	<p>-Contribuir al desarrollo local sostenible desde el enfoque de género y derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres.</p> <p>-Coadyuvar al respeto y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, incluyendo el derecho a vivir una vida libre de violencia.</p> <p>-Potenciar a las mujeres en el respeto y ejercicio ciudadano de sus derechos humanos, laborales y el acceso a la justicia.</p> <p>-Incrementar las capacidades y el desarrollo institucional de Ormusa.</p>	<p>ATENCIÓN LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - -Asesoría legal (seguimiento de casos) - -Acompañamiento y procuración - Atención emocional: - -Psicológica en municipios de enfoque - -Grupos de autoayuda en municipios de enfoque. <p>ÁREAS DEL DERECHO DESDE LAS CUALES SE BRINDA EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de Familia - Derecho Laboral - Derecho Civil – Notarial <p>PROGRAMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisiones de participación social en salud (CCPSS) - Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DDSR) - Procesos de Contraloría e Incidencia.

Fuente: Elaborada por equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado ciclo I-II, 2020.

5.4. FECHA DURACIÓN ETAPAS DEL ESTUDIO

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA								
		AÑO 2020	AÑO 2021							
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
ETAPA 1 PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN										
1	Conformación del equipo de trabajo y elección del tema.									
2	Propuesta de perfil de tema.									
3	Revisión bibliográfica, documentos.									
4	Elaboración: Plan y Protocolo.									
5	Revisión y elaboración de instrumentos para la recolección de datos.									
ETAPA 2: EJECUCION: TRABAJOS DE CAMPO										
6	Gestión y contacto con los informantes claves.									
7	Aplicación de técnicas (Cualitativas)									
8	Procesar información (Cualitativa)									
9	Ordenar, clarificar, categorizar y análisis de la información.									
10	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos.									
11	Exposición y entrega de informes final a docente Asesoror/a									
ETAPA 3: EXPOSOCION Y DEFENSA.										
12	Exposición y defensa de informe Final: tribunal calificador.									
13	Incorporación de observaciones del tribunal a informe final.									

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, Ciclo I-II 2020.

El tiempo estimado para dicha investigación, estaba para ocho meses iniciado el en febrero del año 2020 y finalizando en septiembre del mismo año, pero en marzo de ese año sufrimos la llegada la pandemia Covid 19 y la cuarenta domiciliar, los procesos académicos se paralizaron por unos cuantos meses, es por dicho motivo que la fecha se amplió para un año con ocho meses, finalizando en agosto de 2021.

6. DISEÑO DEL TRABAJO

6.1. ESTRATEGIAS DEL TRABAJO

La investigación se realizará en tres etapas: Planificación, ejecución, presentación y evaluación de resultados. Para la primera etapa el equipo realizará un perfil de investigación, plan de trabajo y el presente protocolo que servirá de guía para el proceso de investigación.

Se llevará acabo el desarrollo de visitas domiciliars en las zonas donde residen las fuentes de información para el desarrollo de la investigación, con base a ello se podrá profundizar el análisis con base a la teoría aplicada, se llevará a cabo un diario de campo para registrar los puntos de la observación no participante que se aplicarán en las visitas domiciliarias para complementar la información, la cual se registrará en un diario de campo, se aplicará un cuestionario de preguntas para llevar a cabo la entrevista y posteriormente poder procesar la información, analizarla y sistematizarla en un informe final el cual será presentado ante un jurado calificador y las instancias correspondientes de la Universidad de El Salvador.

6.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATEGICO

6.2.1. Población y Muestra

Se seleccionarán como fuentes primarias a diez mujeres del municipio de san Martín distribuidas de la siguiente manera: una informante del Casco Urbano de

San Martín, dos informantes de Residencial AltaVista, una informante del Cantón la flor, una informante del Cantón las delicias, tres informantes de Colonia Reparto Santa Elena, dos informantes de Colonia San Martín, para poder llevar a cabo las entrevistas. Se realizará dos entrevistas, la primera a un informante secundario quien es la encargada de la Unidad de la Mujer en la Alcaldía de San Martín y la segunda es hacia la Procuraduría General de la República hacia la Unidad de Atención Especializada para las mujeres (UAEM).

6.2.2. Criterios para la selección de la Muestra

Los criterios de selección para informantes primarios clave:

Mujeres que residan en el municipio de San Martín.

Que pertenezcan al rango de edad de 18 años y más.

Que tengan disponibilidad de tiempo.

Que haya o estén pasando por un proceso de violencia de género de acuerdo a lo establecido en LEIV.

Los criterios de selección para informantes secundario, profesional:

Profesional con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia de género

6.2.3. Selección y tipo de la Muestra

El muestreo no aleatorio de tipo dirigido o adaptado; consiste en la elección de una muestra según el juicio del equipo investigador y depende de los criterios utilizados para escoger a los componentes de la muestra.

6.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

A continuación, se presenta una matriz con la finalidad de describir las categorías, subcategorías y sus respectivas unidades de análisis las cuales facilitarán el proceso de comprensión de la información obtenida por parte de las informantes

primarias y secundarias las cuales se van a redactar de una forma comprensible para los lectores.

TABLA N°1: CATEGORIAS, SUBCATEGORIAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE EN LA INVESTIGACIÓN

CATEGORIAS Y CONCEPTOS	SUBCATEGORIAS	UNIDADES DE ANÁLISIS
Relaciones Familiares	-Relaciones de poder -Sistema Patriarcal	-Relaciones de Familia -Patrones de crianza. -Naturalización de estereotipos. -Economía del hogar. -Relaciones de poder.
Proceso de Socialización	-Familia -Amigos	-Relaciones socio familiares. -Construcción de afectividad. -influencia del área educativa y Religiosa.
Violencia de género	-Naturalización de la violencia. -Tipos de violencia de género.	-Trato, formas de comunicación, relaciones de convivencia familiar, Sumisión, Relación entre agresor y víctima. -Tipos de violencia.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado Ciclo I-II 2020.

6.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Para la confiabilidad de la información obtenida se aplicarán técnicas cualitativas, para lo cual es necesario llevar un control de elementos espurios que puedan incidir en la información analizada.

Las entrevistas enfocadas se realizarán de forma presencial con su instrumento el cuestionario de preguntas para poder obtener una guía directriz de los puntos a abordar los cuales se podrán replantear y generar más preguntas que abonen a la entrevista para lo cual se grabarán como medio de respaldo de la información obtenida la cual será procesada, analizada y sistematizada en el informe final de resultados, los cuales se registrarán de acuerdo a la selección de categorías, subcategorías y unidades de análisis.

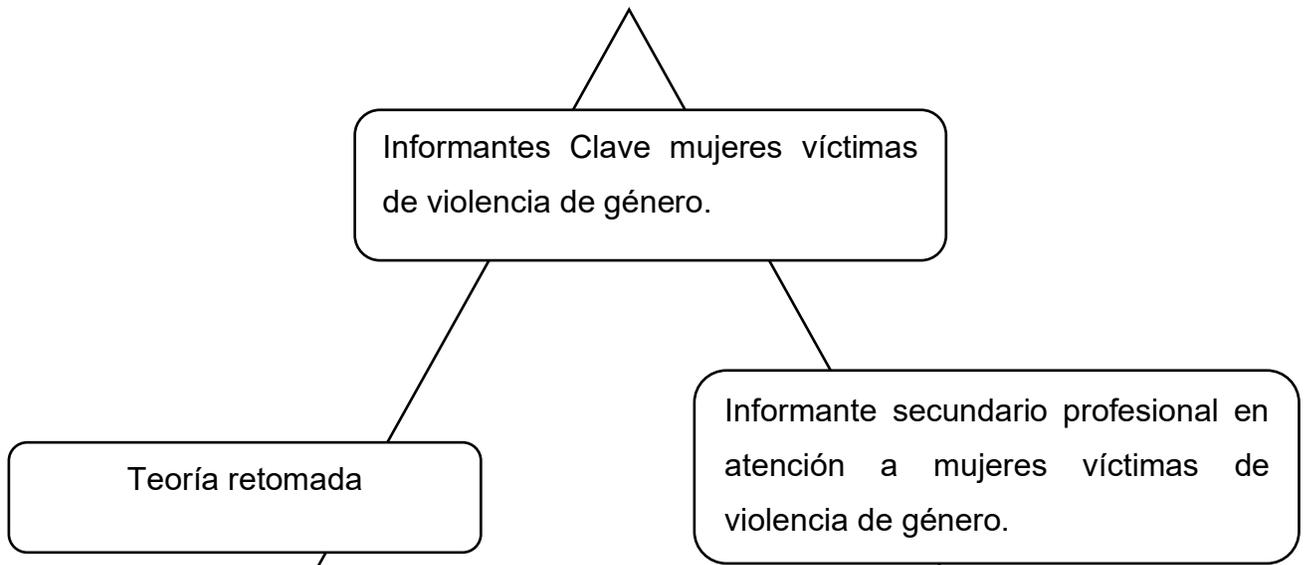
6.5. COMPARACIÓN CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

La información obtenida será ordenada por medio de tablas de categorías que faciliten la identificación de similitudes y diferencias de las informantes clave en relación al objeto de estudio, logrando obtener un panorama comparativo de las diversas aportaciones de las experiencias de las informantes.

6.6. TRIANGULACIÓN

El proceso de triangulación será con base a las fuentes de datos, de la información de la teoría retomada, la información brindada por informantes primarios y la opinión del experto o profesional, lo cual servirá para comparar las diversas posturas en relación al objeto de estudio.

Título: Esquema de Triangulación de Elementos de la Investigación.



Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado Ciclo I-II 2020.

7. RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se realizará con técnicas cualitativas como la entrevista enfocada, los datos obtenidos podrán ser verificados por medio de audios de sonido y verificado por medio de transcripción de entrevistas con el objetivo de no sesgar la información obtenida durante la investigación, la observación participante.

7.1. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

Durante la realización del trabajo de campo se aplicará la técnica de la observación no participante, lo cual permitirá analizar el contexto que rodea a las fuentes primarias, auxiliado del diario de campo donde se llevarán a cabo las anotaciones de las observaciones realizadas durante las entrevistas enfocadas con las informantes clave de la investigación

7.2. TÉCNICA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Se realizará un cuestionario de preguntas donde se abordarán temas que respondan a las categorías seleccionadas por parte de diez informantes clave que han sufrido violencia y a dos profesionales que realizan intervención social con mujeres víctimas de violencia de género, a través del entrevistador por parte del equipo investigador quienes son las encargadas de generar y abordar de forma adecuada la técnica con las fuentes de información correspondiente.

7.3. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

Se realizará un abordaje teórico acerca de la temática a investigar para poder compilar todos los datos que enriquezcan la investigación por ejemplo textos, entrevistas, tesis, libros, que sean de forma confiable para la investigación.

7.4. ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Esta técnica permita acortar la indagación de ciertos aspectos y descubrir de una forma más precisa los puntos de interés y así identificar los elementos claves y estratégicos para profundizar en ellos. Este tipo de entrevista va dirigido a una persona en concreto, la cual es especialista en el tema a investigar.

8. ANÁLISIS DE DATOS

8.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO

Se abordarán diversas lecturas de documentos bibliográficos, investigaciones, artículos, teorías relacionadas al tema de investigación que abonen a la temática y faciliten la interpretación del mismo y ayude a concatenar la información obtenida durante el proceso de trabajo de campo.

8.2. MÉTODO INTERPRETATIVO

Para el proceso investigativo se utilizará el interaccionismo simbólico a través de la información obtenida a través de las entrevistas proporcionadas para conocer

la postura de las informantes clave acerca de su realidad y con base a ello poder explicar de forma cualitativa las realidades que atraviesan en relación a la temática a investigar.

9. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN

Los criterios utilizados para comprobar la validación de la información obtenida y los hallazgos obtenidos en la investigación: *Violencia de género durante el contexto de la emergencia sanitaria por la Pandemia de Covid - 19, en el municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, 2020 se describen a continuación:*

9.1. CREDIBILIDAD

La investigación aplicará el criterio de credibilidad dado que la información será brindada por medio de mujeres que hayan atravesado situaciones de violencia durante el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, las cuales son el sujeto de estudio de la investigación.

9.2. TRANSFERIBILIDAD

El criterio de transferibilidad indica que los resultados que arrojará la investigación no son aplicables a otros contextos dado que son realidades diferentes que describen condiciones que solo son aplicables en ese contexto del objeto de estudio.

9.3. DEPENDENCIA

La dependencia de la investigación se realizará en coordinación el asesor del proceso de investigación y el coordinador de procesos de grado para la supervisión de la investigación de acuerdo a los requerimientos teóricos y metodológicos y objetivos necesarios por parte del equipo investigador.

9.4. CONFIRMABILIDAD

Este criterio se llevará a cabo con la supervisión y orientación de la docente asesora quien verificará el proceso de sistematización de las entrevistas con los informantes, los hallazgos obtenidos y la concatenación de la teoría utilizada para generar el análisis pertinente de la investigación.

10. PROPUESTA DE CAPITULOS INFORME FINAL

10.1. CAPITULO 1: ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA, INSTITUCIONES, TEÓRICO Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS.

10.2. CAPITULO 2: ESCENARIO, NARRACIONES DE CASOS, COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS, ANÁLISIS OBJETO ESTUDIO Y TEMATICA.

10.3. CAPITULO 3: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN HALLAZGOS DESCUBIERTOS, TRIANGULACIÓN Y CONSIDERACIONES COMO PROFESIONALES.

10.4. CAPITULO 4: PROPUESTA DEL PROYECTO

ANEXOS

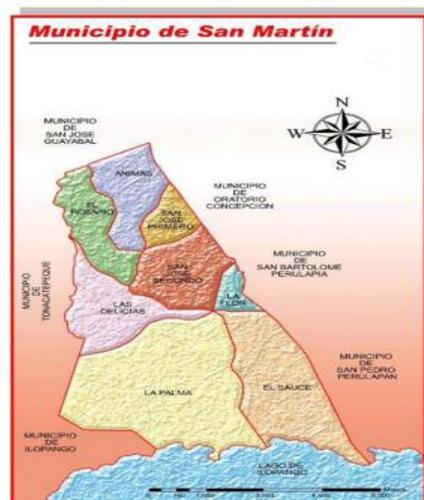
MAPA DE EL SALVADOR DE LOCALIZACIÓN, LUGAR Y CROQUIS DE LA INVESTIGACIÓN.



Fuente: imagen obtenida a través del sitio web: <https://www.pinterest.es/pin/65091157093427220/>, por dos estudiantes Egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado ciclo I y II- 2020

Localización geográfica de los informantes claves del proceso de investigación ubicados en el departamento de San Salvador, Municipio de San Martín.

Mapa 1. División Administrativa del Municipio de San Martín



Fuente: Plan Estratégico Participativo del Municipio de San Martín 2010-2015.

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

Nº	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA								
		AÑO 2020	AÑO 2021							
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
ETAPA 1 PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN										
1	Conformación del equipo de trabajo y elección del tema.									
2	Propuesta de perfil de tema.									
3	Revisión bibliográfica, documentos.									
4	Elaboración: Plan y Protocolo.									
5	Revisión y elaboración de instrumentos para la recolección de datos.									
ETAPA 2: EJECUCION: TRABAJOS DE CAMPO										
6	Gestión y contacto con los informantes claves.									
7	Aplicación de técnicas (Cualitativas)									
8	Procesar información (Cualitativa)									
9	Ordenar, clarificar, categorizar y análisis de la información.									
10	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos.									
11	Exposición y entrega de informes final a docente Asesoror/a									
ETAPA 3: EXPOSICION Y DEFENSA.										
12	Exposición y defensa de informe Final: tribunal calificador.									
13	Incorporación de observaciones del tribunal a informe final.									

Fuente: Cronograma elaborado por dos estudiantes Egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado ciclo I y II- 2020

INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN INFORMACIÓN

Anexo: 2.1 Formato de Entrevista a Informante Secundario.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



Objetivo: Conocer la experiencia de las profesionales acerca de su intervención en el área de violencia de género con mujeres que son víctimas de violencia de género durante el periodo de la Pandemia COVID -19.

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Lugar: _____

Generalidades del o la profesional en el tema:

Nombre: _____ Edad _____

Carrera: _____

Relaciones Familiares

1. ¿Desde su valoración profesional los patrones de crianza afectan a las mujeres para aguantar la violencia de sus parejas?
2. ¿Cómo afecta a las mujeres salvadoreñas la naturalización de los estereotipos?
3. ¿Cómo influyen las relaciones familiares la violencia de género?
4. ¿La dependencia económica de la mujer hacia hombre influye a que ella decida no denunciar?
5. ¿Las mujeres que han denunciado en dicha institución han sido acompañadas por algún familiar o amiga?

Proceso de Socialización.

6. ¿Cómo considera que impacte en las mujeres la referencia de un ente religioso en su entorno de violencia?
7. ¿Considera que los y las amigas de las parejas son influencia para la violencia de género que imponen los hombres hacia las mujeres?
8. ¿Cuáles factores considera usted que inciden para que la mujer no denuncie cuando ha sido víctima de violencia?
9. ¿Qué tipo de medidas preventivas ha realizado esta institución para contrastar la naturalización de la violencia de género?

Violencia de Género.

10. ¿Cuál considera usted que es el tipo de violencia que sufre más frecuentemente la mujer?
11. ¿Qué tipo de violencia es el más denunciado por las mujeres?
12. ¿Considera usted que las mujeres han naturalizados los gritos y las frases discriminativas?
13. ¿Cuántas denuncias reciben a diario por violencia de género?
14. ¿Usted ha identificado algún reporte de incremento o disminución de la violencia de GÉNERO durante la pandemia Covid-2019, desde la unidad de la mujer?

Anexo: 2.1 Formato de Entrevista Semi- Estructurada



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES



“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Objetivo: Conocer la experiencia de las informantes clave que han sido víctimas violencia de género durante el periodo de la emergencia sanitaria por la Pandemia COVID -19.

Fecha:

Lugar:

Generalidades de la informante clave.

Nombre: _____

Edad: _____

Nivel educativo: _____

Sexo: _____

Lugar de residencia: _____

Estado civil: _____

Relaciones Familiares

1. ¿Qué son para usted las relaciones familiares?
2. ¿Cómo eran las relaciones familiares con su familia durante el periodo de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 hubo algún cambio?
3. ¿Qué conoce sobre las relaciones de poder?
4. ¿Quién o quiénes nos pueden ejercer poder?
5. ¿Qué es una sociedad patriarcal?
6. ¿Nos podría compartir cómo fue su etapa de infancia?

Proceso de Socialización

7. ¿Conoce sobre los agentes socializadores? Amigos y familia qué son para usted.
8. ¿Cómo fue el proceso de socialización entre familiares y amigos durante el periodo de la pandemia por COVID-19?
9. ¿Qué consejos u opiniones a recibido de su familia o amigas sobre la violencia de género?
10. ¿Cómo se involucra su familia ante algún tipo de violencia que dentro de su hogar?
11. ¿En su formación académica alguna vez le explicaron sobre los tipos de violencia de género?

Violencia de Género.

12. ¿Qué es para usted la naturalización de la violencia?
13. ¿Qué actitudes o reacciones tuvo durante la pandemia cómo gritos golpes bromas pesadas?
14. ¿Ha recibido alguna información sobre violencia de género, sus tipos y la forma en que se naturalice en el diario vivir y si lo identificó durante el periodo de la pandemia por COVID-19 en su hogar?
15. ¿Qué tipo de violencia en contra las mujeres conocen?
16. ¿Conoce sobre la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV)?
17. ¿Ha asistido a alguna formación o procesos educativos sobre violencia de género?
18. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido durante el confinamiento familiar durante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19?
- 19.

Anexo: 2.1 Formato de lista de cotejo



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



Objetivo: Analizar situaciones externas e internas de las formas de vida de las fuentes primarias que nos puedan dar indicios de los tipos de violencia de género que sufren las informantes.

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre del informante clave: _____

Situaciones	Se observa	No se observa	Notas
1. Se muestra segura al responder las preguntas			
2. Vive con solo núcleo familiar o con demás familia			
3. Se observa asilamiento en el hogar			
4. Hay una dinámica familiar establecida en el hogar			
5. Se observan relaciones de poder			
6. La informante tiene influencia de familia o amigas			
7. La economía del hogar depende de ambos o solo del compañero de vida			

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

IGNACIO MARTÍN BARÓ. Acción e Ideología. 11ª ed. El Salvador: Talleres gráficos UCA, 2001. 230 Y 312 PAG.

JOSE IGNACIO RUIZ OLABUÉNAGA. La descodificación de la vida cotidiana, Métodos de investigación Social Cualitativa. 5ª ed. España: 2012, 11-339p.

3. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE:	CARNÈ:
	: Br. Brenda Xiomara López Pérez	(LP14027)
	: Br. Estefany Nataly Mendoza Trejo	(MT14011)

TÍTULO DEL INFORME FINAL : Violencia de género durante el contexto de la emergencia sanitaria por la Pandemia Covid-19, Municipio de San Martin, San Salvador, 2020

DOCENTE ASESORA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA : Licda. Dalila Ester Osorio de Mendoza

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA : 03 de febrero de 2023

TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO : Licda. Dalila Ester Osorio de Mendoza

MIEMBRO DEL JURADO : Licda. Edda Beatriz Lobo de Portillo

MIEMBRO DEL JURADO : Licda. Juana Dinorah Echeverría Gámez

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:	ACUERDO N°	: 838
	ACTA N°	: 05/2023
	FECHA DE SESIÓN	: 14 de julio de 2023.

OBSERVACIONES:

1° _____

2° _____

3° _____
